







P. S. 135,3
P. J. P.
P. J. P.
P. J. P.



TESTIMONIO
AVTENTICO Y VER-
DADERO DE LAS COSAS NO-
tables que passaron en la dichosa muerte del Rey
N.S. don Felipe II. que santa gloria aya.

CON MVCHAS ADICIONES NVEVAs
de otras virtudes y casas singulares de su vida, que
llenan esta señal.

AVTOR, SV CAPELLAN EL LICENCIADO
Frey don Antonio Ceruera de la Torre, Sacristan mayor de la
Orden de Calatrava, natural de Ciudadreal.

DIRIGIDO AL CATOLICO Y POTENTISSIMO RET
de las Espanas, y del Nuevo mundo, don Felipe III. nuestro señor.

*TIMENTI DEVMBENE

BENEDICTVR. Eccles. cap. I. V. 13.



DEFUNCTIOMIS SVAE

ERIT IN EXTREMIS: ET IN DICE

Con priuilegio, En Madrid, Por Luis Sanchez: Año 1600.



TASSA.

YO Christoual Nuñez de Leon Escrivano de Camara del Rey nuestro señor, y uno de los que residen en su Consejo, doy fe, q auiendo se visto por los Señores del vn libro, que con priuilegio de su Magestad esta impresso, intitulado Discursos en la muerte del Rey don Felipe Segundo nuestro señor, que santa gloria aya, com puesto por el Licenciado Frey dñ Antonio Ceruera de la Torre, Sacristan mayor de la Ordeu de Calatrava, tassaron cada pliego del dicho libro en papel, de treynta que tiene, a tres marauellos, con que antes, y primero q se venda el dicho libro, se ponga en cada uno dellos esta fe de tassa: y para que dello conste, de mandamiento de los dichos Señores del Consejo de su Magestad, y de pedimiento del dicho Licenciada Frey don Antonio Ceruera de la Torre, di esta fe en la Villa de Madrid a diez dias del mes de Hebrero del año de mil y seiscientos.

Christoual Nuñez de Leon.

ERRATAS.

58. pen. medeo medio. 64. 9. auiendo leydo auiendo lo leydo. 66. 2. por amor quien por quien. 71. pen. como que como el que. 96. 22. sala solo. 106. 9. peidad piedad. 19. moris morir. 132. 13. dexareyes dexareys. 133. 22. paz. Si paz, si. 23. , y si . Y si. 156. 17. influen influyen. 158. 17. tambien tan bien. 159. pen. fillas filla. 206. 16. vt vn. 208. 1. monedadas monedas. 165. 17. Empireo imperio.

Juan Vazquez
del Marmol.



A 82 A T

APROBACION DESTE LIBRO,
de Fray don Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, y
Confessor del Reynuestro señor, que san-
ta gloria aya.

POR Comission de los Señores del CÓ-
sejo Real he visto este libro impresso
en Valencia, que tiene por titulo, Testi-
monio autentico y verdadero de las cosas notables que
passaron en la dichosa muerte del Rey nuestro señor dō
Felipe Segundo, Autor su Capellan el Licenciado Cer-
uera de la Torre de la Orden de Calatrava, natural de
Ciudadreal. Dirigido al Catolico Rey don Felipe Ter-
cero nuestro señor, con vn quaderno de nueuas
adiciones, y aduertencias: y me parece q no
ay en el cosa que sea contra nuestra santa Fe
Catolica, y buenas costumbres: antes con-
tiene muy sana y buena dottina: y que assi
se puede imprimir el dicho libro, y que sera
de mucha utilidad, y edificacion para todos:
y en testimonio de verdad lo firmé en S. Ge-
ronymo el Real de Madrid, à 21. de Dese-
bre. 1599.

Fray Diego
de Yepes.

EL REY.

D OR quanto por parte de vos el Licenciado Frey don Antonio Ceruera de la Torre nos fué fecha relation,
que vos auiades compuesto vn libro intitulado Testi-
monio autentico de las cosas notables que han
passado en la muerte del Rey don Felipe mi señor, y pa-
dre, que santa gloria aya: y nos pedistes, y suplicastes vos má-
dassemos dar licencia, y facultad, para q pudiesse desimprimir el
dicho libro con preuilegio por veinte años, ó como la nuestra
merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como
por su mandado se hizieron las diligencias que la prematica
por nos vltimamente fecha sobre la impresion de libros dispu-
tos fue acordado, que deuiamos de mandar dar esta nuestra ce-
dula en la dicha razon, y nos tuvimoslo por bié: por la qual por
os hazer bien, y merced, os damos licencia y facultad, para que
por tiempo de diez años primeros sigüentes, que corran, y se cué-
ten desde el dia de la fecha, vos, ó la persona que vuestro poder
viuere, y no otro alguno, pueda imprimir, y vender el dicho libro,
que de suso se haze mencion, por el original que en el nuestro
Consejo se vio, q̄ ue va rubricado y firmado al fin del de Christo-
bal Nuñez de Leon nuestro Escrivano de Camara, de los que en
el residen: con que antes que se venda, lo traigais ante ellos jú-
tamente con el original, para que se vea si la dicha impresion
esta conforme a el, o traigais fe en publica forma, en como por el
Corretor por nos nombrado, se vio, y corregio la dicha impresion
por su original: y mandamos al impressor que imprimiere
el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entre
gue mas de vn solo libro con el original al Autor, ó persona á
cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para efecto de la di-
cha corrección, y tasa, hasta que primero el dicho libro este co-
rregido, y tasado por los del nuestro Cōsejo: y estando así, y no
de otra manera pueda imprimir el dicho libro, principio, y pri-
mer pliego, en el qual seguidamente ponga esta nuestra licencia
y priuilegio, y la aprobacion, tassa, y erratas, sopena de caer e in-
currir en las penas contenidas en las prematicas, y leyes de nue-

stros



siros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo de los dichos diez años, persona alguna sin vuestra licencia, no le pueda imprimir, ni vender, sopena que el que lo imprimiere aya perdido, y pierda todos, y cualesquier libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuviere, y mas incurra en pena de cincuenta mil maravedis. La qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare; y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa y Corte, y Chancillerias: y a todos los Corregidores, Asistente, Gouernadores, Alcaldes mayores, y otros jueces, y justicias cualesquier de todas las Ciudades, Villas, y lugares de los nuestros Reynos, y señorios, assi a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que os guarden y cumplan esta nuestra cedula: y contra su tenor, y forma, y de lo en ella contenido no vayan, ni passen, ni consentian yr, ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a diez y siete dias del mes de Enero, del año de mil y seiscientos.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. S.

Don Luis de Salazar.



COMISSION DE DON GARCIA DE LOAYSA

Giron Arçobispo de Toledo, por la qual el autor ha aueriguado las cosas notables que sucedieron en la muerte del Rey nuestro señor don Felipe Segundo.

DON Garcia de Loaysa por la diuina misericordia Arçobispo de Toledo, Primado de las Espanas, Chanciller mayor de Castilla, y del Cofejo de Estado de su Magestad, &c. Por quanto por justas causas y respetos, conviene verificar la verdad de lo que ha passado en la ultima enfermedad que tuvo, de que murió el Catolico Rey don Felipe nuestro señor Segundo de estenombre, de gloriosa memoria; por auer sido cosas de tanta consideracion, edificacion, y exemplo, las que en ella sucedieron; que sera Dios nuestro Señor servido que se entienda y sepan, y las misericordias que su Diuina magestad vuso con este Principe, por ser tan deuoto, religioso, y obediente a la Santa Sede Apostolica, y felice acabamiento que ledio mediante ellas; lo qual todo redundara en mayor gloria de Dios, y edificacion de su pueblo. Y confiando en la rectitud, letras,

y con



y conciencia de vos el Licenciado Ceruera de la Torre,
Capellan de su Magestad de la Orden de Calatrava, y
que bien y fielmente hareys lo que cerca desto os fuere
encomendado: por la presente os cometemos y damos po-
der y facultad, y cometemos nuestras veces plenariamen-
te, segun que de derecho se requiere, para que verifiqueys
todo lo suso dicho, examinando para ello las personas
que con mayor puntualidad y verdad puedan testificar
lo que cerca dello saben, examinandolos por el interro-
gatorio que se os dara con esta, firmado del infra escri-
to nuestro Secretario, que para todo lo que dicho es, y ca-
da una cosa y parte dello os damos comision bastante,
confacultad de descomulgar y absolver para la verifi-
cacion de todo lo suso dicho. Y hecha la dicha informa-
cion, la presentareis antenos, autentica, y en publica
forma, para que vista proueamos lo que conuenga. Da-
da en Madrid à veinte dias del mes de Setiembre de
1598.

G. Tolet.

Por mandado de su Señoria
Reuerendissima.

Io. Carillo.

Señor.

PO R La ocupacion de la jornada
de Valencia, en que fuy siruiendo à
vuestra Magestad, no pude satisfa-
zer à mi deseo, y de muchos, escriuié-
do en este libro algunos breves apun-
tamientos (q todo no es posible) de otras excelencias mo-
rales del discurso de su vida del Rey nuestro señor, que
santa gloria aya: y tambien por temer no me cogiesse
en esta ocupacion la ocasion del felicissimo casamiento
de vuestra Magestad con la Reyna doña Margarita
nuestra señora, que sea para muchos y dichosos años,
con la posteridad que Dios puede, y estos Reynos han
menester; por parecer caso importuno, en tiempo de tan
ta alegría, tratar de la memoria de la muerte: y assi aña-
ra que el tiempo da lugar, por auer visto los animos de-
stos Reynos tan feruorosos y abrazados en amor de
nuestro Rey, y señor, y las centellas del fuego ardiente
de sus animos leales, haziendose todos lenguas en sus
alabanzas, desde el mayor hasta el menor (indicio gran-
de de la gloria que tiene à donde esta) me ha parecido, co-

¶ ¶ descen-



Epistola dedicatoria.

descendiendo à tan justas peticiones, y deseos, ampliar vn poco mas estos Discursos, donde lo pide la letra del texto, con algunas glossas breues desta señal , refiriendo otras excellentes virtudes de su vida, con las que tenemos publicadas de su muerte: y ofrecerlas à vuestra Magestad, por ser de vn tan gran Principe y padre de vuestra Magestad, y de cosas tan ciertas y grandiosas, y corresponder alas obligaciones de mis antepassados y mias de vassallo, Capellan, y criado tan antiguo, y tan acrecentado por mano de vuestra Magestad, y no ser menor el derecho que ha tenido à sus Reynos, que a sus virtudes, atiendo de ser destas y de aquellas legittimo sucessor y heredero. Destas he escrito este libro, no por mi antojo ó parecer, sino por comision de don Garcia de Loaysa Ciron, Arçobispo de Toledo: el qual por auer mirado con particular atencion las cosas notables que pasaron en estos dichosos fines del Rey nuestro señor, quiso que yo hiziese informacion de todas ellas en forma publica y juridica, para perpetua memoria: las quales a la letra, como van escritas, son segun y como los testigos declaran. Y para mayor ornato he juntado à proposito de lo que se dice, algunas moralidades y glosas prouechoyas para todos, y particularmente para estos Reynos; que pues en su vida los mantuuo en justicia, razon es que muerto les

No es menor derecho el q
su Magestad ha tenido à los Reynos de su padre, que a sus virtudes.

persuada

Epistola dedicatoria.

persuada el desprecio del mundo, y les enseñara a tener paciencia en las aduersidades, quien tanta supo tener en las suyas, y les sea exemplo de otras muchas virtudes, las quales biuiran para siempre. Y no es cosa nueva escriuir las muertes exemplares de los Reyes y Principes, y personas señaladas, pues el ^a Espíritu Santo nos enseña quan importante cosa es que se pongan por memoria sus gloriosos finnes, para que los procuren imitar sus hijos y nietos, y los pueblos canten sus alabanzas. Y S. Pablo dice: ^b Acordaos de vuestros Principes, los quales han sido como dechados de vuestra vida, y assi mirando en ellos como biuieron, y el santo fin que fizieron, imitad la fe con que murieron. Y una de las reuelaciones que tuvo san Juan Evangelista, ^c fue: Que escriuiese como eran bienauenturados los que mueren en el Señor. Y con este fundamento de las Diuinas letras, a honra y gloria de Dios se han escrito muchas y muy exemplares muertes: especialmente san Gregorio Papa ^d escriuio la de san Hermenigildo Martyr Principe de España, hijo de Leouigildo Rey Godo, hermano de Recaredo. ^e Y san Ambrosio escriuio la muerte del Emperador Valentiniano, y despues la del Emperador Theodosio, y ultimamente la

Iusto es que se escriúan las muertes exemplares de los Reyes.
^a Eccles. cap. 44. Laudemus viros gloriosos & parentes nostros in generatione sua.

^b D. Paulus ad Hebr. c. 13. Memetote pra positorum restorum, quarum intuētes existū conuersationis iuncta mini fidem.

^c In Apocal. cap. 14. versic. 13. Beati mortui qui in Demino moriuntur.

^d D. Grego. li. 3. dial. c. 35.

^e D. Ambros. tom. 3. Muertes de los Emperadores Valéntiniano y Teodosio, y de San Ambrosio dignas de imitar.



Epistola dedicatoria.

^a Joan. Maria
a dereb^o His
Pan. lib. 3. c. 1.
1. de obitu Re
gis Recaredi.
Muerte san
ta de Recare
do Rey Go
do de Espana
Dichosos fi
nes del Car
denal Carlos
Borromeo
Arçobispo d
Milan.
Santo insti
tuto dela Or
den de Pre
dicadores.

Notables pa
labras q su
Santidad di
xo en el razon
amiento de
la muerte de
su Magestad.

de su hermano Saryro. ^a El docto Padre Juan Maria na de la Compañia de Iesus, escriuio la muerte de Reca redo Rey Codo de Espana. Y el Cardenal de Cremona, que despues fue Papa Gregorio Decimoquarto, y Panicarola Obispo de Aste, escriuieron los exemplares fin es y remates de su vida del Cardenal Carlos Borromeo Arçobispo de Milan. Y en los Capitulos Generales de la Orden de Predicadores, se ponen por memoria decada Prouincia las personas della, que con extraordi nario buen exemplo han acabado en el Señor. Y pues la muerte de su Magestad (a juzgo de todos) fuera tan excelente y exemplar como es notorio, y aqui tenemos bastante aueriguado y prouado: y en confirmacion desto, nuestro muy Santo Padre Clemente Octavo, en el razonamiento que hizo en el consistorio de los nueve de Octubre de nouenta y ocho años sobre su muerte, afirma con razones muy eficaces, que nadie (excepto los que gozan la bienauenturança puestos en el Catalogo y lista de los Santos) sepodia comparar con su Magestad; justo es y obligacion deuida, que se publiquen las virtudes que resplandecieron en su muerte para que todos se apruechen y edifiquen con tal exemplo. Y esto mismo les ha parecido a muchas personas de gran satisfacion en todo genero de letras que han visto este libro, especialmente al dicho Arçobispo de Toledo, a fray Diego de Yepes Con-

fessor

Epistola dedicatoria.

fe sfor de su Magestad, al Dotor Garcia de Oñate, y al Dotor Juan Gomez de Sanabria, medicos de Camara de su Magestad; y a Esteuan de Garibay Coronista del Rey nuestro señor, y al Dotor Baylo Capellán de su Ma gestad, y al Maestro fray Diego de Anila de la Orde de la santissima Trinidad, con los quales lo he comuni cado: porque aunque es asi, que en el discurso de mis estudios en doce años continuos, que estuve en el Colegio de nuestra Orden en la Vniuersidad de Salamanca, co tinuè siempre la leccion de las Diuinias letras, y varia historia, especialmente despues que me gradué de Licensiado en Canones en la dicha Vniuersidad. Y todo el tie po que alli fui opositor en la dicha facultad, y lehi dife rentes veces la catedra de Prima, y la de Sexto, y en mis lecciones ordinarias de muchos años: y siendo Retor del dicho Colegio: y despues aca con todo esto, por auer de parecer en la plaza publica de todo el mundo, y ser hi storia de un Rey tan grande, de tan raras y tan exce lentes virtudes suyas, y auerla de derigir a vuestra Ma gestad, no he querido fiar esto de mi solo, sin comuni carlo primero con quien tengo dicho: apruechandome para ello de otros muy graues Autores, assi Teologos, como Medicos, y historiadores: de quien he juntado lo que mas ha sido a mi proposito para este fin. Otros por ventura escriuiran esto con mayor eloquencia, y mejor

estilo,



Epistoladicatoria.

estilo, pero no con mayor verdad, pues la fe publica que yo aqui propongo, es la mayor y mas legal de todas, despues de la sagrada Escritura, y lo que nos esta ordenado por la Iglesia que creamos; sobre lo qual yo no excede, ni me alargo de lo que los testigos desta informacion tienen declarado: solo hago lo que el pintor, que señala con el dedo los primores de la pintura, a quien no entiende della: y asi aduierto algunas consideraciones morales, a los que no estan en ellas tan exercitados, y toda la obra la doy a cuya es, que es vuestra Magestad, que estando debaxo de tal amparo, las lenguas se refrenaran, y las malas voluntades se reprimiran. La mia ha sido de acertar, y seruir a vuestra Magestad, a quien guarde nuestro Señor largos años, y le dé prosperos sucessos en todo. De Madrid onze de Hebrero de 1600.

El Licenciado Frey dó Antonio Ceruera dela Torre, Capellan de vuestra Magestad, y Sacristá Mayor de la Orden de Calatrava,

Al

Al lector.

E L intento y fin principal que tuvo Dios en cegar a Tobias, ^a y en affigir al santo Rey Iob contan grandes enfermedades, tentaciones, y trabajos como lluvieron sobre el, fue por dar a los venideros exemplos de pacienza. Sobre las quales labras nota san Cesareo, ^b hermano de san Gregorio Nazianzeno, que los exemplos q̄ mas lucen y mueue, son los de personas grandes, señaladas, y de Reyes, que como luces puestas en candeleros, alumbrá a los demas. Por esta razon a tan insigne varon como Tobias, y a Iob Rey de la tierra de Hus en Arabia, affligio Dios con excesiuas penas, para que animassen a otras padecer y sufrir. Y el Apostol san Pedro dize, que Christo padeció por nosotros, para dexarnos exemplo que imitassemos. Y el Apostol san Pablo ^c nos enseña, que la misericordia, y prouidencia Diuina, quiso que tuviésemos exemplos de pacienza como lluidos, para que

a Tobie ca. 2.
vers. 15. Hac
tentationem
ideo permisit
Dominus eue
nire illi, ut po
steris daretur
exemplum pa
cientiae eius si
cuit & sancti
Iob.
^b Caareus
dialogo. 3.

c Glossa vers.
Exempla, in c.
de quibus 21
D. Trident. ses.
23. cap. 14.
ses. 22. ca. 1.
de refor.
d In Epist. 1.
Cano. c. 2. ver
sic. 21. Chri
stus passus est
pro nobis. re
bus relinquit
exemplum.

imitan-



AL LETOR.

imitandolos corramos por ella: y esto quieren dezir aquellas palabras del Apostol.

Entre tantos y tan señalados varones obli-
gacion es muy deuida proponer à su Mage-
stad por exemplo de piedad, de paciencia, re-
ligion, y prudencia Christiana, cuyas enfer-
medades grauissimas manifestaron su estra-
ña paciencia, y raras virtudes, que en este vi-
l-
timo discurso de su vida tan acrecetadas ma-
nifestò al mundo, de las cuales es mi intento
escriuir, juntamente con la muerte mas san-
ta, deuota, y pia, que se sabe de Principe Ca-
tholico, de grandes afios atras: y en esta segü
da impression he añadido otras muy excelé-
tes del discurso de su vida exemplar, por con-
descender à los justos deseos de muchos
aficionados suyos, que me lo han pedi-
do, para que se perpetue su memoria de-
llas, à gloria de nuestro Señor, hóra de su Ma-
gestad, y edificacion destos sus Reynos, pues
lo es tan grande, auer tenido por señor y Mo-
narca de ellos, vn Rey tan verdaderamente
Christiano, pio y religioso. Bien se sabe, que
fuera de las diuinias letras, no ay cosa tan bien
escrita, que no tenga necesidad de censura

y lima

AL LETOR.

y lima, lo qual parece ser verdad, porque So-
cates fue reprehēdido de Platō, y Platon de
Aristoteles, y Aristoteles de Abenruiz, Sene-
ca d Aulo Gelio, Hermagoras de Cicerō, Ori-
genes de S. Geronymo, S. Geronymo de Ru-
fino, y Rufino, d Donato: y entre los Iuristas
y Doctores no ay numero. Pues si en las o-
bras destos, q tanto supieró, cupo correcció,
perdó merecerà el autor de sus errores, pues
no pretēde hacer parangon con ellos, espe-
cialmente por auer sido el primero que de la
muerte de su Magestad ha escrito, y de sus
excelencias estendidamente.

Aduerto pues para la fe y entero credito
que se deue dar a este libro, que fuera de las
moralidades y glossas, que para mayo orna-
to yo escriuo con esta señal de la **X** y de letra
di ferente del texto, no se dice cosa que no
este declarada con juramento por testigos
mayores detoda excepcion, todos criados
de su Magestad, que le seruian de ordinario
en su Camara Real, y cerca de su persona. La
qual aueriguacion yo he hecho en forma pu-
blica, no por mi antojo ni parecer, sino por
comission del dicho Arçobispo de Toledo,

AMVS

FF

y esta



AL LETOR.

y esta reduzida en actos autenticos y fefaciētes , por ante Rodrigo Lopez Rocha Notario publico Apostolico, y Real, en la Audiēcia Arçobispal de la Villa de Madrid, à honra y gloria de Dios, seruicio de su Magestad, y prouecho vniuersal de toda la Christianidad. Y pues la intencion del Autor en el tratado presente ha sido solo en consideracion de los curiosos, y bien vniuersal desta Republica, razon es se reciba su buen deseо, de dō de hatenido origen su trabajo : y si con sano zelo se leyere, carecerá de calumnia, de que aun Ciceron , ni los que ya tengo referido, con sertan grandes maestros, no quedaron libres.



SVMA

SVMA DE LOS DISCURSOS Y CAPITULOS EN QUE ESTA DIUIDIDO ESTE LIBRO.

Discurso primero. De la fortaleza d su Magestad: en q se ponen los capitulos siguiétes.

* **C** Apitulo primero de la paciēcia y grā sufrimiento de su Magestad. pag. 1.

* **C** Cap. II. Relacio de la muerte de su Mag. 9.

† Cap. III. Escriuense por menudo las enfermedades que su Magestad tuuo. II.

† Cap. IIII. De la gota.

† Cap. V. Delas llagas que tuuo su Magestad en pies y manos. 14.

† Cap. VI. Del apostema. 15.

† Cap. VII. De la fiebre cōtinua de su Magestad. 16.

† Cap. VIII. De la hidropesia. 17.

† Cap. IX. De las tercianas. 19.

† Cap. X. De las camaras. Ibid.

† Cap. XI. Como no se podia su Magest. rodear. 16.

† Cap. XII. Delos desuelos de su Magestad. 22.

* Cap. XIII. Refiere se por menudo todo lo que su Magestad passó, y dixo, a propósito de su gran fortaleza y paciēcia. 23.

9992 Cap.



TABLA DE LOS

- ¶ Cap. viimo. Consideraciones de mucha piedad, y prueua con que se apura la grandeza de la paciencia de su Magestad. 35.
Discurso segundo. De la religion, zelo, y piedad de su Magestad.
* Cap. I. De la adoracion de las santas reliquias. 42.
¶ Cap. II. De lo mucho que importa la adoracion de las santas reliquias. 46.
* Cap. III. Del consuelo grande que su Magestadreciobio llevandole las santas reliquias, con un exemplo que se le propuso del buen Ladron. 48.
¶ Cap. IIII. De la deuocion de su Magestad co el agua bendita. 54.
¶ Cap. V. De la deuocion que su Magestad tuuo en leer libros espirituales. &c. 55.
¶ Cap. VI. De la misma deuocion de su Magestad. 56.
* Cap. VII. De los libros espirituales con que su Magestad se entretenio. 59.
¶ Cap. VIII. De las angustias que fatigan a la hora de la muerte. 60.
* Cap. IX. De la conformidad que su Magestad tuuo con la voluntad de nuestro Señor. 64.
¶ Cap. X. Signese vna deuota consideracion del consuelo que su Magestad tuuo con la lettura de la Passio del Evangelista S. Mateo. 68.

Cap.

CAPITVLOS.

- * Cap. XI. Exemplo raro de paciencia, y de conformidad con la voluntad Diuina. 71.
¶ Cap. XII. Signese vna oracion, que su Magestad fue repitiendo con su cōfessor, de Ludouico Blofio. 73.
¶ Cap. XIII. Del gran provecho que trae consigo la lettura de libros espirituales. 79.
¶ Cap. XIV. De la limosna en que su Magestad se exercito, y de otras obras de caridad. 83.
¶ Cap. XV. De muchos exemplos de Reyes limosneros, especialmente de su Magestad. 86.
¶ Cap. XVI. Consideracion muy pia de la magnificencia de los Reyes de Espana con las Iglesias. 95.
* Cap. XVII. De la oracion q su Magestad hazia. 97
* Cap. XVIII. De un gran desuelo que su Magestad tuuo, y lo que pasó. 100.
* Cap. XIX. De la protestacio de nuestra santa Fe Catolica que su Magestad hizo para morir. 103.
¶ Cap. XX. Fauores maravillosos de nuestra santa Fe, que Dios ha obrado con su Magestad, y sus progenitores de Espana. 106.
Discurso tercero. De la prudencia Christiana de su Magestad.
¶ Cap. I. Demostracion indubitable y clarissima de la gran prudencia y sabiduria del Rey nuestro señor. pag. 112.

Cap.



TABLA DE LOS

- * Cap. II. De la confession general que su Magestad hizo, y como recibio la santa comunione. 115.
- † Cap. III. Consideracion de la grande deuoción que su Magestad tuuo con el santo Sacramento. 119.
- * Cap. IIII. Como dñ Camilo Caetano Patriarcha de Alexandria, y Nuncio de su Santidad visitó a su Magestad, y le bendixo: y de lo que passó. 121.
- * Cap. V. Como su Magestad recibio el santo Sacramento de la extrema unción. 125.
- * Cap. VI. Como su Magestad instruyo al Principe y Rey nuestro señor en lo q̄ deuia saber para su buen gouierno, y destos Reynos. 128.
- * Cap. VII. Platica que su Magestad dio por escrito al Principe y Rey nuestro señor que oy es, instruyendo le en lo que deuia saber para su saluacion, y gouier no politico destos Reynos. 130.
- * Cap. VIII. De la mejoria que su Magestad recibio, y como se despido de negocios, y entretenimientos. 135.
- * Cap. IX. Como el Principe y Rey nuestro señor que oy es, y la señora Infanta se despidieron de su Magestad, y les dio su bendicion. 136.
- * Cap. X. Del animo y sosegio que su Magestad tuuo en esta ocasion, y de algunas preuenciones para el entierro. 140.

Cap.

CAPITVLOS.

- * Cap. XI. De vn afecto muy notable de su Magestad, y de las ultimas preuenciones de su muerte. pag. 141.
- † Cap. XII. Exemplos notables de la prouidencia Divina, y como preuino nuestros daños sucediendo en estos Reynos el Rey nuestro señor por muerte de su padre. 149.
- * Cap. XIII. Consideracion muy piadosa del Doctor Juan Gomez de Sanabria, y del Prior de San Lorenzo el Real, sobre la muerte de su Magestad. 152.
- * Cap. XIV. Relacion de lo que su Santidad el Papa Clemete Octauo dixo en el consistorio de los nueue de Octubre de 1528. años en alabança del Rey Catolico don Felipe Segundo de España difunto, nuestro señor. 157.
- † Cap. XV. Cancion funebre a la muerte de su Magestad. 163.
- † Cap. XVI. De las dichosas muertes y santos fines de los Reyes Catolicos de España; por su gran fe y religion, especialmente del Rey don Felipe Segundo nuestro señor que sancta gloria aya, y de las desastradas muertes de los Príncipes impios y hereges. 168.

210

Cap.



TAB. DE LOS CAP.

- * Cap. XVII. Del entierro de su Magestad. 177.
- * Cap. XVIII. Suma destos discursos de las excelecias de la muerte y vida del Rey nuestro señor. 185.
- * Cap. XIX. Relacion de las honras del Rey nuestro señor don Felipe Segundo, difunto, que sea en gloria. 188.

Las personas que han sido examinadas en esta informacion, sobre lo que passò en la muerte de su Magestad, son los siguientes. Y van escritos por el orden que declararon.

- 1 El Doctor Andres Zamudio de Alfaro, Protomedico general, y Medico de camara de su Magestad.
- 2 Dó Antonio de Toledo Cacador Mayor del Rey N.S. y gentilhombre de su Camara, Cauallero Mayor de la Reyna nuestra S.
- 3 El Doctor Garcia de Oñate Medico de Camara de su Magest.
- 4 El Doctor Iuan Gomez de Sanabria, Medico de Camara del Rey nuestro señor.
- 5 Don Enrique de Guzmá, gentilhombre de la Camara de su Magestad, Clauero de la Ordé y caualleria de Alcantara.
- 6 Iuan Ruiz de Velasco de la Camara de su Magest. Secretario de la Reyna nuestra señora, cauallero del abito de Santiago.
- 7 D. Fráncisco de Riberagentilhombre de la Camara de su Magest.
- 8 Fray don Diego de Tepes de la Orden de san Geronymo, Obispo de Tarazona, Confessor de su Magestad.
- 9 Fray Garcia de sancti Maria, Prior del sacro y Real Conuento de san Lorenzo.
- 10 Iuan de Guzman, Samilier de la cortina del Rey nuestro señor, y limosnero de La Reyna nuestra señora.
- 11 D. Fernando de Toledo, gentilhombre de la Camara de su Magest.
- 12 Don Pedro de Castro y Bouadilla, gentilhombre de la Camara del Rey nuestro señor.

DIS-

Pag. I.

DISCURSO PRIMER DE LA FORTALEZA de su Magestad: en el qual se escriuen por menudo, su paciencia y Real sufrimiento, y todas las dolencias y trabajos que le afigieró y acabaró la vida: para quede ay se entienda quan rara y exemplar fue esta virtud.

DE LA PACIENCIA Cap. I.

L Doctor Iuán Gomez de Sanabria, Medico de Camara d su Magestad, y có el casi todos los testigos que han declarado con juramento lo q passò en la muerte del Rey nuestro señor (que Dios tiene) dizen que tienen por cierto, que su

A muer-



Es muy justo que se publique las cosas notables q passaron en la muerte de su Magestad.

muerte , y el discurso que tuuo en toda la enfermedad , aparejandose para ella ; fue vna de las cosas raras y exemplares que se han visto , ni oydo dezir : porque antes que muriese , y en su fin y muerte , descubrio tan grandes virtudes , y tanta piedad Christiana , que con razon es muy justo que se publicue , para gloria de nuestro Señor , y honra de su Magestad , y destos Reynos , pues lo es muy grande auer tenido vn Principe tan Catolico y ta Christiano . Y aunq estas grandes virtudes descubrio por todo el discurso d su vida , no se declará ta por estéso , por no ser este su lugar , sino solamente las que se entendieron en esta enfermedad de que murió , que fueron cō el mayor estremo q se pue depensar ; y por toda su vida las fue perficionando con gran cuidado y diligencia , encaminándolo todo para su fin y muerte , como quien tan bien sabia quan necesario es para tener buena muerte , el discurso de la buena vida passada .

Discurriendo pues por ellas , digo , que vna de las virtudes que manifesto con mas estremo y demostració , y aun casi toda su vida , fue la fortaleza y paciencia : y hago principio della ,

por-

porque à juyzio de todos , fue de las mayores que se saben .

E S T A Virtud consiste mas en sufrir cosas aduersas , que en acometerlas y vencerlas : porque mucho mas dificultoso es ser yunque , que martillo , ser paciente , que agente . Que el que se atreue a cerrar con su contrario , es porque piensa que le es superior , y esto le da esperanza de vencerle , que de otra suerte rehusara la batalla : mas el que sufre y fadece los golpes de su enemigo , es porque se conoce per mas flaco , y no tan fuerte como el . Y de aquí nace ser mas facil acometer al mas flaco , que sufrir al mas fuerte , y mas dificultoso batallar con el que maspuede , que con el que menos . Demas desto , el que sufre , ya tiene los males presentes , y el que acomete , por venir , y aun con opinion que no le han de dañar . De donde viene , ser mas fortaleza sufrir varonilmente el mal presente , que hazer rostro al futuro . Y aun tiene de su parte otra razon el sufrimiento de las aduersidades y penas , que suele durar mucho tiempo , mas el acometer suele ser repetino y presto , y dura muy poco de ordinario . Y por estas razones prueua Santo Thomas de Aquino , ser el acto mas dificultoso y mas excelente de la fortaleza , sufrir con igual animo los males arduos , que hazerles rostro y acometerles . San Ambrosio prueua esta verdad con ejemplos ilustrissimos , y especialmente con el de los Macha-

Aristot. libr.
3. Zeth. c.
8. Thom. 2.2.
9. 123. artic.
6. qd practi-
puè in solutio-
ne ad. 5. argu-
mentum.

La fortaleza
mas consiste
en sufrir , que
en acometer .

D. Thom. su-
pra art. 6.

D. Ambros.
lib. 1. de offic.
cap. 41. .



4 Discursos primero

Fortaleza de
Iudas Macha-
beo, y exem-
plos nota-
bles de pacie-
cia d los siete
Machabeos
y su madre.

beos, de los cuales Iudas Machabeo acompañado con pocos soldados, acometio y vencio muchas veces potenissimos exercitos de enemigos, en que mostrò la inuencible fortaleza de su animo: pero mucho mayor fue la de los siete Machabeos con su madre, cuya paciencia triunfo del soberbio Rey Antioco: estos pelearon sin armas, los otros con ellas; aquellos, aunque vencieron muchas veces, otras fueron vencidos de sus enemigos, y no siempre pudieron, ni se atrevieron à acometerles, mas estos fueron diamantes en sufrir. Cansaronse sus enemigos de atormentarlos, mas ellos no de sufrir; acabaronse los tormentos, mas no su paciencia. Vno, desollada su cabeza y rostro, perdio su antigua figura, mas no la de su inuencible virtud. A otro cortaron la lengua, mas hasta oy la tiene su paciencia. A cada uno dieron su particular tormento, con que acabò la vida, mas para siempre biue su fortaleza. Con este exemplo, y otros, prueva San Ambrosio ser el mas principal acto de la fortaleza, la paciencia y sufrimiento de las cosas aduersas: virtud verdaderamente digna de Reyes, à quien en la Sagrada Escritura, entre todo el resto de las virtudes se le deue corona; como lo dixo el Apostol Santiago por estas palabras:^a Bienaventurado el varon que muestra serlo en sufrir la tentacion, q despues de bié prouado y acisolado, recibira

la co-

Dela Fortaleza.

5

la corona de la vida. Y el Apostol S. Pablo dice:^a Si juntamente padecieremos con Christo, con el reynaremos. Y no es de poca importancia para nuestro proposito, saber que el merito de nuestra redencion, y la gloria de su cuerpo, mas principalmente le puso el Hijo de Dios en su passion, que en su predicacion, o en otras obras de su misericordia; para que se entendiesse que el remedio de nuestra salud, y el Reyno que esperamos, no consiste tanto en la imitacion de otras virtudes, como en la de su passion y tolerancia de sus penas, pues desde la Cruz donde tanto susrio, comenzò à reynar; como lo dixo el Profeta David, y la Iglesia en un hymno.^b De aqui se entenderà lo que quiso dezir el Apostol S. Pablo,^c en aquellas diuinias palabras: Conuenia à la prouidencia del eterno Padre, consumar al autor de nuestra salud, por el sufrimiento de su passion: donde aquella palabra (consummare) tiene tres significaciones. La primera es consumir, como se consumian con fuego los antiguos sacrificios. La segunda es hacer suma, como quando se suman muchos numeros en uno. La tercera, es perficionar y dar la ultima y postrema perfeccion à una cosa. Estas tres significaciones juntas se engazan aqui muy bien, porque fue dezir que le convino al Padre eterno hacer à su Hijo sacrificio por todos los

^a D. Paul. 2.
ad Timot. ca.
^b 2. versic. 12.
si sustinebi-
mus, & corre-
gnabimus.

^b Rex illa Re-
gis ibi: Regna
uit à ligno
Dens.

^c D. Paulus ad
Hebr. cap. 2.
vers. 10. Dece-
bat cum pro-
pter quem o-
mnia, autem
salutis per pas-
sionem consum-
mare. Vide Ri-
beram super
hunc locum.

hombres,



6 Discurso primero

hombres en el qual se cifrassen y resumiesen todos los sacrificios de la ley de naturaleza, y de la escrita, pues todos eran figura deste, para que por este medio se le diesse a Christo la postrema y mayor perfeccion, que es padecer y sufrir, en lo qual estaua escondida la corona de su Reyno.

En el otro acto desta virtud, que es acometer animosamente las cosas arduas, quanto se aya señalado su Magestad en el discurso de su vida, los mejores testigos son sus contrarios: pues en diuerzas jornadas experimentaron su fortaleza y potencia, admirandose el mundo de las grandes empresas que acometia por mar y tierra. Y en tre todas, dos fueron las mas insignes. La primera, contra la soberbia Otomana en la batalla naval de Lepanto. La segunda, contra la proteruia de la perfida Inglesa, enemiga capital de la Iglesia, y perseguidora de los ministros de Christo, como lo fue de Elias la impiaissima Iezabel. Estas dos empresas (dexando las otras tan largas y continuas de Flandes, y Francia) bastauan para hazelle glorioso por mil razones: por ser ellas en si tan arduas; por ser tan justificada la causa, y de intencion tan gloriosa, y por ser el bien tan comun y tan importante. Y aunque fueron los successos tan desiguales en estas jornadas, por nuestros pecados y poca religion; como tambien lo fueron à S. Luis Rey de Francia dos veces que fue contra los Turcos, quedando la vna vez cautivo, y la otra muerto en la demanda:

D. Thom. 2.2.
q. 12.3.

Del segundo
acto de la for-
taleza.

3. Reg. 19.

S. Luis Rey
de Francia
cautivo y
muerto.

Dela Fortaleza.

7

da: la gloria q̄ se le deue por ellas, no es desigual porque e lo q̄ re tocaua à la empresa, de parte de su inuitissimo pecho, la causa fue no menos justificada en la segunda, que en la primera: la disposicion de los medios no menos prudente: la intencion no menos piadosa: y assi la gloria, en quanto à la empresa, no fue menor, pues no deue mas el Medico, ^a si hizo lo sumo de su arte aunq̄ no de salud: ni el Orador, si satisfizo à la suya, aunq̄ no persuada: ni el Principe, si ordenó bien, aunque le suceda mal: y assi nos lo enseña el Espíritu Santo.

Uno de los oficios Reales, en q̄ mas descubré los Reyes el valor de su animo, y el zelo de su religion, es, en hazer guerra à los que persiguen à nuestra Santa Fè Católica. Y para enseñarles esta obligacion, la primera insignia que se les da, quando los vnguen en Reyes, es vna espada, y le dizan: ^b Pues os vngé por Rey, cennos la espada para defender à los buenos, y hazer guerra à los enemigos de nuestra fè. En esto nuestro Christianissimo Rey Filipo excedio mucho à los demas Reyes, pues vemos, que no contentandose con ver en sus Reynos puesta tan en su punto la verdad de la Fè (con la qual se contentó el santo Rey Iosias) el zelo de la religion, que andaua perpetuamente recorriendo sus entrañas, le hacia que no pudiese sufrir (aun en Reyno estrano) gente opugnadora de nuestra santa religion.

Por esta causa al herege en Inglaterra, en Flandes,

a No deue
mas el Prin-
cipede poner
los medios su-
ficientes.

Proverb. 2.1.

Equus paraire
ad diem bellum,
Dominus au-
tem salutē tribuit. Et Ec-
cles. 3.2. Fili si
ne consilio ni-
bil facias, &
post factū non
panitibit.

Primeră insi-
gnia Rēal.

b Psalm. 44.
Accinge regla
dio tuo super
firum tuum
potentissime.

4. Reg. 2.3. &
2. 2. 3. 34.

Francia:



8 Discurso primero

Francia al Idolatra y Gentil en las Indias: al barbaro y infiel en Turquía, y en todo el mundo á los enemigos de nuestra Fe hizo guerra perpetua peleando en los pechos de todos en el animo que les dava, y con la ayuda de costa, y excesivos gastos con que a todos favorecia, gastando en esto su patrimonio con tanta larguezza, que le fue necesario, como á otro Rey Iosias, pedir limosna á sus vassallos, y andar perpetuamente empeñado, cō ser el mas rico de todos los Reyes de la Christiandad: por lo qual fué tan temido de los herejes, q̄ llegado a Inglaterra a casarse, sin aparato de grandes exercitos, estando las herejías tan en su punto, y los Christianos arrinconados, en llegando nuestro Christianissimo Príncipe, no hubo persona que osasse chistar, como dice la Escritura Sacra hablando del grande Alejandro.

De todo lo qual se colige, que pues la virtud de la fortaleza mas resplandece sufriendo y padeciendo, y por esta vía alcanzó corona de Reyna entre todas las virtudes, como esta pronado: sera necesario ver como la Magestad Real, si en el discurso de su vida mostró la virtud de fortaleza, en lo q̄ es acometer cosas dificultosas y arduas; como esta dicho en el postrero tercio de la se manifestó mas fuerte q̄ nunca, sufriendo insufribles dolores: en lo qual se echó bien de ver q̄ digno era de reynar, q̄ ue ca bien supo padecer. Y para q̄ se considere bien lo que padecio, serán ne-

Historia Pontifical.

I. Mach. I. si
luit in cōffe
etn eius terra.

cesario

Dela Fortaleza.

9

cessario ver primero lo que sufrió, refiriendo con puntualidad y verdad las enfermedades que a por si le cobraron, ayudándome para ello de la relación que me han hecho los Medicos de Camara de su Magestad, y de lo q̄ les q̄ asistiu a su enfermedad declaran cō juramento: q̄ como dixo Hipocrates, Tambien los que non son Medicos, pueden dezir y escreuir la historia de las dolencias, de lo que oyeron a los mismos q̄ uellas padecian,

Hippo. lib. de
vielus ratione
in morbis ac-
cutis.

Relacion de la enfermedad de su Magestad. Cap. II.

* M A R T E S. Ultimo dia del mes d Junio del año de noueta y ocho, partió su Magestad desta Villa de Madrid, á S. Lorenço el Real, auéndole suplicado sus Medicos de Camara (como ellos lo testificá) muchas veces, q̄ no lo hiziese, por que tuviera por cierto que uia de ser causa de que enfermase grauemente; y así en llegando á S. Lorenço, tuvo vnas tercianas siete dias, de las quales mejoró algú poco: y a los veinte y dos dias del mes de Julio, Miércoles á media noche, le dio vna calentura, que le fue

oflo

B siempre



10 Discurso primero

siempre repitiendo a manera de terciana doble, de las que los Medicos llaman subintran tes, o que se alcanzan, la qual le sobreuino de ocasió de auer hecho mas exercicio de lo ordinario, d'etro y fuera del dicho monasterio, dos o tres dias antes que cayesse enfermo. Al septimo dia desta enfermedad le sobreuino vna apostema en la rodilla y muslo derecho, haziédo naturaleza vn mal abscesso à aquella parte, que con ningunos remedios pudo resolverse, auiedose procurado mucho, y temiendo no se madurasse, y fuese necesario abrirsela, en vn articulo que de suyo es malicioso, y de mucho peligro; al fin se vino a madurar, y füe menester abrirse la, y salio gran cantidad de materia, por estar todo el muslo lleno della: y por ser tanta, sin esta abertura q hizo el arte, la naturaleza hizo otras dos bocas, por donde purgaua tanta cantidad de materia, que esto solo bastaua para matarle, quādo no huuiera otra cosa. Y desde treynta dias de su enfermedad, con liufana ocasió de vna medicina de caldo de aqe y açucar, vino a hazer mas de quarenta camaras, y esto se fue continuando hasta el fin de su vida. Tuuo sin

oqmento

esto

Dela Fortaleza.

II

esto su Magestad vn principio d' fiebre hecti ca, o habitual, y vn gran principio de hydro pesia, hinchandosele las piernas, muslos, y vié tre notablemente, junto con estar de las demás partes tan flaco, que no tenia sino los pellejos y huesos. A todo esto se juntaron los corrimientos ordinarios de su gota, y quatro llagas fistulosas que tenia en el dedo indice de la mano derecha, y tres en el de en medio de la misma mano, y vna en el dedo pulgar del pie derecho; y de todas estas enfermedades juntas tan grádes y peligrosas, vino a morir su Magestad, segun y como lo tienen declarado y depuesto sus Medicos de Cama ra.

Escriuense por menudo las enfermedades que su Magestad tuuo. Cap. III.

* **A**VNQVE El mal antiguo y ordinario que su Magestad tuuo, fue gota, acompañada Dios con otras enfermedades y daños, no se si nacidos todos de los humores corruptos de la gota: que aun que las enfermedades del cuerpo humano sean diuersas, bien puede ser vna misma la

B 2

causa



12 Discurso primero

a Hippo libr
de flauis.
b Galen libro
2. de locis affe
tis, c.p. 7.
Padecio su
Magestad do
lor, casi en to
das las partes
de su cuerpo.

causa de las, como dixo Hippocrates: ³ y aunque Galeno ^b disputando contra Archigenes, niega ser posible o creyble, que vn cuerpo humano aya experimentado afectos de enfermedad y dolor en todas sus partes: no se si seria atrevimiento decir que en todas, o casi todas, tuvo su Magestad grandes dolores, pues vemos, como esta dicho, que los passó muy grandes en los pies y manos, del ordinario tormento de la gora articular que le combatia, con quatro llagas fistulosas en el dedo indice de la mano derecha, y con otras tres de la misma mano en el dedo de en medio, y una en el pulgar del pie de recho: en la rodilla y muslo derecho, la apostema mali- ciosa que esta dicha, que con ningunos remedios pudo resolverse; y finalmente se le abrio con gran dolor y sentimiento de todo el muslo, que estaua podrido y lleno de materia, por donde continuamente salia gran cantidad: y espontaneamente se le abrieron otras dos bocas, por donde purgaua notable cantidad de corrupto humor de olor muy malo. Tenia tambien fiebre hectica, hinchado el vientre, muslos, y piernas, que fue vn principio grande de hydropesta, y en las demas partes de su cuerpo la piel pegada a los huesos consumidos y podridos. Tuvo tercianas dables, camaras de pestilente humor en la misma cama, sin mudarse la ropa de abaxo en todo el discurso de su enfermedad que le duraron, y siempre sin

mudarse

Dela Fortaleza.

13

mudarse de espaldas en la misma cama. Dexo dolores de cabeza, y ojos, tormento de narizes, del mal oler, desuelos nocturnos, y otros males menudos sin cuento q nacian desto. Estos en suma fueron los herreros que le martillaron, de lo qual parece posible y muy prouable lo que Archigenes contra Galeno defiende en el lugar allegado, que vn cuerpo humano puede experimentar afectos de enfermedad y dolor en todas sus partes, como vemos que su Magestad lo experimento en el suyo: salua en todo la censura de los Medicos, a quien merecio.

De la gota. Cap. IIII.

LA gota ^a dize assi, porq gota a gota va criendo vn mal humor a los articulos de los pies y manos, en quien causa, por ser parte muy sensibles, grauissimo dolor, porq el humor aparta de sus encaxes los articulos, como la tierra que cae en el quinal de la puerta, que la saca de su lugar, y aun la haze rechinar. Esta enfermedad se causa de abundancia de superfluidades indigestas, las quales acabaron la vida al Rey Assa ^b (q de muy arras les viene a los Reyes y Principes estenal) como lo dice el Espiritu santo por estas palabras. El año treynta y nueve de su reinado, enfermò Assa de vn dolor de

a G. s. libr. de
on p. 2. medie.
er gen. cap. 2.

b Lib. 2. para.
cep. 16. vers.
12. Aegrotat-
uit Assa dolo-
re pedum re-
bementissimo,
& mortuus
est anno. 41.
Regni sui.
El Rey Assa
padecio esta
dolencia.

pies



14 Discurso primero

pies vehementissimo, y el año quarenta y uno de su Reyno murió. De suerte que sola la gota le acabó la vida, entrando en el quadragésimo segundo año de su Reyno: y la sagrada Escritura no dice que le sobrevino otra alguna enfermedad; pero advierte muy bien, que era agudísimo el humor de la gota.

Entre grauissimos dolores que padecio Job, Rey de la tierra de Hus, como esta dicho, se querellaua dese especialmente de la gota, diciendo, "Pusistes, Señor, en cepo mis pies, porque ocupados de la gota, estaua preso como en un cepo. Deste mal fue su Magestad muchos años combatido, y notablemente fatigado, como esta referido.

De las llagas que tuvo su Magestad en pies y manos. Cap. V.

LA S Llagas de las manos y pies, causauan a su Magestad (especialmente quando le encrauan) singular tormento, porque de suyos eran malignas, y tan graves, que entre las plagas que llevó Dios en Egipto, escogio esta Moysé^b por de mayor dolor, pidiendole a Dios que a los transgressores y delincuentes de su ley, los castigasse con las ulceras de Egipto, que aunq; estas llagas las tenian por todo su cuer-

^b Deut. c. 28.
vers. 27. Tercu-
lata te Domini-
nus rileve
Aegypti.

pos

Dela Fortaleza.

15

po, el mayor dolor era en los dedos de las manos y pie. Y ser esto así, dízelo el doctissimo Philon Indio, a llamado a estas llagas Phlyctenes, y segun dizen Medicos b doctissimos, es un rompimiento que haze el superficio corrupto, y encendido humor, que con su ardor va comiendo y pudriendo la parte sana con estrano dolor. Deste mal dice Plinio, c que solian enfermar y morir los Reyes de Egypto. Tambié se querella del Job^d diciendo: Comido me ha el humor ardiéte de las llagas los artejos todos de mis dedos, de manera que se han aniquilado.

De la apostema de la rodilla y muslo derecho. Cap. V I.

No pudo dexar de ser desigual dolor la apostema de la rodilla y muslo derecho: porque estauo mucha tiempo por abrirse, y de su naturaleza era maligna, y por auerse abierto por tantas partes: y así mesmo porque yua pudriendo todo el muslo, y aun el hueso. Esta sola apostema bastaua a quitarle la vida; porque el Rey Ezequias^a tuvo esta sola, y el Profeta Isaías hablando della, dire que era de muerte, y que otro dia avia de morir el dicho Rey, si Dios con el no hacia milagro. Y aser sido esta la enfermedad, prueuase, porq; en el quar-

Estas llagas
fatigaron a
los Egypcios
a philo inde
lib. 1. de vita
Moysi.
b Quos refert
Pineda in cap.
2. Job. sect. 1.
c Lib. 16. e. 1.
d Job ca. 16.
Ad nihilum re-
dati sunt or-
mnes artus
mei.

a Job. c. 38.
in diebus illis
egrotauit Eze-
chias usque ad
mortem, &c.
& ibi: Dispo-
ne domini tuae,
quia morieris.

to



16 Discuso primero

o libro de los Reyes cap. veinte, y en el treynta y ocho
de Iaías esta escrito, ^a que el Profeta Iaías hizo vn em-
plasto de higos que le pusieron sobre la apostema; y aun
que en Latin se llama, Vlcus, en Hebreo la llama el
Profeta Sechin, y Pagnino traslada, Inflammatio-
nem, porque era vna apostema maligna con infiam-
cion, a quien Galeno ^b llama Cacoethe, que quiere
dezar maligna: y vn Medico docto ^c de nuestros tiem-
pos, saca de rastro este apostema maligno, por el empla-
sto de higos con que le curó el Profeta Iaías, porque con
higos y harina de ceuada se haze vn emplasto, con que
se suelen resoluer semejantes apostemas; esta en efecto
se resoluo, pero la del Rey nuestro señor no pudo con to-
do quanto hizieron los Medicos: tan grande fue su ma-
licia. Esta misma apostema tuvo el Rey patientissimo
Iob, ^d porque escrito esta que salio Satanas con comis-
sion de Dios, y hirio a Iob vlcere pessimo, que es a
postema maligna, como trasladaron los setenta Inter-
pretes, y el texto original le llama Sechin, que es apo-
stema conumaz, rebelde y muy arragyada: y sin duda
el Rey Ezequias y Iob la tuvieron en las rodillas, pues
la Escritura le llama vlcere pessimo.

De la fiebre continua de su Magestad.
Cap. V I I.

^a Job. cap. 20.
^b Gal. de tu-
mor preterna
turam ca. 13.
^c libro. 2. de
method.
^d et ali. 3 de sa
era plato. phil. op.
cap. 39.

^a Job. cap. 20.
Esta aposte-
ma tuvo el
Rey Iob.

^e Deuter. cap.
28. Periclitat
te Dominus ad
tere p. simo in
genibus. & su-
ris, sanarique
non posis.

La

17 Della Fortaleza.

LA fiebre continua se le auia buelto casi en
naturaleza, y se auia hecho hectica, y consu-
midole de suerte, que le auia dexado sola
la piel pegada a los huesos. Semejante a esta fue la hec-
tica del Rey Iob, ^a a quien ella llama cauma, diciendo:
Mis huesos se me han secado de un maligno
calor: y en otra parte ^b le compara a la flor, que sa-
liendo por la mañana, a la tarde se marchita
y seca por la fuerza del calor del Sol: y en otra
parte dice: ^c Consumidas mis carnes, solamen-
te me quedan los huesos y la piel. Verdades,
que algunos interpretes como el venerable Beda, dy Fi-
lipe Presbytero, llaman a este desmedro y flaqueza, ma-
rasmus, mas Galeno ^d lo junta con la fiebre hectica. A
esto se juntaron las calenturas que a los veinte y dos de
Julio le sobreuinieron, repitiendole a manera de tercia-
na doble, con tan grandes ardores y crecimientos, que
le abrasauan y fatigauan notablemente.

De la Hydropesia. Cap. VIII.

LA hydropesia que tuvo, le hincho los mu-
chos y vientre. Esta demas de los grandes ardo-
res de las calenturas, le causa una estrana sed,
que se puede sufrir menos que la hambre, y su torme-

C
to es

^a Job cap. 30.
vers. 30. offa
mea aruerunt
pre caumate.
^b Idem c. 14.
qui quasi flos
creditur, &
eteritur, &c.
^c Et in c. 19.
vers. 20. pelli
mea consum-
ptis carnis
adhesit osmea
^d Beda & rh
ippus presby-
ter in cap. 19.
tobi.
^e Gal. lib. 10.



Discurso primero

Los Israelitas
pasaron este mal.
Dipsas q co-
seca.

Galen. 11. de
simplic. cap. 2.
de ripera. Ni-
chäder in the-
riacis, sectio-
ne. 40.

to es el de Tantalo, y parecido al del rico Auariento, q en el infierno mas pena le dava la sed que otros tormentos, pues leemos en san Lucas, que no pido a Abrahã sino vna gota de agua para la lengua. Este fue uno de los mas rigurosos castigos que se lee auer dado Dios a algunos de los Israelitas, que caminaron por el desierto donde auia Dipsas, y no auia agua. Dipsas es vna serpiente de tal calidad que a los que hiere haze hydroponicos, hinchantoles el vientre y muslos: porque esta especie de viuora es sequissima, y su veneno mata por calor y sequedad, y assi a los que muerde, consume y seca poderosamente, y secandose tan terriblemente, beuen tanto, que se hazen por ocasion de tanto beuer, hydroponicos: y de aqui es, que la hydroponia se llama por otro nombre Dipsacos, y el nombre Dipsas, viene de un verbo Griego Dipsao, que quiere dezir tener sed, y Dipsaos significa la misma sed. Pues este genero de serpientes mordio a muchos de los hijos de Israel en el desierto, y fue tanta la sed que les dio, que murieron de hydroponia, enfermedad de singular tormento.

Fue tan grande la sequia de su Magestad, causada de su continua calentura, y de hydroponia, que no se puede encarecer, y con esto no le era permitido beuer sino con grantassa, y no a todos tiempos, como se vera despues: de donde se echo de ver lo que padecio tambien en esto.

De

Dela Fortaleza.

De las tercianas. Cap. IX.

D E las tercianas no trato, por ser mal muy ordinario, y de todos sabida la congoxa q da su estremado frio y calor, con los quales contrarios (segun Plinio)^a doma Dios la fieroza de los leones. Y Moysen^b dixo en el capitulo. 38. del Deuteronomio contra los peccadores insolentes, que los reporte Dios con calenturas.

De las camaras. Cap. X.

L AS Camaras le duraron a su Magestad desde los treyna dias de su enfermedad, hasta que le acabaron la vida. Llamase esta enfermedad Dysenteria, que, como la definio Plinio, ^a es un frequente apetito de vaziar las tripas: y esto suele suceder con grandissimo dolor, como dice Galeno, ^b quando comenzando de la colera podrida, que con impetu se recoge a los intestinos, que son muy sensibles, a esto se juntan humores corruptos de llagas q se llaman Cacohetes, y doblanse los dolores, quando a esto se añade lo que los Medicos llaman Thenasmus, o Tetresmus, que es el puxo, o irritacion, que es apetito de hacer envacacion sin tener efecto: verdad sea, que no falta quien dificulta sobre esto, y con

^a Plinius lib.
6. cap. 16.
^b Deut. capit.
28. Periclitat
te Dominius fe-
bris & frigore.

Dysenteria q
cosa sea.
a Plinius lib.
28. cap. 14.

^b Galenus de
rsu par.

C 2 mucho



20 Discurso primero

mucho fundamento diga, que las camaras, humor sin otra mezcla, no se llaman Dysenteria, pues no son apetito de vazar el vire, lo qual se llama Tenasmo, segun los Medicos, sino el mesmo fluxo: y su Magestad no tuvo puxo, sino camaras. Con esta dolencia afijo Dios al Rey Ioran ^a dos años con grauissimos dolores: y algunos la llaman ^b Diarrhæa, que es enfermedad que nace de mal gna p dre, la qual inficionando todos los jugos y alimentos del cuerpo, se euacua, no pudiendolos retener por su malicia. Este mal tuvo el Rey Ioran dos años, hasta que le acabó la vida, el qual suele durar mucho, sino es que se junta con fiebre continua; y por que la tenia su Magestad, no le duraron las camaras mas de lo dicho.

Esta misma Diarrhea tuvo el pacientissimo Rey Iob ^c como el mismo lo dice de si: que tenia podridas las entrañas, y las euacua por camaras. Y aunque en la traducion Latina dice, Derramò en la tierra mis entrañas: en el original Hebreo dice: Derramò en la tierra mi hiel: porque quando la hiel se euacua, luego son ciertas las camaras con dolores. El venerable Beda, y el docto y santo varon Filipo Presbitero entienden este lugar de Iob como lo he declarado. Y el esterquilinio en que estuuo, fue en su mesmo estiercol, que como de un lugar no se podia mover, era grande miseria estar en tan

^a Lib. 1. Paralip. cap. 21.
El Rey Ioran padecio esta dolencia de camaras.
^b Valles de sacra philosoph. cap. 40.
Llamase esta dolencia Dia rrhea.

^c Iob cap. 16.
Effudic in terrâ viscera mea
El Rey Iob passo estrema
ma enfermedad.
Quoniodò in
telligatur illud Iob. sedit
Iob in sterqui
linio.

ta

Dela Fortaleza.

21

ra, que el lugar donde padecia, fuese el que recibia estos excrementos. Esto tambien le fue causa de gran tormento a la Magestad Real, ver que no se podia mover de la cama, y que en ella euacuaua su cuerpo, sin que se le pudiesse mudar la ropa de la cama de la parte de abaxo en el discurso de toda esta enfermedad: y que en aquell lugar se le podrian las assentaderas, y las espaldas. Y segun me ha referido el Doctor Garcia de Oñate su Medico de Camara, sucedio muchas veces, que por escusarle el gran dolor que sentia quando le meneauan, se tenia por menor inconueniente q los excrementos q euacuaua de su cuerpo, no se le limpiassen, ni se le mudasse la ropa de aquella parte, y asi muchas veces se quedauan en la cama, causandose de ellos un pestilente olor. Lo qual, considerada la compostura y limpieza de su Magestad, q era de las mas raras que se saben, fue una de las mayores miserias que tuvo, y asi se verifica en el, auer passado lo que del santo Rey Iob queda dicho que passó en el esterquilinio de sus proprios excrementos.

Como no se podia su Magestad rodear.
Cap. XI.

FELA Tambien muy enojoso no poderse rodear en toda esta enfermedad, estando siempre acostado de espaldas. Este fue el tormento

desigual

Caso de mu-
cha compas-
sion.



22 Discursoprimero

desigual que los Egipcios padecieron, como esta escrito en el libro de la Sabiduría, aquellos tres días de tinieblas, quando como con fuertes cadenas estuviere amarrados sin poderse menear de vno, ni otro lado.

De los desuelos de su Magestad. Cap. XII.

MVCHO Ania que dezir de aquellas penas, vigilias, y desuelos nocturnos de su Magestad, que los dolores no le dexauan dormir: y si algun poco acertaua a dormirse, era con gran sobresalto de coraçon, de aquellos vapores y humos obscuros, crassos, y melancolicos que a el subian, de lo qual tambien se querellaua Job diciendo: ^b Ponderasme temor con el sueño, de manera que aun en el sueño tenia tormento. Y aunque, segun me ha referido el dicho Doctor Juan Gomez de Sanabria, casi siempre su Magestad durmio bien de noche, y los días demasiado, por lo qual estauan entre dia despertandole sus Altezas, los Caualleros de la Camara, y otros criados de su Magestad, como eran Luis de Cabrera, que le llamauan para este efecto, y Francisco de Mora con traças de Architecutra, para entretenerle que no se durmiese: con todo esto algunas noches padecio mucho,

^b Job capi. 7.
Terrelis me
per somnis. m.
Ride celsum
lib. 3. & Ae-
lum Aure-
lii ibi.
El Rey Job
padecio estos
desuelos.

estan-

23 Della Fortaleza.

estando desuelado, y despertana con sobresaltos que le fatigauan.

Dexo los pensamientos tristes que le combatian, muy proprios de hombres que estan en el estado que su Magestad estaua. Dexo assi mesmo los dolores de cabeza, y de ojos, tormento de narizes del mal olor, y otros males menudos sin cuenta, que nacian destos.

Estas son las enfermedades, que, como he podido y sabido, he referido; y es cosa muy cierta, que aun fueron mayores las dolencias, que la significacion de mis palabras.

Refiere se por menudo todo lo que su Magestad passò, y dixo a propósito de su grande fortaleza y paciencia. Cap. XIII.

SVP V E S T O Lo que queda dicho delas enfermedades y dolencias de su Magestad, segúla relacion de sus Medicos, có todas sus calidades especiales de cada vna, como esta ápliado y declarado: para q mejor se entienda lo mucho q sufrio, referire en este capitulo a la letra todas las particularidades

Sobresaltos
que fatigauan
a su Mage-
stad.



24 Discuso primero

dades que en este articulo de pacienda han declarado los testigos desta historia.

Lo primero es, que en cincuenta y tres dias que le durò esta enfermedad, no se le mudò jamas ropa limpia, alomenos en la parte de abaxo, por los grandes dolores q sentia quādo se la mudauan. Estuuo todo este tiēpo de espaldas, y alli hazia lo que la necessidad natural le pedia, y se detenia la materia que en tanta cantidad le salia. Todo esto le era gran tormento, por ser el hombre mas limpio y asfeado q se sabe, tāto, q segū dclara el Doctor Andres Zamudio de Alfaro, en su aposento no consentia ni raya en la pared, ni mācha en el suelo. Nadie puede yr al cielo sin Cruz, ni trabajos: y así quiso Dios labrar a su Magestad, y pulrle por ocho años, para assentarle despues en la celestial Ierusalen. Los mayores trabajos son los que van contra nuestro natural: y así parece que le fue Dios quitando todos los gustos de su naturaleza, para yrle dando medios de gracia. Era por estremo curioso y limpio, y diole Dios vna enfermedad muy enemiga de limpieza, de que muriese, para que se echasse el sello a su mortificacion: era muy amigo de papeles, y de escriuir, y diole Dios gota en las manos: era amigo de andar, y da

Duro esta en
fermedad cin-
cuenta y tres
dias.

Estuuo todo
este tiēpo de
espaldas.



se la

25 De la Fortaleza.

se la en los pies: y en todo esto no auia mas querer que el de Dios, ni mas quexa que la de vn diamante. Los trabajos que su Magestad padecio, fueron terribles, porque estuuo dos años y medio sin poder se tener en pie, y cada dia se le refrescauā los dolores de lagota articular que tenia en todos sus miembros. Casi en todo este tiempo jamas le faltò calentura, especialmente en los cincuenta y tres dias desta enfermedad, en la qual padecio notablemente, có los grandes ardores y crecimientos de la dicha calentura, que se complicaua, y alcançaua sin aplacarse. Despues de auersele abierto los dedos de vna mano, le manò materia mas de vn año, y despues del dedo pulgar del pie derecho, y estaua tan sentido desto, que no podia tocarle la sauana sin mucho dolor.

Al septimo dia de su enfermedad le sobre uino en el muslo y rodilla derecha vna apostema, la qual fue creciédo y madurádose poco a poco, con muy gran dolor, y fue necesario abrirsela con lanceta, como en efeto se le abrio, que fue otro dolor muy grande: por lo qual estuuo su Magestad muy recatado, temiendo el mal suceso que tuuo; y assi el dia

Estuuo dos
años y medio
sin poderse
tener en pie,
y en este tiē-
po no le fal-
tó calentura.

Bocas en la
mano y pie.

Apostema en
la rodilla y
muslo dere-
cho.

D antes



26 Discurso primero

antes q se la abriessen, que fue dia de nuestra Señora de las Nieves, dixo a dō Francisco de Ribera, gentilhombre de su Camara, auíedo oydo a sus Medicos que la dicha apostema se yua madurado, que auia de ser grā cosa y de mucho peligro, s'illegaua a ser fuerça abrirle la pierna. Y assi sucedio, porque passò desto muy rezios dolores: pues para sacarle dlla las materias, q en mañana y tarde eran dos escudillas enteras, segū testifica el Doctor Garcia de Oñate su Medico de Camara, era necessario q el cirujano xeringasse y exprimiesse la materia de muy lexos: y dize que en todo esto padezia terribles dolores, y tales, que en otro que no tuuiera su paciencia y sufrimiento, se hiziera con mucho alboroto.

Estando muy al cabo, testifica que fue necesario curandole, leuantarle la pierna en alto, para dar lugar a la materia que salia por la corua, lo qual se hazia con tanto trabajo y dolor de su Magestad, que vna vez para curarle y limpiarle, assi desto, como de otras necesidades naturales, lo comenzò a sentir tanto, que dixo, que no lo podia sufrir. Y replicandole los Medicos que era muy necesario, y

no

Dolores que
passò en la cu-
ra desta apo-
stema.

De la Fortaleza.

27

no se podia escusar, les replica diziédo: Pues protesto que morire en el tormento: y digo lo, porque se entienda: y luego cesso la cura por aquella vez.

Solia otras veces quando le curauan, mandar a los cirujanos que parassen, y otras que hiziesen aquel oficio con blandura: lo qual en su compostura hazia pruela del grā sufriimiento y dolor que tenia, y las mas veces lo ofrecia à nuestro Señor publicamente, y otras interiormēte, como parecia a los circustātes.

Los malos olores que de las dichas llagas y necesidad natural se causauan, era otro genero de tormento, que fatigaua a su Magestad notablemente, junto contener llagadas las espaldas y assentaderas, por no se auer podido rodeara vna parte ni a otra en todo el tiempo que esta dicho.

La sed q continuamente tuvo, fue riguroso sentimieto: y con la salud que tenia antes de esta ultima enfermedad de que murio, la padecia con las calenturas de los corrimientos, tanto que parecia q se abrasaua, y nobastaua para remedio de este trabajo usar de muchas cosas q tomaua para escusar el beuer.

Malos o-
lores.

Sed conti-
nua, y muy
rigurosa.

D 2 Y con



28 Discurso primero

Y con ser esto assi, era tan obediēte a sus Medicos, que no se osava desmādar a beuer sin orden suya. Y cerca desto testifica don Antonio de Toledo, gentilhombre de su cama ra, queteniendo leuantado el pecho, quiso enxaguarlse la boca, y los Medicos se lo permitieron, aduirtiendole que no tragasse agua, por el peligro que tenia de ahogarse, te niendo alterado el pecho. Sucedio, que como tenia tan poca fuerça, se tragò el agua, y sin poder hablar, dio muestras a sus Medicos de auerle pesado dello, por lo auer hecho sin orden suya.

Paroxismo q
tuuo su Ma-
gestad.

Dos horas antes q espirasse, tuuo vn paroxismo tan grande, que todos tuuieron por cierto que auia acabado; y entendiendo todos asii, subitamente abrio los ojos con gran bluezza, y puestos en el Crucifixo (que fue co el que murió su padre) el qual tenia don Hernando de Toledo, se lo tomò de la mano co grandissima deuoció y ternura, y le beso muchas veces, y luego la imagen de nuestra Señora de Monserrate, que estaua en la candelilla que tenia en la otra mano. Esto fue demonstracion tan notable (segun refiere fray Die-

go

29 De la Fortaleza.

go de Yepes su Confessor) que parecio a do García de Loaysa Arçobispo de Toledo y a los que alli estauan, que era impossible naturalmente auer podido tan presto boluer en si, con tan biuo afecto y consideracion, sino que sin duda tuuo en aquel punto algun fauor del Cielo, o visión que le puso afecto tan biuo, qual nunca antes auia tenido, y q aquel mas fue rapto que paroxismo: lo qual parece prouable y pia consideracion, segun las grandes cosas que passaron en este discurso, y las misericordias que nuestro Señor obrò con este buen Señor, deuoto, religioso, y pio.

Boluiédo pues al caso propuesto, es de notar, q no fueron bastante stan inhumanos y terribles dolores, como estan referidos, para que perdiessse su Magestad vn punto de paciencia, ni dixesse palabra, ni hiziese demostración ninguna, que no fuese muy compuesta, con señales claras de querer que se cumpliesse en el la voluntad de nuestro Señor: para lo qual dixo infinitas veces las palabras de nuestro Señor en el huerto: *Pater, non mea, sed tua voluntas fiat.* Antes con grandissima benignidad cōsolaua a todos, compadeciendose de

Modestia, y
cōpostura de
su Magestad,
y paciencia no
table.

Cōformidad
de la volun-
tad de su Ma-
gestad con la
de Dios.

lo



30

Discurso primero

lo que por el trabajauan , mandando a vnos que se fuesen a dormir , y a otros a descásar . Y cerca de stó declara el dicho don Antonio de Toledo que jamas le mando cosa a el , ni a los demas de su Camara en esta ocasion , que no fuese con grandissima modestia , rogandoles , y diciendoles : Por vida vuestra que ha gays tal cosa ; como si no fuera su Rey , y Señor .

Lege quesitio-
nes virtusque
testamētū mix-
tim , cap . 119.

Maestros de
paciencia .

Asiendo visto lo que dexamos referido , y dado en la cuenta de lo que maravillosamente dixo S. Agustin , que en todos tiempos quiere Dios que , demas de la Ley , tengamos por exemplo maestros de la virtud , y particularmente de la paciencia , a quien podamos imitar . En la ley de naturaleza puso Dios para esta enseñanza al santo Rey Iob . En la Ley escrita al santo Tobias . En la primitiva Iglesia a los santos Martyres . Y porque en este nuestro tiempo , donde son tan mal sufridos los hombres , y granean tan poco con este tesoro de la paciencia , no faltasse exemplo y ley viva desta virtud , ha querido Dios dar tantos trabajos a este buen señor y Rey nuestro , de su naturaleza tan delicado , para que con su mucho sufrimiento sea un viuo dechado , en que puedan aprender los fieles la virtud de la paciencia , que tan necessaria es en la vida . Y aunque la dili-

gencia

Dela Fortaleza .

31

gencia del curioso letor podra hallar en las historias otros exemplos a este propósito : pero si con atencion mirare la grauedad de los trabajos referidos , quien era el que los padecio , y con quanto caudal de paciencia los llevo , pienso que seran estas circunstancias de tanta fuerza en un coraçon bien considerado , que no solo le causaran paciencia en sus aflicciones , mas au verguençia y confusion , y juntamente deseo , y animo de emprender mayores hazañas . Pero nadie pense que paro en lo que esta referido la fortaleza de su Magestad , porque en otra cosa lo descubrio mas que en todas las que auemos dicho , que fue en vencirse a si mismo , que es el mayor de todos los vencimientos , y el grado mas alto de fortaleza , que se puede en esta vida alcançar . Supo hacer esto su Magestad con tal destreza , que por tener sus pasiones tan moderadas , y sus apetitos tan rendidos , parece que estaua sin ellos . Quando le turbò la ira ? quando la alegría le descompuso ? quando le desmayo la tristeza ? quando le precipito la esperanza ? quando el temor le causo couardia ? quando el odio , o el amor , le cegaron ? Llegò a gozar pacificamente de una segura tranquilidad , como quien llega a un serenissimo puerto . Y porque para llegar a este puerto fue uaneando contra las natu-

Vitoria de si
mesma .

proverb . 26 .

rales



Discurso primero

rales inclinaciones, domando sus appetitos con la fuerza de la razon, y poniendo sus paſſiones al remo: de aqui es, que hizo en esto, por el discurso de ſu vida, un acto raro de fortaleza, viñiendo a quedar ſenor de ſi mismo. De donde queda prouado q̄ fue fortissimo nuestro Rey en todos los grados deſta virtud: en acometer coſas arduas, en ſufrir las aduersidades, aſſi de fortuna, como de ſu propia persona, y ſobre todo, en vencerte a ſi mismo, que es el acto principal de la fortaleza.

Confuelos eſpirituales que ſu Mageſtad tuuo en esta enfermedad.

Murió ſu Mageſtad ſin nin-
gun genero d
olor.

Por eſta tan rara y exemplar paciencia q̄ ſu Mageſtad tuuo en tantas aduersidades y dolores, demas de auerlo nuestro Señor llevado a ſu gloria, como piadosamente ſe cree, le hizo en esta enfermedad muchos regalos eſpirituales, de los quales es vno el que han declarado don Henrique de Guzman, y don Pedro de Castro y Bouadilla, gentiles hombres de la Camara de ſu Mageſtad: y fue que ſu Mageſtad pidió a nuestro Señor encarecidamente, que no permitiesse que a la hora d su muerte tuuiéſſe dolores, para que có mas quietud y ſoſiego pudiesſe dárſe todo a la conſideració de las coſas diuinas, y de ſu ſaluation. Y el dicho don Henrique dize, que fue con curiosidad y atencion esperado para

ver

Dela Fortaleza.

ver ſi nuestro Señor le cōcedia esta merced; y vio que desde la hora q̄ empezaron los pulſos, a dar muestras de apreſſurar ſu muerte, q̄ fue dia y medio antes, poco mas, quedo ſu Mageſtad ſin ningun genero de dolor.

Otra misericordia le hizo nuestro Señor no menor que la dicha, ſegun tiene declarado Iuan Ruyz de Velasco, de la Camara de ſu Mageſtad, y otros con el, que le guardó el entendimiento, cabeza, y coraçon, para que todo lo pudieſſe ver, y padecer. Y aſſi dize que era el ſembláte de ſu roſtro y ſus palabras ſin cansarse de responder a los que le hablauan, aſſi religiosos, como ſeglares, que eran muchos: ni moſtrar cōgoxa, ni deſſabrimiento de enfermo, ni embarazo para todo lo q̄ hubuo de hazer y ordenar en aquellos dias, en los quales, ni en todos los de ſu vida nūca jamas riñó, ni moſtró enojo con ninguna perſona, ni ſe le oyo palabra de murmuracion, ſegun testifica el dicho Iuan Ruyz, especialmente en veinte y quattro años que declarauerle ſervido en la Camara, y en ſu preſencia: y lo mismo dize auer oydo del tiempo de atras.

Guardole
nuestro Se-
ñor a ſu Ma-
geſtad el en-
tendimiento,
cabeza y. co-
raçon.

Templança
de ſu Mageſ-
tad, en las i-
ras, y murmu-
raciones.

E El



34 Discuso primero

El auerlo nuestro Señor llevado para si vispera de la Exaltacion de la Cruz le fue tambien de mucho consuelo: porque como tiene declarado el doctor Andres Zamudio de Alfaro Medico de camara de su Magestad, fue siempre deuotissimo de la santa Cruz, y se enternecia con grandes demonstraciones y ternuras, que parecia otro San Andres, o Sancta Elena, especialmente quando via vn pedaço del *Lignum Crucis*, que tenia entre otras reliquias en San Lorenço el Real. Y en el aposeto en que estaua, demas de muchas imagines deuotas, tenia a todos lados Crucifixos, para hazer oració en ellos por qualquier parte que se boluiesse: y frontero del rostro tuuo vno deuotissimo, con el qual, como testificá todos, estuuo abraçado muchas horas antes que muriesse, poniendole sobre el rostro y ojos con tan grandes demonstraciones de contricion y amor, que parece que se le queria meter en las entrañas. Y en confirmacion desta deuocion con la santa Cruz, me ha referido fray Diego de Yepes su Confessor, que su Magestad ordeno y mando en su testamento, que se le dixese por su alma vn grā

numero

Deuocion
de su Mage-
stad con la san-
ta Cruz.

Missas de la
Cruz.

De la Fortaleza.

35

número de missas, la mitad de la santa Cruz, y la otra mitad de nuestra Señora: de quien tambien fue deuotissimo todos los dias de su vida.

*Consideraciones de mucha piedad y prue-
ua, con que se apura la grandeza de la pa-
ciencia de su Magestad, y su fuerte y
Real sufrimiento. Cap. ultimo.*

VIIST A La diuersidad y calidad de enfermedades y llagas con que nuestro Señor quiso exercitar y prouar a su Magestad, dandole ocasiones de auentajados merecimientos, no sera dificiloso de apurar la grandeza de su pacienza Christiana, y de su fuerte y Real sufrimiento, considerando algunas de las circunstancias que la acompañaron, en las cuales los testigos desta informacion no han hecho discurso alguno.

La primera que se ofrece, es ser el que padecia Rey, y tan grande, que como aduirtio bien Boecio ^{a aunq sea} una misma la cantidad de astijiones y penas que padecen los Reyes, y los demas hombres, las personas Reales son mucho mas astigidas y atormentadas, que por

a Boetius de
consol. philo-
soph. lib. 2. pro
ja. 4.
Las personas
Reales sienten
mas las penas
q. los demas
hombres.

E 2 ser



Felicidad de los Reyes.

Tostatus tom.
1. in Exodus
cap. 9. q. 5.

ser mas delicada y regaladamente criados, tiene el sentido del tacto mas vivo y mas sensible: como se puede echar de ver en el fuego, que procura abrasar al lino, y al hierro, y en este hara poca mella, y totalmente abrara la estopa por la diuera disposicion de hierro y lino. Añades tambien a esto la felicidad q̄ gozan los Reyes, y el estar tan hechos a hazer su voluntad, ya ser de todos obedecidos y servidos: de lo qual viene, que pequenos dolores son grandes para ellos, y les aguan aquella felicidad que gozan. Amplifica esta verdad el doctor Tostado Obispo Abulense, diciendo, que con las mismas plagas atormento Dios a Egypto, y al Rey; pero mayores eran los dolores, y sentimientos del Rey, por auer sido criado mas delicadamente, y ser mas feliz que los demas de su reyno, y mas obedecido y servido.

Deuese lo segundo considerar, y mucho, quelas enfermedades con que affligio Dios a su Magestad, no fueron de aquellas que traen consigo estupesfaccion de las partes enfermas, para que entomecidas no sienta el dolor: ni fueron de las que priusan del sentido, o uso de razon, quales son, la gota coral, perlesia, o frenesi: porque el intento de la prouidencia Diuina fue, que tuviesse siempre en su punto el sentido, y muy biual la razon, para que le apretassen los dolores grauissimos de la gota,

llagas,

llagas, hydropeſia, fiebre, y los demas, para mayor recimiento suo.

Hase de notar lo tercero que rā poco quiso nuestro Señor que la hydropeſia, ni la hectica fuese muy confirmada, y que tuviſſe nuevos humores cada dia, para que estos males le fuessen mas molestos: que, como dice Galeno, a las enfermedades que del todo no está confirmadas, causan mayor dolor: porque quando se van pudriédo las partes, y engendrandose la materia, el calor nativo cueze los humores que son autores de los tumores, de los dolores y fiebres: y quando este calor ya no cueze, esta la enfermedad confirmada, y cefsan los dolores. Y esto es lo que quiso dezir Hippocrates ^b en vn aforismo: Mientras se haze la materia y podre, crecen mas los dolores y fiebres, que quedó ya esta hecha. De donde viñeron a ser los dolores de su Ma- gestad muyexcesiuos. No es menos de considerar con tan excesiuos dolores no auer dado vozes o gemidos notables su Magestad, como suelen los demas hombres: pienso que fue vno de los mas raros argumentos de su fortaleza y paciencia, que se puede imaginar. Los suspiros y gemidos mitigan parte del dolor, como lo prueba largamente S. Tomas. ^c Y vna de las razones es, porque por la boca se echa fuera del cuerpo parte de aquellos humores nocivos, que son causa del dolor, y se evapora

a Gal. epid. 3.
cc. 3. cap. 8.

Enfermeda-
des no cofir-
madas causan
mayor dolor.

^b Hippoc. lib.
2. aphorisma
47. Dum pus
conficitur, do-
lores ac febres
accidit magis
quam iam co-
ficto.

Argumēto de
gran fortale-
za.

Los suspiros
mitigā el do-
lor.

^c D. Thomas
I. 2. q. 38. ar-
tic. 3.

el fue-



Discurso primero

Comparació

el fuego que aflige al coraçon, y entra algú refresco co
que se refrigerá. Esta mesmarazon da tambien Aristoteles en vn problema, en que dize que los demas dolores se acrecentan con el calor, y el que no respira, recongiendo dentro de si el calor, se enciende, y abiuia el dolor. Y de aqui es, q los gemidos hazen q desfogue el pecho. Esta filosofia se echa claramente de ver por vna comparação de vna escopeta, o vna pieça de artilleria, la qual si puesta a punto de disparar, pegandole fuego, le cubriesen la boca por donde ha de salir la bala, sin duda rebentaria, porque crece y se aumenta tanto el fuego, que haziendo fuerça para salir, haria camino por do pudiesse. Así son los hombres asligidos, que teniendo vn incendio en el pecho, q se acrecienta con el dolor, es necessario halle camino por la boca, y que con lamentaciones y querellas se refrigerere aquél fuego.

Hijo del Rey
Cresso mudo
habló.

A este propósito haze lo que las historias seculares refieren de vn hijo del Rey Cresso mudo, que viendo a vn soldado atrevido, que con el puñal desnudo yna a matar a su padre, fue tanto el dolor y pena q desto tuvo, q no cambiando d'iro del pecho, rópio las ataduras de la legua, y le hizo hablar y decir, Tate tate, no mates al Rey.

b Job cap. 30.
vers. 11 posui
framm ori
meo, & tibi ri
dendus est, tibi
lip. presbyt.

De aqui se puede colegir quan grande seria el dolor de Job, pues aun gemir y dar bozes en cierto tiempo no le fue permitido, para aliviarle co querellas. Y assilo dice

el

Dela Fortaleza.

el mesmo de si, que le puso Dios vn freno en la boca. Las quales palabras interpreta en el sentido alegado Filipo Presbytero. Pero mas admirablemente lo dixo el Real Profeta David (porque somos de ejemplos de Reyes) el qual en vn Psalmo dice: Viendome muy apretado y asligido, determiné de guardar la lengua, por no dezir angustiado alguna palabra que me pesasse de auerla dicho; que es muy facil dezirlas al que esta en miseras, y muy dificuloso reprimir la lengua. Y mas abaxo dice: Y no haziédo confiaça de mi boca, echele vna mordaça y freno como a vna bestia, porq no se desmandassee. Tormeto por cierto grāde para vn hōbre dolorido, no dexarle aliviar sus penas co gemidos. Y mas abaxo: Esto me sucedio en vna dolencia graue, quando esta uā mirādome algunos hōbres, cuyo ingenio era juzgar mal de las palabras, y no hablē por no darles mal exemplo, y por no dezir algo que diese que dezir. Y despues dice: No hablē bueno ni malo: biē tenia q, pero callelo. Pudiera dezir palabras en defensa de mi inocēcia, pero en efecto ninguna saqué por la boca. Y despues dice: Co este silēcio crecio mi dolor pena Y asi cocluye: Esto fue dezir, porq el coraçon se me encendio y me abrasaua biuo? porque quanto mas recogia dentro del pecho mi dolor, mas se me abiuaua misfuego.

Psalm. 38.
Dixi custodiā
rias meas,
vt non delin-
quam in lin-
gua mea.

Idem qui su-
pra.
Posui ori meo
custodiam.
Hebraicū, tu-
teci capistrum,
vel fiscellā ori
meo.

Idem.
Cūm consiste-
ret peccator ad
uersum me.

Idem.
Obmīnui, &
humiliat⁹ sū,
& filui a bo-
nis.

Idem.
Et dolor meus
renouatus est.

Idem.
Concaluit cor
meū intra me,
& in medita-
tione mea ex-
ardeſcit ignis.

Pues



40 Discursoprimero

Pues siendo esto así, que los gemidos y palabras sentidas mitigan los dolores, y quado no se gime y suspira, crece el dolor; pregunto yo a ora, qual sería el de su Magestad? pues nada fue bastante para que perdiese su compostura, ni se querellasse, ni dixesse palabra descompuesta, como esta verificado y prouado con tantos ejemplos, y casos, como quedan referidos por los testigos desta relacion en el capitulo antes deste.

La diurnidad destas dolencias.

Prueba de
que sufrimio-

Vltimamente es de aduertir mucho la diurnidad del tiempo que le duraron estos dolores, que en todo el le duró la paciencia, y sufrimiento: que es otra circunstancia digna de memoria. Que no descomponerse ni querellarse en vna, o dos horas de dolor, prudentes varones lo han hecho, y se suelen templar; mas tantos años de sufrimiento de gora, que fueron, sin duda, mas de seys: y en la hectica, que fueron mas de otros dos y medio, sin poder andar en sus pies en este tiempo, y la sed continua y rigurosa, y los crecimientos y ardores terribles desta ultima enfermedad, y los inhumanos dolores dela apostema de la rodilla, que duraron mas de veinte dias, con dolores de cabeza, y el tormento de narizes, por los malos olores que de su cuerpo salian, con desuelos nocturnos: y con todos estos males tan largos y pesados nunca auerse demandado, es vna de las marauillas del mundo; que aun el santo Rey Job dixo, que no podia tener la

lengua;

Dela Fortaleza.

41

lengua, sin romper en querellas, porque Dios asi lo tra tava diciendo: Enojosa me es la vida: Querellarme ten go, aunque me llueva en la cabeza. Con lo qual soy fin a este primero discurso, por passar al segundo, de la Religio, donde tenemos cosas maravillosas y de mucha edificación que dezir.

Idem.
Tredit anima
mea vita mea.
Idem.
Dimittam ad
uersum me et
qui sum meum.



F DIS-



DISCURSO SE-
GVNDO DE LA RELI-
gion, zelo, y piedad Christiana
de su Magestad: en el qual se escri-
uen los exercicios espirituales q̄
hizo en esta ocasion de su muer-
te: la veneracion de las santas Re-
liquias: las platicas espirituales,
y lecturas deuotas: la oracion, me-
ditacio, y limosnas, y otras cosas
concernientes y tocantes a este
fin, en las cuales se exercitò
con gran exemplo y
edificacion.

DE LA ADORACION DE
las santas reliquias. Cap. I.

Entre las cosas que mas agradan a Dios entre
los Reyes, es la primera la virtud de la religio, a la qual
pertenece ordenar los hombres a Dios, enseñandoles la re-
verencia que deuen a las cosas diuinias, y culto interior
con que quiere su Magestad ser honrado. Aqui ha de

D.Thom. 2.2.
7.8.1. art. 1.

F DIS

fundar

fundar su gouerno los Reyes, y el primer cuidado que
han de tener en sus reynos, ha de ser la guarda de stavir
ind. Aqui fundo Romulo el edificio de su Republica: y
la costumbre antigua de algunas Republicas, donde se
elegian por Reyes los Sacerdotes, era, porque esta virtud
de religion se perpetuasse vinculada en el reyno; y por
esto la primera ceremonia en la eleccion de los Reyes era,
que los vngian, para que entendiesen q̄ con esto que-
dauan dedicados a Dios, y al culto de su diuina ley. En
esta virtud se auentajò a todos los Reyes de Israel el san-
to Rey Iosias, b que fue desde su nñez sapientissimo, y
amigo de sabios, grande zelador del culto diuino, y exercien-
do fue acerrimo perseguidor de la ydolatria: vigilatissi-
mo en la justicia, prudetissimo en el gouerno, amigo y
premiador de los buenos, y riguroso contra los malos; de-
rrido por el suelo los ydolos de los falsos Dioses, y de-
struyo las alamedas donde los adoraua: puso por tierra
sus aras, y degollo sobreellas sus falsos profetas, y a los Sa-
cerdotes ydolatras, que estauan ya sepultados, les hizo
desenterrar los huesos, y los abrazo sobre los mismos al-
tares: reparo el templo de Salomon, y restituyó el arca del
Testamento a la Sanctissimorum de donde la auia qui-
tado: renovó las ceremonias antiguas, q̄ estauan casi
perdidas. Finalmente, fue el mejor de los Reyes de Is-
rael, y por tal le canoniza la sagrada Escritura.

F 2

Pero

ib. c. 5. L
volumen 20.
us, 10.
duo, 10.
1. Reg. c. 9.
c. 10. 10.

Dionysius Al-
carna, lib. 2.
& Plutar. in
rita, Rom. li.

b Iosias 2. Pa-
ralip. 3. 3. 10.
sephus li. 10.
antig. c. 4. 5.

4. Reg. 2. 3.
c Similis illi
non fuit ante
illū Rex, qui
reverteretur
ad Dominum
in toto corde
suo, nec post il-
le m surrexit
similis illi.



Respeto de
los ministros
de Dios, au-
mèto del cul-
to diuino.

Tribunal del
Santo Oficio

44 Discurso segundo

Pero si bien se considera comparado co nuestro grā Rey Filpo, pienso que no le hizo ventaja: porque en honrar a Dios, en venerar las reliquias de los Sátos, en respetar sus ministros, en estimar y aumentar las cosas del culto diuino, en hazer tremendo el tribunal della santa Fè, y en defender la Iglesia de los herejes y enemigos de Christo, que Rey llegò ja mas a yqualalle? Vamos pues discurríendo por los actos desta virtud, y veamos a la letra lo que los testigos declaran, y echaremos de ver auer sido en ella singularissimo.

Los Exercicios que su Magestad hizo por todo el discurso desta enfermedad, en la religion y zelo del culto diuino, especialmente en la adoracion de la santa Cruz, y veneracion de las reliquias de los Sátos, fueron contanto estremo, que, segú tiene declarado el Doctor Andres Zamudio de Alfaro, y otros con el, casi todos los dias, desde el onzeno desta enfermedad, mandaua que cada dia le truxessen algunas reliquias, especialmente de los santos con quié tenia mas deuocion, las quales besaua y adoraua contanta ternu-

ra

Dela Religion.

45

ra y humildad, que hallandose presente el Doctor Iuan Gómez de Sanabria, y considerando esta tan excelente virtud en que su Magestad se exercitaua, declara auer dicho saliendo del aposento: Parece que su Magestad se despide de los muchos santos sus amigos que aqui tiene, despidiendose de sus cuerpos, para verse con ellos en la gloria. Un dia destos mandò su Magestad a fray Diego de Yepes su confessor, y al Maestro fray Gaspar de Cordoua, confessor del Principe y Rey nuestro señor que oy es, y a fray Garcia de Santa Maria, Prior de San Lorenço el Real, que le lleuassen las santas reliquias con solemnidad Eclesiastica, vestidos co sobrepellizes y estolas: y los mandò preuenir, para que cada uno le dixesse alguna consideracion espiritual. Y segú lo declara el dicho fray Diego de Yepes, esto fue dia del glorioso santo Domingo. Y passò assi, que el uno lleuò un brazo de S. Vicente Ferer, y el otro una rodilla de S. Sebastian, y el otro una reliquia de San Albano, la qual le embio la santidad de Clemente Octauo con muchas indulgencias, especialmente plenaria para aquel aprieto: y es-

Exercicio no
table de las
santas reli-
quias.

Reliquias de
S. Vicente, S.
Sebastian, y
de S. Alber-
to.

ta



46 Discurso segundo

ta tenian siempre en el altar donde le dezian Missa. Cada vno le dixo alli la antifona y oracion del Santo cuya reliquia lleuaia, yvna oracion a proposito: y auiendo las adorado y besado con la boca y ojos, y tocandole con ellas en la pierna de la apostema, se despidieron.

De lo mucho que importa la adoracion de las santas reliquias. Cap. II.

CERCA Desta virtud me ha parecido considerar quanto importa q las personas Reales se esmeren en la virtud de la Religion, respetando, y reuerenciandolas cosas sagradas; por me parecer que no ay camino mas cierto para hazer seguidos a los hombres, porque con esto, como dice Aristoteles,^a se persuaden los pueblos, que nunca el Rey les hara injusticia, pues tanto respecta a Dios y sus Santos.

Y aun de aqui se faca otra grande utilidad, y es q viendo los pueblos que los Reyes asi acatâ las reliquias, les tienen ellos gran respeto y reuerencia, pues, como dice Filon Iudio:^b El pueblo es semejante al Euñcho q cõprio a Ioseph, el qual no estimò ni supo el valor del varô sato, hasta q le vio hora-

^a Arist. lib. 1.
poli. cap. 11.

El Rey q respecta a Dios y a sus Santos, no hara injusticia.

^b R e respect
terres in phi-
losophia mo-
rali, lib. 2. e. 3

do

De la Religion.

47

do del Rey Faraô. De la misma suerte la gente no cae en la cueta de lo q den a las cosas sagradas, hasta q ve la reverencia q les haze las cabezas, y luego ellos se esmeran en esta veneracion. Esta fue la razon porque Moysen^a quando salio de Egypto, hizo llenar quarenta años por el desierto en una caxa los huesos de Ioseph, para que todos los adorassen, viendo que el Capitan general dellos assi lo hacia venerandolos. Y al mesmo Moysen^b le dixo Dios, siendo pastor en el desierto, Pastor, quitate estas abarcas, q la tierra en que estas es santa, porque era reliquia aquella tierra del monte Oreb, donde se le aparecio Dios en la carça.

Al gran Emperador Iosue le dixo el Arcangel S. Miguello mismo que a Moysen: porque aquella tierra de Iericó hacia Dios reliquias, pues queria que se le dedicasse. Al cuerpo del santo Moysen Dios mismo lo entero, como esta escrito en el Denteronomio^c aun que San Epifanio a dice que Dio le entero por medio de los Angeles: y San Geronimo escriuiendo contra Vigilancio, no lo consiente, sino que el mismo Dio lo entero, y quiso Dio ser el sepulturero de aquel cuerpo santo, para que el que leyse este hecho de Dio, estimasse aquellos huesos por diuinas reliquias. El gran Emperador Constantino (como refiere Theodoreto, Sozomeno, y Nicesoro) puso en el freno

Mucho mue-
uen los exem-
plares de los
Reyes.
^a Exod. c. 13.
^b Iosue cap.
vlt. & ad He-
breos cap. 11

^b Ex od. ca. 3

Tierra de Ie-
rico dedica-
da a Dios.

Iosue cap. 5.
vers 13. 14.
15.

^c Dent. c. vlt.
Entierro del
cuerpo del sa-
to Moysen.

d S. Epiphan.
heresi 9. ad fi-
nem.

D. Hieron. in
apologia con-
tra Vigilant.
& vide caput
vlt. Denteron.
vers. 6.

Crusigc

de



48 Discurso segundo

a rbo. lib.
1. h. pt. y eccl.
c. 3. Sozom.
lib. 2. cap. 1.
Niceph. lib. 8.
cap. 28.
Exemplo no
table del Em
perador Cō.
stantino.

b zachar. cap.
14. & sibi 5.
Cyril. & D.
Ambros. in o
ratione de obi
tu Theodosii
Imperatori.

Exéptal casti
go del Rey
Baltasar.
c Danielis c.
5. vers. 30.

de su cauallo un^a clavo de la cruz en que murió nuestro Redentor, de los q su madre Santa Elena auia traydo cō la Cruz de Ierusalem, y por virtud del salio vencedor en muchas batallas, como lo auia profecizado Zacharias^b en aquellas palabras, Et erit in die illa, quod super frenū equi est sanctū Dominus: S. Cirilo, y S. Ambrosio declarā estas palabras del clavo de la Cruz que puso Constantino en el freno de su cauallo, como quien dice: En aquel tiempo quando Constantino ponga la reliquia sagrada en el freno de su cauallo, crecerá tanto la religion que todos adoren la Cruz y clavos, y todos pidan a Dios por medio de estas reliquias socorro en sus trabajos. Tanto prouecho como esto haze en todas las gentes el exemplo de los Reyes, y tanto daño el desprecio de la religion, como el que causo el Rey Baltasar en Babylonia, profanando los vasos sagrados que Nabucodonosor^c auia robado del templo de Ierusalem, por lo qual fue privado del Reyno, y muerto, como lo afirma el Profeta Daniel.

Del consuelo grande que su Magestad recibio llenandole las santas reliquias cō un exemplo que se le propuso del buen ladrón. Cap. III.

Grande

Dela Religion.

49

GRANDE Fue el consuelo espiritual que su Magestad tuuo cō lo que le dixo uno de los quele auian llevado las reliquias (según lo tiene declarado el dicho fray Diego de Yepes su confesor) y fue, que si el buen ladrón, por auer conocido a Christo por su Dios y señor, al tiépo que era tan afrentado y menospreciado de los Iudíos, merecio la respuesta q le dio, que confiassé que le ayudarian los Santos, cuyas reliquias adoraua, pues tanto se auia señalado en honrarlas y reuerenciarlas en tiépo que los hereges assí las despreciauan y holauan.

GEntre los Reyes de Dania, Canuto por sobrenombre el Grande, que posseyo a Suecia, Gotia, Noruega, Dania, y Frisia, Normandia, Francia, y Inglaterra, fue el mas felice y dichoso Rey en vida y muerte, que en las partes Polares se ha conocido, por auer sido gran religioso, y defensor de la Fe, y de las reliquias sagradas, quando las holauan los impíos y hereges: fue tan respetador de las reliquias, que vino a Roma a visitar la capilla de S. Pedro y S. Pablo.

Vno de los Reyes mas agradables a Dios y a los hombres, del Reyno de Iuda, fue Josias, del qual dize el Espi

Canuto Rey
de Dania,
muy dichoso
en la vida y
en la muerte
Escriué esta
historia Al
berto Cran
cio lib. 4. ca.
20. Polidoro
Virgil. li. 7.
ad finem.
Bozio de si
gnis Eccle
sia lib. 20. si
gno 89. c. 8.
p. 73. escriue
esto ala letra:
Canut o Rey
de Dania, grá
zciador dela
religion, y
respetador d
las reliquias

G ritu



a Ecles. 49.
Memoria Iosias in compositione odoris, facta opus pigmentarium, in omni ore quasi mel inducitur eius memoria, & ut musica in consumo vini, ipse est director diuinus in penitentia gentis, & tulit abominationem impietatis, & in diebus peccatorum corroboravit pietatem. Vi-

de 4. lib. Reg. cap. 23. vers. 18. Nemo commoneat ossa eius, & intacta manteruntur.

b Lib. 4. Regum. cap. 22. & 23. & lib. 2. Paralip. cap. 34. c Paralipom. cap. 34. vers.

3. Mandauit Iudam, & Ierusalem ab excisis: & lucis, simulacrisq; &c.

d Lib. 4. Regum. cap. 23. vers. Nemo commoneat ossa eius, & intacta manterunt ossa illius cum omnibus prophete, qui venerant de Samaria.

ritu Santo en el libro del Eclesiastico vnas muy notables palabras, y son estas: La memoria de Iosias es como vna buxeta de algalia, que en la boca se haze panal de miel: es mas suave q la musica en el combite esplendido; el cielo le encaminò a induzir a su Reyno a que hiziese penitencia de las idolatrias passadas. Y en el tiempo que reynaua la idolatria, y la impiedad, el hizo que adorassen a Dios del cielo, y a los santos Profetas, cuyos huesos estauan entre ellos. Hasta aqui son palabras del Eclesiastico. En las quales claramente dice, que por auer respetado a los Santos el Rey Iosias, en el tiempo que todos los blasfemauan, fue a Diostan agradable como esta dicho. Y se escriuen mas largamente sus hechos en el libr. 4. de los Reyes b y en el Paralipomeno, dode se dice q fue tan zealous del culto diuino, y de la hora de Dios, q limpio el templo y la ciudad de Ierusalé de los Idolos, derribo y deshizo los Idolos de Baal, los carros del Sol, y la Luna q adorauan. Abraso los bosques donde eran adorados los falsos dioses; y junto con esto hizo respetar y reverenciar los huesos de un Profeta d que auia profetizado este ze-

lo de Iosias, trezientos y cincuenta y siete años antes que sucediese.

Mas quien podra decir la religion que nuestro buen Rey y señor tuuo con las reliquias y templos? Callen aqui las lenguas, y hablen effas paredes de S. Lorenço el Real, donde se lecha bien de ver quanto reverencio las santas reliquias, y lo que, como otros santo Rey David, amo la hermosura de la casa de Dios, pues para que fuesen honradas, y estuiessen con la decencia deuida las reliquias de los Santos que alli procuró juntar, edifico un templo tan suntuoso, que puesto en competencia del que edifico Salomon, no sé si le haze ventaja: y puesto al lado de las siete marauillas del mundo, es una dellas, y merece el primer lugar. Y si consideramos el tiempo y ocasion con que su Magestad levanto esta obra, hallaremos que sin duda ninguna, que no fue menos acepta a Dios, por el tiempo en que la hizo, que por la misma substancia della, con ser de suyo tan principal: porque, como consta de su fundacion, quando los enemigos de Iesu Christo, en menosprecio de la Iglesia Catolica, y de las santas reliquias, las abrasauan, y assolauan los templos, y las Iglesias, menosprecian las imagines, destruyen los altares, quitauan las alabanzas Diuinas, y el culto santo del Sacramento del altar, entonces dice el buen



Grádeza de
S. Lorenço el
Real, y sus re
liquias.



52 Discurso segundo

psalm. 118.
Tempys facie
di / Domine,
dissipaverunt
legem tuam.

Luc. 11.
Beatus venter
qui te portar-
auit, & rberet
que susxisti.

Rey y señor con el Real Profeta David: A ora, Señor, es tiempo de fabricaros templos, leuantar altares, consagrar aras, pintar imagines, venerar reliquias, y de hacer sagrarios para honrar vuestrós santos Sacramétos; y de aumentar el culto de vuestras alabanças, haziédo vn cielo en la tierra, donde siempre se os cátén, y os alabé sin cessar. Por esta causa estimó en tanto Dios la alabança de aquella mugerzita del Evangelio que dixo, quando sus enemigos le trataban de endemoniado, y de hombre que tenía pacto con Belzebu: Bienauenturado es el vientre que te truxo, y los pechos que mamaste. Y por el mismo caso estimó en tanto la confession del buen ladrón, porque la hizo quando sus contrarios le blasfemauan. Finalmente le parecia siempre poco todo quanto hacia en seruicio de nuestro Señor. Con que deuocion procuró el cuerpo de S. Eugenio Arçobispo de Toledo, y lo fue a recibir de Valladolid a Toledo? Cō que veras de religion procuró y recibio las reliquias de S. Leocadia? Con que veneracion trato al Santo fray Diego de Alcalá, y lo que hizo en su canonizacion? Quā bien recibio la de S. Iacinto, y lo que procuró la de S. Luis Bertran, y la de S. Reymundo, Espanoles? Al fin fue gran honrador de Santos y de sus reliquias, gran zelador de la Fe, respetador

de

De la Religion.

53

de imagines, y de los Perlados y Sacerdotes y ministros de la Iglesia, y gran deuoto de la Reyna de los Angeles, y protector de las religiones. Adornaua los templos, a unos con retablos, a otros con rejas de hierro, a otros con ricos tulos y lamparas: a qual labraua la capilla, y a todos hacia liberales limosnas: y en conclusion fue deuotissimo del culto diuino, y gran zelador de la casa de Dios: por lo qual en la plaça del mundo puede parecer religioso, y defensor de nuestra religion Christiana, y justamente por defensa de la Fe, aumentador de sus estados, y que ha triunfado de sus enemigos, hallandose presente en lo de S. Quintin, allanando lo de Granada, y Portugal, conquistando el Peño, descercando a Malta, venciendo la pujanza Otomana en Lepanto, desbaratando a Filipe Estroci, ocupando las Islas Terceras, y en el Nuevo Mundo acrecentando las Filipinas, India Oriental, descubrimiento del nuevo Mexico, Rio Dorado, Californias, y otros descubrimientos. Y quādo no hubiera adquirido nada, bastaua auer sustentado tantos reynos en justicia, pues esto es lo primero y postrero que se desea en los Reyes, como despues veremos. O grā Dios, y que zelo fue el dese buen Señor por la religion Christiana! contra los enemigos de la Iglesia velaua, y se defendia, y gastaua sus rentas, sin atender a otra cosa mas que a esta: como se vio muy claro, quando en los Estados

Sap. 1.
Diligite iusti-
tiam qui indi-
catis terram.



Discurso segundo

Mas importa
la salud de
vna alma q
todo el intere-
s del mundo.

tados de Flades se le pidio por parte de los herejes q los dexasse buir a sus anchuras, con libertad de concien-
cia : cerca de lo qual dixo vn Perlado, que importa-
ua mas la salud de vna sola anima , que todo el interes
del mundo: y que para esto embiana Dios la plata de las
Indias, para que segastasse, reduziendo a los hereges. Y
esta razó se le assetó al bué Rey de modo, q ha sido lapo-
lilla de su hazieda y patrimonio Real, y la mayor coro-
na de las virtudes de su Mag. q durara para siempre.

De la deuocion de su Magestad con el a-
gua bendita. Cap. IIII.

* **D**eclaran assi mesmo los testigos de
sta historia, la deuocion grande q
su Magestad en esta ocasion mani-
festo có el agua bendita, la qual recibia muy
de ordinario en el rostro, y en otras partes de
su persona, y que nunca se puso a dormir, que
no se santiguasse primero con ella.

* El agua bendita tiene virtud de borrar los pec-
ados veniales, como lo prueban muchos Doctores. A Y'era
tanto el aborrecimiento q esu Magestad tenia qun có
ellos, que de ordinario se rociava, y santiguava con ella
para reparo dese daño, y conseguir otros efectos santos
que trae consigo.

a De hoc scri-
bit late D.
Tho. in 4. di-
fin. 5. o. 3.
p. q. 65. art.
1. ad 6. Hugo
de sancto I's
Elore, de se-
cramentis. so
to in 4. disp.
1. 5. q. 2. art.
3. Turrecre-
mata de aqua
bendita, c.
5. 6. o. 7.

De la deuocion que su Magestad tuuo en
leer libros espirituales, y en oyr tratar
de Dios y de sus cosas. Cap. V.

* **D**eclaran los testigos desta relació,
que fue nuestro Señor servido de
disponer a su Magestad por sus grá-
des virtudes, en conformidad de su Diuina
voluntad, de modo que para cósuelo de sus
trabajos, se entretenia con grande afecto, y
se consolaua mucho en oyr leer y tratar de
Dios, y de la confiança que se deve tener en
la Diuina misericordia, y de los exemplos
que della nos dio Christo en su Euange-
lio: especialmente de los que S. Lucas cuen-
ta en el capitulo 15. del hijo prodigo, y de la
dragma y oyeja perdida. Y quanto mas se ac-
cercaua a la muerte, tanto mas crecia el des-
eo de oyr estas cosas, sin cansarse denoche
ni de dia, y las dos posteriores noches mucho
mas: de manera que rogandole que reposase,
no lo podian alcançar del; y casandose los
que alli estauan, el nunca se canso de oyr co-
sas espirituales.



56 Discurso primero

Señal de predestinacion.
a Ioan. cap. 3.
qui ex. Deo
est, verba Dei
audit.

b Ioan. c. 8.

c D. Grego. in
4. Reg. c. 4.

d D. Ber. in
act. Pascha.

¶ Esta hambre y sed de la palabra de Dios que su Magestad tenia, es vna de las señales de predestinacion, como lo dixo nuestro Redentor por san Juan, ^a hablando con los Fariseos: Quien es de Dios, oye la palabra de Dios, y vosotros no la oys, porq no soys d Dios. Y el mismo S. Juan ^b dice: Quié no es d Dios, no nos oye. S. Gregorio Papa ^c interpreta assi estos lugares, diciendo: Cierta señal de predestinacion es, oyr con gusto y desseo la palabra de Dios. Y san Bernardo ^d declara estas palabras al mesmo sentido. Y quien esto quisiere ver a la larga, vea al doctissimo Andres de Vega, en el libro que hizo sobre el Concilio Tridentino libro 12. cap. 15.

De la misma deuucion de su Magestad.
Cap. VI.

¶ V N dia destos ultimos, hablando le su Confessor del hijo Prodigio, y del Paralitico, y de santa Maria Magdalena, le dixo cerca de los fauores que nuestro Señor hizo a los pecadores, que nunca les dio en cara, nombrando primero sus pecados, que el perdon; pues al Paralitico dixo quando le perdono, *Confide fili, remittuntur tibi peccata.*

57 De la Religion.

peccata. Y quando perdono a la Madalena, le di xo en vna parte: *Remissa sunt ei peccata multa;* y en otra: *Remittuntur tibi peccata.* Y en la forma de la absolucion que dio a los Apostoles, les dixo, *Quoru remiseritis peccata.* Por manera, que nuestro Señor siempre q perdonò a algun pecador, le embio delante el salvo conduto del perdon, antes de nombrar el pecado: lo qual su Magestad hizo por les escusar la turbacion que podria recibir los pecadores, si pronunciata nuestro Señor primero el pecado que el perdon. Diziendole esto a su Magestad su Cofessor (como el lo testifica) dice q tuuo vn accidente, por el qual fue necesario suspender la platica, y dos horas despues le embio a llamar al dicho Confessor, y le mandò que le tornasse a dezir aquel concepto del perdon, y lo continuò, con grata nura y deuucion de su Magestad.

¶ Cerca destos ejemplos del hijo Prodigio, y de la Madalena ya repetidos, con que tanto se alegraua su Magestad, me parece dezir que dello se colgen dos cosas. La primera, la profunda humildad del Rey nuestro Señor, pues despues de tanto padecer, y tan larga penitencia, le parecia que era tan gran pecador, como cada uno

10192

H dellos



58 Discuso segundo

dellos lo auia sido. *Fue como la senda de los justos, de quien dize el Espíritu Santo, q̄ es como la luz q̄ siempre va en crecimiento, hasta hazer dia perfeto.* Comenzó su carrera con passos de humildad, como consta de aquella humilde, y discreta respuesta que dio a su padre el Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria, quando en Flandes renunciò sus Estados: que auie dole dado el inuictissimo Cesar algunos consejos prudenterissimos, y mandandole que le obedeciesse en aquello: respondio el sapientissimo Principe, que tomava aquella carga sobre sus hombros por obedecelle, y que traba jaria fielmente, para que el descansasse: y que solo sentia el auer de correr la carrera despues de su Magestad, porque seria necesario auer de quedar muy corto. Este fue el primer passo que dio en esta carrera nuestro Rey Filipo. Con esta humildad puso los pies en ella: y como es costumbre de Dios (segun dice Santiago) dar a los humildes su gracia, diosela con tanta plenitud, que no se yo que aya tenido Rey el mundo, que aya acabado su carrera con tanta felicidad, con tanta paz, con tan grande paciencia, y con muerte tan exemplar. La segunda, que con estos ejemplos sustentaua y dava refresco a su esperanza, a imitacion del Rey y Profeta David, q̄ con este medeo resuscitaua la esperanza muer ta de los pecadores, pues le dixo a Dios en un Psalmo:

Iacobi.4.
Dens superbis
resistit, humili-
bus autē dat
gratiam.

Psalm.50. &
ibi D. Hilar.

Señor

Proverb.4.
Sanctorum se-
mita sicut lux
procedit, & ex
crescit usque
ad perfectum
diem.

Dela Religion.

59

Señor vſa conmigo de misericordia, y yo conuertido enseñare a los iniquos los caminos, y los impios se conuertiran a ti, viédo q̄ a tan gran pecador como yo has perdonado.

Y el Apostol san Pablo dize, que siendo el mayor de los pecadores, le perdonò Dios, para alejar a los demás pecadores a conuertirse, viendo a tan gran perseguidor de la Iglesia perdonado.

Miserere mei
Deus, &c. Do
cebo iniquos
vias tuas, &
impij ad te co
uertentur.

De los libros espirituales con que su Magestad se entretuuo. Cap. VII.

* **S**E G V N Tiene declarado fray Diego de Yepes Confessor de su Magestad, es digno de considerar, que tuvo tan gran deuocion el Rey nuestro señor en estos dias con vn libro nueuamente traduциdo de Latin en Romance, intitulado Ludo- uico Blosio, que le mandaua a el y a otros leerle muchos dias en el (y especialmente lo entretenia con este exercicio la señora Infanta Doña Isabel su hija carissima) leyendole por su mandado algunos lugares q̄ el dicho Confessor tenia señalados para semejante coyuntura y aprieto de muerte: especial-

H 2 mente



60 Discurso segundo

mente tuuo su Magestad grandissima deuoción y ternura, leyendole en el libro 2. del dicho Ludouico Bloisio del manual de los humildes, a fojas 208. que es del tenor siguiéte.

De las angustias que fatigan a la hora de la muerte, y de la consideracion del purgatorio, en que su Magestad se exercitaua. Cap. V III.

Lo que por ventura te angustia, es, q̄ no sabes como te recibira Dios quando salieres desta vida, si para el descanso eterno del Parayso, o para la pena eterna del infierno: no es necesario que sepas ninguna cosa destas. Assi como te agrada mucho la dulcura de la Diuina misericordia; assi tampoco te deue desgustar la hermosura de la Diuina justicia, que purga los pecados. Los varones perfectos, para poder emendar y corregir mejor todo lo que han ofendido a su benignissimo Redentor, auia destar aparejados para baxar, no solamente al purgatorio, mas aun al infierno, si lo pidiesse assi el de coro y hermosura de la Diuina

960m s. II

justicia.

De la Religion.

61

justicia. Contentate con saber, que tienes un Señor piadosissimo, que quiere y puede salvarte, si humillandote confias en el, y no en ti.

Mucho gusto le damos, quando de tal manera amamos su voluntad, y nos resignamos con humildad de espíritu en su prouidencia con tan entera confiança, que aun gustamos de no saber que es lo q̄ el haga en nosotros: puestu fiandote todo de su disposicion, espera la muerte con alegría, y quando estuviere presente, sal seguro al camino a tu padre clemétissimo, deseando que se sirva de ti como el quisiere, no menos en la eternidad, q̄ en el tiempo: Sal de ti digo, no como hombre que ha de ser entregado cruelmente, si no como quien ha de ser recogido y abrigado piadosamente en el seno de su misericordia.

En lo que toca al purgatorio, realmente q̄ tambien les pesa a aquellas almas que aun no lleuan desta vida muchas cosas que purgar, de no auer biuido mejor, porlo qual se les impide el no entrar a gozar los gozos perfectos del reyno celestial, y esta tardanza les da mu-

cha



Discurso segundo

cha pena , porque como libres de los cuerpos conocen a Dios con mas claro entendimiento , que lo conocian en esta vida , y por esto lo desean con mayores ansias : no puedé dexar de ser atormentadas terriblemente , por la dilacion de tā inefable bien ; y aunque no amen las penas con que conforme a sus culpas , que aun no estan acabadas de purgar , son atormentadas , pero en ningunamanera las sufren contra su voluntad , porque no es contrario a la voluntad de Dios , antes de buena gana se conforman con la diuina justicia , y estan muy ciertos de que acabadas aquellas penas , alcançaran la gloria de la bienaventurança , y no querrian boluer a esta vida , en la qual ay muchos peligros de pecar : y mas , que aunque tuuiesse la puerta del Cielo abierta (hablando desta manera) con vna reuerencia graciosa se retirarian , y no querrian entrar , hasta que estáo purgados perfectamente , mereciessen tanta bienaventurança ; porque saben queninguna cosa suzia se puede vnir ni juntar perfectamente con aquella infinita pureza . Qualquiera dellas , dice lo que todo fiel Christiano suele dezir ,

quan-

De la Religion.

quando esta en alguna tribulacion : *Sufrire el
azote del Señor , pues le ofendi , hasta que se concluya mi
causa , y me den por libre . Esperare a mi Salvador , que
me sacara a la luz del consuelo , y vere quā justo es en
promessas .* Fueradesto , amataño el suave y pia-
dosof Señor aquellas almas de sus escogidos ,
que todauia tienen necessidad de ser purga-
das despues que salen de los cuerpos , y desea-
tan encarecidamente su libertad , que si noso-
tros mouidos de caridad , rogamos fielmen-
te por ellas , y ofrecemos el venerable Sacra-
mento del altar , o los merecimientos de Iesu
Christo , o algunos Psalmos , o otras qua-
lesquier cosas saludables , no les será menos
agradable , que si trabajassemos por conso-
lar y librar al mesmo Señor que estuiesse
preso en la carcel ; porque el mismo dixo : *Lo
que hizistes por vno destos pequeños , por milo hizistes .*
Y con esto acaba el dicho autor Ludouico
Blosio este discurso , que para su Magestad
fue grandissimo consuelo espiritual oyro .
Y porque sea para otros , y se apruechen
del en ocasiones tales , he querido ponerlo
aqui , junto con las consideraciones del capi-
tulo siguiente , cerca de la deuocion que su-

Mich. cap. 7.

Matth. c. 25
Quod vni ex
inimicis meis
fecisti , mihi
fecisti .

Magestad



64 Discurso segundo

Magestad tuuo cō los libros deuotos, en los dos capitulos antes.

De la conformidad que su Magestad tuuo con la voluntad de nuestro Señor.

Cap. IX.

PO R Ocasion de vn capitulo del tratado que Ludouico Blofio intitula Tаблицa Espiritual, a fojas ciento y ochen-ta y siete, pagina segunda , auiendo leydo su confessor a su Magestad por mandado suyo (como ello ha declarado) recibio el deuoto y Christiano señor tan gran deuocion , con las palabras q nuestro Señor dixo en el huerto : *Padre, no se cumpla mi voluntad, sino la vuestra:* que las deuio de dezir en esta enfermedad (segun lo declara su Confessor) vn millon de veces:tanta era la conformidad que tenia cō la voluntad de nuestro Señor. Estas palabras hizieron tal efecto en su coraçon , que llegò a termino , que deseò morirse : lo qual el dicho su Confessor le auia pronosticado y dicho , que hasta que llegasse a esta conformidad y resignacion, no auia de acabar con sus dolores,

*pater, nō mea
voluntas sed
tua fiat.*

h. Reg. M

Dela Religion. 65

dolores , porque se los auia dado Dios para disponerle y purgarle en esta vida. Y fue tan-ta esta conformidad, q se atreuió el dicho su Cōfessor a dezirle (como el lo dice) q deseaua q se muriesse, porq si conualeciesse, no se trocasse aqlla resignacion dada por mano de Dios: lo qual no solamente no le peso a su Ma-gestad de oytlo, mas se lo agradecio, y le má-dó que le continuasse la letura de Ludouico Blofio, el qual lo hizo assi, y en el lugar alega-do le leyó vna traça muy facil para alcançar el sincero amor de Dios , de grande espiritu, que dice assi.

Realmente tu serias bienaueturado, si pu-diesses dezir con todo coraçon: O quāto bié posseo, pues mi Dios, que es mas que yo mis-mo, possee tan inmensa gloria, y tan inmen-sos bienes; porque a ello tengo y posseo por mio, mas deueras que otra cosa ninguna que jamas tuve ni possei . Por este camino dese-charas de ti, no solamente la tristeza inutil, mas qualquiera alegría necia, porque te auer-gonçarás de gozarte vanamente, quando cō sideres que tu Dios es sumamente alegre, su-mamente amable, sumamente resplandeciē

*Traça muy
facil para al-
cançar el a-
mor d' Dios.*

I te



Documento
para escrupu-
losos y teme-
rosos de Dios
de gran con-
fucio.

te y sereno, y sumamente glorioso; de con-
tino te está presente, en quien y por a-
mor quien solo deues alegrarte. Por esse or-
den tambien podran vencerse qualesquiera
vicios y defectos; empero hallarse han algu-
nos hombres de buena voluntad, que antes
moriran que cometer adrede vn pecado cár-
tra Dios; y contodo ello portada su vida pa-
decen grandes tristezas, temores, varias ten-
taciones y águstias. Estos raras veces experi-
mentan el gozo espiritual; empero como hu-
milmente se resigná en Dios, y por su amor
hazé gran resistencia a los vicios, agrandanle
mucho, y tambien Dios los ama mucho a e-
llos, y por esto permite que sean tan fatiga-
dos, porque si del todo estuiessen libres de
estas tristezas, angustias, y temores, con faci-
lidad se buscarian a si mesmos vañamente, y
ensoberueciédose, perdería la diuina gracia.

Y en el mismo capitulo de Ludouico
Blosio dize su Confessor, que le leyó por má-
dado de su Magestad otras palabras muy de-
uotas, que son del tenor siguiente.

Quido le pidieres a Dios alguna gracia es-
piritual, o alguna virtud, o la gloria, mas te ha-

de

de mouer su honra, y la voluntad, y las ansias
con que el dessea que tu le pidas aquellas co-
fas, y que las tégas como las has menester; y
para que teniendo caridad, le ofrezcas sa-
crificio agradable, y despues de tu vida feas
eternamente bienauenturado, que no el pro-
uecho y contento que de ay se te ha de se-
guir. Y que cosa mas justa, ni de mas éstima
y valor, que con el amor y con la intencion
en todas las cosas buscar a Dios, que es su-
mo e infinito bien, desseádo siempre agradar
le mucho, teniendo por blanco su soberana
voluntad y gloria en todo lo que hazemos, o
dexamos de hacer, y en todos nuestros des-
seos y afectos: empero no es malo, sino bue-
no y loable, desear santamente la gloria ce-
lestial, y el consuelo de la diuina gracia (mas
desearla como tengo dicho) es de mas exce-
lencia. Verdaderamente, que quando con
mas pureza endereçares tu intenció en Dios
sin buscar ningun interes tuyo, tanto mas
agradables le seran a Dios tus obras, y de
mayor merecimiento, ora sean espirituales,
ora corporales; ora sean grandes, ora peque-
ñas.

I 2

Tuuō



68 Discursò segundo

Tuuol assimesino su Magestad tan gran deuocion con el Psalmo quaréta y vno, que empieça: *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarū, ita desiderat anima mea ad te Deus.* Que segun lo ha declarado su Confessor, cō mucho consuelo suyo le repitio algunas vezes, y que reparaua quando llegaua a dezir aquellas palabras: *Sicutiuit anima mea ad Deum fontem viuum, quando veniam & apparebo ante faciem Dei.*

Siguese una deuota consideracion del consuelo que su Magestad tuuo con la lectura de la Passiōn del Euangelista San Mateo, quando le abrieron la pierna.

Cap. X.

DE S D E. El principio del mundo los grandes y señalados Santos, a quien fue reuelada la passiōn de nuestro Redentor, usaron deste medio: que quando se veyan apretados de penas y congoxas, se acordauan de las que Christo auia de padecer, para no sentir las proprias con el sentimiento de las que padecio Christo, a quien amauan mas que a si.

Los Santos hazian facilles sus trabajos y passiones cō la memoria delo q̄ auta de padecer Christo nuestro Señor.

QVIETE I

El

De la Religion.

69

El santo Rey Job^a quando se vio mas aſfigido, usó deſte remedio, diciendo: Creo que mi Redentor buirá vida mortal, y me parece q̄ le veo aſfigido, llagado, y perseguido qual yo me veo, y hombre mortal de mi misma carne. Que aun que el verbo, video, sea de futuro, en la lengua originales de presente.^b San Gregorio Papa dize sobre este lugar, que Job ſintiendo los tormentos de Christo gravemente, no ſintio los suyos: y lo mesmo le ſucedió a Abraham, quando por mandado de Dios fue aſſiclar a su hijo Isaac, que para consuelo suyo le reueló Dios, que en aquel mismo monte auia de subir el hijo de Dios con la Cruz a cuestas, como su hijo Isaac subio cargado de leña, y al monte le puso por nombre,^c El Señor vera, o ſera visto, ſegún la lengua original. Y san Augustin^d interpreta esto diciendo, que quiso decir Abraham en estas palabras, En este monte ſe vera Dios aſfigido, como aora ſe ve mi hijo Isaac. Y los ſeventa Interpretes traſladaron, diciendo: In monte Dominus apparuit, como ſi dixera: El Señor aparecio en el monte: lo qual favorece a este sentido de san Augustin. Y quien conſiderare lo que Christo dixo a los Fariseos:^e Abraham en eſpiritu profetico vio la Passiōn y muerte mia, y ſe alegró de ofrecer ſu hijo: como quien dice que no ſin-

*a Job cap. 19
ver. 25. Credo quod Redē
per nos terribilis
et in carnē nra videbo
Deum salvato
rem meum.*

*b D. Grego. in
c. t. o. Job.
Exéptos ilu-
stres de Job y
Abraham.
Reuelaciō q̄
Dios hizo al
santo Abraham*

*c Gen ca. 22.
Dominus vide
bit.
d August. li.
16. de cimita-
te Dei, ca. 32.*

*e Joan. ca. 8.
Profecia de
Abraham en
la muerte de
Christo.
Abraham ex-
ultauit, et ri-
deret diem
meū: vidi: &
ganis es.*

tio



70 Discurso segundo

tio pena del sacrificio de su hijo, con el sentimiento de la muerte de Christo. Y así interpreta y declara este lugar san Chrysostomo. Y san Bruno Obispo Eruipolen se dice, a que aquellas palabras del Psalmo 60. Con el mismo estoy en la tribulacion, quiere decir: Con qualquier justo que padece, estoy alli padeciendo; por que los antiguos, y los de la nueva ley, luego se acuerda de lo que Dio padecio, o para no sentir pena de los males propios, ahogádolos en aquel mar de penas de Christo, o para estimar sus dolores tan calificados por Christo. De Moy sen dize el Apostol san Pablo, b que viendo astigido al pueblo de Dios en Egypto, se acordó de las penas y afrentas de Christo, para tenerlas por tesoros, y que escogio antes el improprio de Christo, que los tesoros de Egypto.

Esta el Testamento nuevo y viejo lleno destas meditaciones de la Passion de Christo, y especialmente el Apostol S. Pablo dize c en la carta que escriuio a los Corintios, Que no se precisa de saber otro libro, sino a Christo crucificado, el qual es comun y poterissimo remedio de personas astigidas. Y así su Magestad, como tan sabio y devoto Principe, para reparo del gran tormento que esperava, auiendosele de abrir la pierna, se acogio a la Passion de Christo nuestro Redentor, para ahogar en ella todas sus passiones y dolores.

Exemplo

a Brunus in
Psal. 60. vers.
26. Cum ipso
sum in tribu-
latione.

b D. Paul. ad
Heb. c. 11. ver.
24. & 26.
Moy sen hizo
fáciles sustra-
bajos con la
memoria de
las afrechas de
Christo.

c D. Paulus 1.
ad Corint. ca.
1. vers. 23.
Nos autem pre-
dicamus Christum crucifixum

De la Religion.

71

Exemplo raro de paciencia y de conformidad con la voluntad Divina. Cap. XI.

Tambien es de considerar, cerca desta resignació de su Magestad, q quando el dicho Confessor le leyó la Passion de S. Mateo, de rodillas en boz alta, dia de la Tránsfiguració, mientras le abrieron la apostema de la rodilla y muslo derecho (que fue como despedir se desta vida, segun lo mucho que lo sintio) le mandó al dicho Confessor, que reparasle en la oracion del huerto, por aquellas palabras del Euangelista: Pater, non mea voluntas, sed tua fiat. Padre, no se cumpla mi voluntad, si no la vuestra. Y auiendo acabado los Cirujanos de hazer su oficio, y curarle, mandó dar gracias a nuestro Señor, y todos los Caualleros, y Medicos y Cirujanos de su Camara, de rodillas respondieron Amen: y su Magestad quedó con mucho solliego, cosa que nunca se sabe hasta agora, segun declara el dicho Doctor Iuan Gomez de Sanabria, q ningū religioso aya tomado tal entretenimiento.

Si paramos un poco en este acto y conflicto ta la stimoso como que padecio su Magestad quando le abrieron la rodilla, quien tendra palabras para ponderarlo?

Estrano



72 Discurso segundo

Tob. 6.

Nec fortitudo
lapidum fortis
tudo mea nec
caro mea area
est.

Estraño caso, que pase un hombretan enfermo, tan debilitado y flaco, por un acto tan doloroso, sin arrojar un suspiro, ni dar muestra de sentimiento, parece imposible, sin muy particular socorro del cielo. Era aquella carne de piedra? era de azero? o era insensible? Dónde estaban los afectos de la passibilidad que tenia? O maravilloso espectáculo, y milagro estupendo, y caso digno de ser ponderado! manda su Magestad q' le lean la Passion de Christo, mientras padece aquel doloroso martyrio. Comienzan a leerle lo que auia mandado, y el Cirujano a poner mano en la obra. Entran a un mismo tiempo la Diuina palabra por el oydo, y el hierro de la lanceta por la rodilla; y de tal manera se absorbe en lo que esta oyendo, que no se acuerda de lo que padece: por q' la memoria de los trabajos de Christo nuestro bien, y la compasión dello vencio el sentimiento de los que estan padeciendo, no pudiendo el alma atender a estos, por estar suspensa en aquellos. Y es muy digno de considerar, que reconociendo el pacientissimo Rey la merced, que de la mano de Dios auia recibido por este medio, buelto a su Confessor con gran sosiego, le manda que dé gracias a Dios, sin dezirle la causa. Quien dexa de conocer las grandes virtudes que en este acto resplandecieron en nuestro buen Rey y señor? la fortaleza en el animo valeroso, con que se puso a padecer tal trabajo, sin mostrar q'

temia

Dela Religion.

73

que temia, siendo tan natural el temor en semejantes casos? La paciencia con que sufrió esto, sin buscar alivio en las quejas? La piedad en auer ocupado aquel rato en considerar la Passion, suspendiendo la suya con esto? El agradecimiento en auer mandado dar gracias a Dios por la merced recibida? Y la humildad en no auer declarado la causa porque mandaua darlas, por huir de la vanagloria? Y devieron de ser, sin duda, por algun consuelo interior, que en aquel acto le auia comunicado el cielo, para que no sintiese el dolor de la herida. Lo qual se descubrio en la constancia que tuvo en padecella, y en el sosiego con que quedó despues de auer la recibido, sin declarar la causa della.

Sigue una oracion muy devota, q' su Magestad fue repitiendo con su Confesor, como el lo tiene declarado: y es de Ludsonico Blosio, a fojas cierto y setenta y siete. Cap. XII.

O Dulce Jesus, yo fui todo el tiempo de mi vida ingrato ati: benignissimo criador y Redentor mio, y te ofendi grauemente, juntando nuevos

K pecados



pecados a los viejos. Por muchas vias he impedido tu gracia, y destruydo tus dones, no conservandolos enteros, ni aprouechando me dellos, como era razó. Confieso que soy totalmente indigno del nombre de hijo, empero a ti te conozco por padre. Tu eres mi padre verdadero. Tu eres toda mi confiança. Tu eres fuente que nunca se agota de misericordia, que no desechas, antes lauas a los suyos que a ti allegan. Vesme aqui suave amparo y refugio mio. Vesme aqui yo el desecho de tus criaturas, vengo a ti, y no traygo sino cargas de pecados. Humilmente me deabajo a los pies de tu piedad. Humilmente pido tu misericordia. O esperança mia certissima, perdoname te ruego, y saluame por tu santo nombre. O dulce Iesus, yo te ofrezco en remision de todos mis pecados, aquella espantosa caridad con que tu Dios de eterna magestad no te desdeñaste de hazerte por nosotros hombre passible, y ser mas de treynta años fatigado con diferentes trabajos, molestias, y persecuciones. Ofrezcote aquella tristeza, aquel sudor de sangre, aquellas angustias cõ q fuyste afigido en el huer

to,

to, quando orauas al Padre las rodillas en el suelo. Ofrezcote aquel sumo deseo que te abrasaua, quando voluntariamente te ofreiste a ti mismo a tus enemigos para ser preso. Ofrezcote las prisones, los açothes, los de nuestros, las afrentas, las blasfemias, los bofetones, las pescocadas, las saliuas, y otros linages de escarnios que sufrioste en casa de Anas, y en casa de Cayfas, toda aquella noche. Estas cosas te ofrezco, dandote gracias, y rogando a tu inmensa piedad, que por los merecimientos de todas ellas me purifiques, y hagas q te agrade, y me lleues a la vida eterna.

O dulce Iesus, yo te ofrezco por todos mis pecados aquella afrenta jamas oyda que sufrioste, quando herido, escupido, y atado, fuyste por la mañana llevado en casa de Pilato, y despues en casa de Herodes, y buelto de Herodes a Pilato. Ofrezcote aquel tu santo silencio, cõ que humilmente callaste a tatas injurias y afrentas como te hazian. Ofrezcote a quel desprecio y escarnio que Herodes hizo de ti, vistiérote la afretofa uestidura. Ofrezcote aquella pena muy molesta q sufrioste, quando te ataro cruelmente a la coluna. Ofrezco

. K 2 te los



76 Discurso segundo

te los cardenales y ronchas de los mismos a-
cotes, y los arroyos de la roxa sangre que co-
rria por todas partes de tus santissimos mi-
embros. Estas cosas te ofrezco, dandote gracias,
y rogando a tu piedad inmensa, que por los
merecimientos dellas me purifiques, y hagas
que te agrade, y me lleues a la vida eterna.

O dulce Iesus, yo por todos mis pecados
te ofrezco aquella inefable paciencia que mo-
straste, quādo vestido (para mayor infamia)
de vna ropa colorada, fuiste coronado de es-
pinas; y haciendo escarnio de ti, eras saluda-
do, y torpemente escupido: y alfin cargado
de tu propia Cruz, fuyste llevado afrentosa-
mente al Caluario. Ofrezcote aquelpenosof
cansancio de tu sagrado cuerpo, y los passos
trabajosos de tus pies, y la fatiga grauiissima
de tus hombros. Ofrezcote los sudores, la
sed, y las demas cosas que por mi causa pa-
deciste entonces con mansissimo y prontis-
simo coraçon. Estas cosas te ofrezco, dando
te gracias, y rogando a tu piedad inmensa, q
por los merecimientos dellas me purifiques,
y hagas que te agrade, y me lleues a la vida
eterna.

O dul-

Dela Religion.

77

O dulce Iesus, yo por todos mis pecados
te ofrezco aquellos muy crueles dolores que
padeciste, quando se renouaron las llagas de
tu santissimo cuerpo, quitandote las vestidu-
ras, quando enclauaró en la Cruz tus manos
y pies, quando se descoyuntaron tus santissi-
mos miembros, quando, como de fuentes,
corria en grande abūdancia la sangre de tus
santissimas llagas. Ofrezcote cada gota de a-
quella roxa sangre. Ofrezcote la inefable má-
sedumbre con que con tanta paciencia sufri-
ste la desverguenza de aquellos maluados q
estauan mofando de ti. Estas cosas te ofrez-
co, dandote gracias, y rogando a tu inmen-
sa piedad, que por los merecimientos dellas
me purifiques, y hagas que te agrade, y me
lleues a la vida eterna.

O dulce Iesus, por todas mis culpas, vani-
dades, y negligencias, te ofrezco aquellos in-
comprehensibles tormentos que padeciste,
quādo descubierto y dispuesto para recibir
angustias, estauas miserablemente colgado
en la Cruz en medio de dos ladrones; y quā-
do estando abrasado de vna sed vehemētissi-
ma, te dieron a beuer vinagre y hiel. Ofrez-

cote



Discurso segundo

cote aquella benignissima misericordia, con q̄ inclinando tu venerable cabeza, diste por nosotros tu espiritu. Estas cosas te ofrezco, rogando a tu piedad inmensa, que por los merecimientos dellas me purifiques, y hagas que te agrade, y me lleves a la vida eterna.

O dulce Iesus, yo para remisión perfecta de todas las ofēsas que hasta aora en qualquier manera he cometido, te ofrezco todo lo q̄ hiziste por nuestro remedio y redención. Ofrezco te tu encarnación, nacimiento y vida, passion y muerte. Ofrezco todo lo que algú dia te agradó en tu gloriosa madre la Virgen Maria, y en todos los otros Santos. Ea suauissimo Iesus, satisfaga te suplico por mis pecados delante de tu Padre tu summa inocencia. Embuelue toda mi vida muy miserable y mala, en la purissima sauhada de tus me recimientos, para que mis obras que son si zias, juntas con las tuyas se limpien, y las q̄ en mi son imperfectas, vñidas con lastuyas, a gloria de tu nombre se perficionen.

(?)

Del

Dela Religion.

Del gran prouecho q̄ trae consigo la letrura de los libros espirituales. Cap. XIII.

EN Los dos capítulos antes deste, auemos propuesto a la letra, lo que los testigos desta historia declaran, del gran entretenimiento espiritual que su Magestad tuuo con los libros deuotos en esta ocasión, y especialmente con el libro de Ludonico Bloso, del qual hemos referido ala letra vn capitulo de grande espiritu. En lo qual, por ser materia de tanta importancia, me ha parecido dezir alguna cosa del consuelo que el alma recibe con los libros deuotos.

Desta manera de consuelo usaron aquellos grandes Capitanes Machabeos, quando estauan astigidos con los muchos destierros que auian passado, con las muchas persecuciones que auian sufrido, con los amigos y parientes que les auian faltado. Porque escriviendo el Sacerdote Ionatas a los Lacedemonios sus aliados, les dice querian solamente para su alivio y consuelo, la lecion de los libros santos, cuya doctrina los animaua en los trabajos.

Son los libros santos vnos predicadores secretos, y letrados de camara, tanto mejor oydos, quanto nos amonestā con menos ruido y verdaderos consejeros, que lo q̄

Mach. ca. 12.
vers. 9.
Consuelo de
los Macha-
beos.

Los libros so
letrados de
camara.



80 Discurso segundo

Nota.

a Ribadeneyra in historia Eccle. Anglia lib. 2. ca. 27. Enrique Rey del Inglaterra quitó los libros Santos a los Cartuxos

b Niceph. lib. 10. hist. Eccle. cap. 25.

Iuliano Apostata condeno los libros Catolicos.

Libreria de Tolomeo Filadelfo Rey de Egypto. Librerias de sacro y Real conuento de S. Lorenço.

no osan hablar los priuados, lo dizen ellos , y esto sin temor ni esperanza; y entre otros prouechos que tienen, es vno, dar armas contra todo genero de trabajos. El Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, q conquistò a Napolés, decia que no hallava tan fieles y verdaderos confessores como los libros . Y assi conocio muy bien el valor destas armas Enrique Rey de Inglaterra , el qual pretendio atraer à su error a los religiosos de la Cartuxa (segun refiere Ribadeneyra a doctamente en su historia Eclesiastica) y viendo que con muchas molestias y vexaciones que les hazia, se le defendian fuertemente, mandó que les quitasen los libros de buena y sana doctrina ; pareciédole que siendo priuados destos per trechos, facilmente los reduziria a su falsoedad y engaño; pero sucediole muy al reves, porque los santos martyres ya tenian los libros en la memoria . Lo mesmo pretendio ^b Iuliano Apostata, condenando todos los libros Catolicos. No lo hizo assi Tolomeo Filadelfo Rey de Egypto , que hizo trasladar de Hebreo en Griego la sagrada Escritura, para enriquecer con ella su Real libreria, y esto con grande costa. Como tambien lo ha hecho su Magestad, enriqueciendo nuestra Espana con los dos librerias, una de molde, y otra manuscrita, que ha juntado en el sacro y Real conuento de S. Lorenço, que son las mas excelentes y ricas que se saben.

Este

Dela Religion. 81

Este libro conuirtio al ^a Eunuco de la Reyna de Càdace de Etiopia, el qual auiendo venido a Ierusalem , y boluiendose a su tierra , Filipo Diacono con particuliar revelacion que para ello tuvo , le salio al camino, y le topo que yua leyendo en su coche las profecias de Isaias , y declarole lo que no entendia: y fue tanta la aficion que cobró a Christo crucificado, que se bautizó, y por medio del , toda Etiopia la alta , que llaman oy del Preste Juan.

Este libro hizo estraña mudanza en S. Agustin, b el qual abriendo las Epistolas de S. Pablo, c y leyendo aquellas palabras: No os ocupeys en hartazgos, ni en embriaguezes, no en camas regaladas, ni en torpezas, no en pleytos vanos, ni en inuidias , sino vestios de nuestro Señor Iesu Christo : le hizieron tanta fuerza , que dexando sus errores, se conuirtio al Señor. Esta misma Escritura sagrada, leyendola el Rey Iosias, d mouido de vn santo zelo , hizo aquella reformacion del templo de Ierusalem.

Este sagrado libro hizo al Rey Ciro , que leyendo el capitulo quarenta y cuatro de Isaias, adorasse al Dios de Israel, como lo escribe Josefo, e y que diese libertad a

bit: Hac Isaias predicauerat: quem dum legeret Cyrus, impetus guidamen accepit, ut munificam scripturam impleret.

L los

Conuersion
del Eunuco
de la Reyna
de Càdace.

a Actum. ca.
8. vers. 30.

b D. August.
ib. 8. confess.
Conuersion
de san Augu
stin.

c D. Paul. ad
Rom. cap. 13.

vers. 13. Non
in commissio
nibus, & ebrie
tatibus, nō in
cubilibus &
impudicitis,
non in contem
ptione & emu
latione, sed in
duimini Do
minūnostrum
Iesum Chri
stum.

d Lib. 4. Reg.
ca. 23.

e Paral. cap.
34.

Reformació
que hizo el
Rey Iosias d
su pueblo.
Conuersion
del Rey Cy
ro.

f Joseph. libro
11. antiquit.
in cap. 1. circa
mediū sic scri



82 Discurso segundo

a Baruc. c. 1.
a vers. 1.
cum se quen-
tibus, & tere.
cap. 45.
Exemplo del
Rey Iosafat
para la con-
version de su
Reyno.

b para l. 2.
cap. 17. versi.
9.

los Indios caniuers en Babylonie. Cō la leccio de este libro hizo gran fruto el Profeta Baruch ^a en el mismo pue-
blo caniuero en Babylonie, y le prouocò a penitencia, y lloraron, oraron, y ayunaron largos dias.

Quando el Rey Iosafat ^b quiso reducir su reyno al culto y obediencia de Dios, no le parecio auer otro me-
jor medio, sino hazerles leer este diuino libro. Y para esto, no siendo negocio tan graue de lo que cada uno dis-
pôdria, embio muchos Sacerdotes y Levitas por todo su
estado, que leyendo al pueblo y declarandoles la doctrina
de este libro santo de la Escriptura, les avisasse del pe-
ligro en q̄ buua. Esto fue de gran prouecho en los oyen-
tes, y la emienda de su vida causo grande felicidad y ri-
quezas en el Reyno. Don Pablo de Santa Maria se
couirtio del Iudayismo a nuestra Santa Fe Catolica, cō
la lectura de este diuino libro, y fue Obispo de Cartage-
na, y despues de Burgos, por lo qual es llamado el Bur-
gense.

A este propósito dice muy bien san Laurencio Iusti-
niano: Si la carne traydora te halagay acaricia, si se buelue la prospera fortuna en aduer-
sa, si te maldizien los hombres, si te faltan los
bienes temporales; si los elementos se turban,
si te amenazala peste, si esta doliente el cuerpo,
si esta cercana la muerte, en el libro sagrado

ay

De la Religion.

83

ay remedios y cosuelos para todos estos ma-
les. Pero para que sea prouechosa esta leccio, ha de ser,
como aduierte san Ambrosio, no de prisa, sino con
espacio y consideracion, como su Magestad que Dios tie-
ne, lo hazia, que como se dira, no se contentava cō esto,
pero aun yua repitiendo lo que su Confessor le leya, y esto
para que acabado de leer, no se cayga de la memoria, si
no a la manera del buey, que lo que esta alla dentro del
pecho, lo buelue a sacar a fuera, para boluerlo a ru-
miar; como lo hazia la Virgen sacratissima, de quie di-
ze san Lucas, que conservaua todo lo que oya, y lo ru-
mianay consereria en su coraçon.

De la limosna en que su Magestad se ex-
ercito, y de otras obras de caridad.

Cap. XIII.

ESTOS Dias se exercito su Ma-
gestad en otra muy excelente vir-
tud de piedad y caridad Christiana (segun declara Iuan Ruiz de Velasco, y
otros de su Camara) haciendo limosnas,
casando huérfanas, socorriendo biudas, y má-
dando se dixesen nouenarios de Missas, y o-
tras muchas obras semejantes, q̄ passaró por
mano del dicho Iuan Ruiz de Velasco, co-

L 2 mo

Ambr. ser. 7.
in 1 sal. 118.



84 Discurso segundo

Limosna por
mano del Ar-
cobispo de
Toledo.

Retablo de
nuestra Seño-
ra de Guada-
lupe.

Monasterio q-
su Magestad
fundo en Hues-
ca de Aragón.

Limosna a
nuestra Seño-
ra de Mon-
señor, y Predi-
cadores de
Valencia.

mo persona quetenia el dinero de la Cama-
ra de su Magestad; y esto fuera de otras li-
mosnas gruesas y de cantidad, que se hizie-
ron por otras personas, especialmente por
mano del Arçobispo de Toledo, que distri-
buio en diferentes necesidades veinte mil
ducados, poco mas o menos. Pormano de su
Confessor se dieron en esta ocasió a nuestra
Señora de Guadalupe veinte mil ducados
para vn retablo, quedando dellos perpetua-
dos mil de renta de a veinte, para la dicha ca-
sa de nuestra Señora. Mando assi mesmo en
este tiempo fundar vn monasterio en Hues-
ca de Aragon, de la ordé de S. Augustin, en
sus mesmas casas de sus padres de S Loréco,
por orden del Códe de Chinchon, y su Cò-
fessor, para el qual aplicò vna gran cantidad
de hacienda de los bienes confiscados de
aqueil Reyno. Y por la misma mano del di-
cho Códe dio otros nueue o diez mil duca-
dos a nuestra Señora de Móserrate. Y al mo-
nasterio de Predicadores de Valencia, auien-
dole dado poco auia quattro o cinco mil du-
cados, le dio aora de limosna para sustentar
perpetuamente vna lampara, y mil ducados

para

De la Religion.

85

para la portada de la Iglesia. A san Benito de
Valladolid dio tres mil ducados para la fa-
brica. Estas limosnas y otras, de que el dicho
Iuan Ruyz de Velasco dice que no se acuer-
da, hizo su Magestad en esta ocasión. Y assi
mesmo puso en su cabeza el patronazgo de
la Capilla de nuestra Señora de Atocha, ex-
tra muros de esta Villa de Madrid, y les dio
limosna a los religiosos de la Orden de san-
to Domingo de aquella Santa casa por esto.
A los Hospitales desta Villa y a otras perso-
nas necessitadas, hizo tambien en esta oca-
sion muchas limosnas. Dio seys mil ducados
para ayuda de la canonizacion de San Ray-
mundo, santo glorioso de la Orden de san
Domingo.

Y estando, como su Magestad estaua, tan
enfermo y acabado, gustaua de exercitarse
en estas obras d' caridad, y despachar pobres:
y assi oya muy de buena gana lo q el dicho
Iuá Ruyz de Velasco le proponia cerca de-
sto, como el lo testifica, y q mandaua despa-
charlos con mucha alegría y caridad, y que
lo mesmo hazia en negocios de religiones,
y del seruicio de nuestro Señor.

Limosna a S.
Benito d Va-
lladolid.

Su Magestad
es Patron de
la capilla de
nuestra Seño-
ra de Atocha.

Limosna pa-
ra la canoniza-
cion de S.
Raymundo d
la Orden de
S. Domingo.

De



Discurso segundo

De muchos ejemplos de Reyes caritativos y limosneros, especialmente de su Magestad. Cap. XV.

PO R Ser la limosna de las virtudes mas altas y agradables en el Diuino acatamiento, me ha parecido para exemplo de Reyes, Principes, y señores, y todo genero de gentes, proponer aqui algunos casos notables de los Reyes desta corona de Espana.

Rodericus Archieps. Toletanus in his Thesozius de signis lib. 20. signo 87. cap. 60.
Los muy Catolicos Reyes de Espana; siempre han sido muy liberales y piadosos con los necessitados, y especialmente con los templos y monasterios.

El santo Rey don Pelayo fundo la Iglesia de Santa Olalla del Valle de Abamia en Asturias.

Subijo el Rey don Faufila la ermita de santa Cruz cerca del lugar de Mercado.

Sucuñado el Rey don Alfonso el Primero, llamado el Catolico fundo el monasterio de Santa Maria de Cuadonga de Canonigos reglares: oyeronse bozes de Angeles en su muerte. Fundo tambien la Iglesia Catedral de Valpuesta, que agora es Colegial Diocesis de Burgos.

Subijo el Rey don Fruela el Primero fundo la Iglesia

sia

Dela Religion.

sia Catedral de san Salvador de la ciudad de Oviedo, cabeza de sus reynos.

Sucuñado el Rey don Silo fundo la Iglesia de san Juan Evangelista de Praua.

El Rey don Alfonso el Segundo, por sobrenombre el Casto, fundo la Iglesia de Santa Maria de Oviedo pegada a la Catedral. Y tambien fundo la Catedral de Santiago, por auer Dios revelado en su tiempo el deuotissimo lugar de su santo sepulcro.

El Rey don Alonso el Tercero, por sobrenombre el Magno, edifico de nuevo de obra de canteria la Catedral de Santiago, y el monasterio Real de Sahagun de monges Beniros: es el de mayor patrimonio de quanto tiene esta orden en Castilla: y en Leon hizo erigir en Metropolitana la Catedral de Oviedo.

Don Ordoño el Segundo trasladó la Catedral de Leon, que estaba fuera de la ciudad, dentro della a sus palacios, mudandole el titulo de San Pedro y San Pablo, en titulo de Santa Maria de Regla.

El Rey don Ramiro el Segundo fundo el monasterio de san Julian cerca de Leon, y los de san Andres y san Christoval de la Ribera del río Zea, y de nuestra Señora de Ditero, y san Miguel de Triana, todos de la Orden de san Benito, y el monasterio de san Salvador de Leon, de monjas de la mesma religion.

Catedral de san Salvador de Oviedo.

Catedral de Santiago, y monasterio de Sahagun.

Catedral de Leon.

Quattro conuentos de la Orden de S. Benito.



88. Discurso segundo

El Rey don Sancho el primero fundo el monasterio de S. Pelayo de Leon de la misma orden.

El Rey don Bermudo el segundo, reedificò la Iglesia Catedral de Santiago arruynada por los Moros.

El Rey don Alonso el Quinto fundo a S. Juan Bautista de Leon.

El Rey don Bermudo el Tercero reedificò muchas Iglesias y monasterios de sus reynos, arruynados por los Moros.

El Conde don Fernan Conçalez, progenitor de los Reyes de Castilla, fundo el monasterio de S. Pedro de Arlança de monjes Benitos, y fue bienhechor del de S. Sebastian del Valle de Tablalillo, llamado agora Santo Domingo de Silos, y del de S. Millan de la Cogolla, ambos de la misma orden de S. Benito.

Su hijo el Conde don Garci Fernandez, hizo muchos bienes a los monasterios de S. Cosme, y S. Damian de Couarruñas, y San Miguel de Pedrafo, y otros muchos.

Su hijo el Conde don Sancho fundo el monasterio de S. Salvador de Oña, de monjas Benitas, y despues de monges.

Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, y Emperador della, fundo el monasterio de san Isidro de Leon, en la Iglesia de S. Juan Bautista.

Progenitor
de los Reyes
de Castilla.

Fundaciones
de la orden de
S. Benito.

Su

89. De la Religion.

Su hijo don Alonso el Sexto Rey de Castilla y Leó, y Emperador de las Espanas, fundo en Burgos el monasterio de san Juan, y en Toledo (por el conquistado) el de san Seruando, donde esta aora el Castillo de san Seruantes, ambos de la Orden de san Benito, y dotó de gran patrimonio la santa Iglesia primada de la misma ciudad.

Su nieto el Rey don Alonso el Octavo Emperador de las Espanas, fundo los monasterios de Valparayso cerca de Zamora, y el de Herrera cerca de Miranda de Ebro, y de Osera en Galizia, y otros muchos en sus reynos, todos de la Orden de Cister, como muy deuoto della, por serlo mucho de san Bernardo su contemporaneo, monge de la misma Orden.

Su primogenito don Sancho el Tercero, el desseado Rey de Castilla y Toledo, dio principio a la esclarecida Orden militar de Calatrava, de la dicha regla Cisterciense, y le hizo donacion de la Villa de Calatrava.

Su hijo don Alonso el Noueno, Rey de Castilla y Toledo, fundo junto a Burgos el monasterio de Santa Maria de las Huelgas, de monjas dela dicha Orden de Cister, y el Hospital Real conjunto a el; y la Universidad de Palencia, que despues se trasladó a Salamanca.

Allende desto es cosa increyble lo que dio este exce-

Monasterio
de Valparay-
so.

Principio de
la orden de
Calatrava.

Universidad
de Palencia
y Salamanca.

M lente



90 Discurso segundo

Principio de
la Orden de
Santiago.

Principio de
la Orden de
san Iulián del
Pereyro.

Orden de Al
cantara.

lente Rey a los demás monasterios e Iglesias Catredales, Colegiales, Parroquiales, Hospitalares, y otras obras pías de sus Reynos; y dio principio a la inclita Orden militar de Santiago de la Espada.

Don Fernando el Segundo, Rey de Leon y Galizia, hermano menor del dicho Rey don Sancho el desfeudo, dio principio a la generosa Orden militar de san Julian del Pereyro, en la diócesis de Ciudad Rodrigo.

Su hijo don Alonso el Deceno Rey de Leon y Galizia, dio la Villa de Alcantara a la Orden de Calatrava; y ella, siendo Maestre don Martin Fernandez de Quintana, la dono después, cō todo los bienes que tenía en el Reyno de Leon, a la dicha Orden de san Iulián del Pereyro, con cargo q̄ fuese sujeta a la de Calatrava, en las cosas contenidas en la escritura que dello se otorgó, y por esto sellamo de allí adelante Orden de Alcantara.

Su hijo don Fernando el Tercero el Santo, Rey de Castilla, Toledo, Leon, y Galizia fundo muchos monasterios de las Ordenes mendicantes santo Domingo, y san Francisco, en los muchos pueblos que gano de los Moros en la Provincia del Andaluzia.

Su hijo el Rey don Alonso el Onzeno, el Sabio y Astrologo, hizo grandes donaciones a muchos monasterios y Iglesias, Hospitalares, y obras pías de sus Reynos, en la reparticion que hizo de la ciudad de Sevilla, y de su

tierra

Dela Religion. 91

tierra cō mano Real, y fundo el monasterio de las monjas de Caleruega de la Orden de santo Domingo, patria del mismo santo, y fundo a Villareal en el año de 1262. la qual arra es Ciudadreal, y muy noble por sus muchas y muy antiguas y nobles familias, y su santa hermandad vieja, terror y espanto de los saltaderos, y auer residido en ella tanto tiempo la Chancilleria de Granada: y por auer sido siempre leal a la Corona Real en todos los disturbios y comunidades, y contra los Maestres de Calatrava, quela opugnauan, sin que se apoderassen della, y especialmente contra el Maestre don Rodrigo Tellez Girón, que seguia el bando del Rey don Alonso de Portugal, y doña Juana su muger, contra los Reyes Catolicos dō Fernando y doña Isabel: y no se ha destar a lo que vn autor moderno escriuo contra lo dicho, siendo notario, porq̄ no lo funda.

Su hijo el Rey don Sancho el Quarto el Bravo, casó con la Reyna doña María señora de Molina, Princesa tan religiosa, que no solo fundo en Valladolid los monasterios de san Pablo de religiosos Dominicanos, y el de las Huelgas de monjas Cistercienses: mas aun el de san Pablo de Toro de la dicha Orden de S. Domingo.

Doña María muger del Rey don Fernando el Quarto, después de muerto su marido, y enterrado en Cordova (según refiere el Doctor Illescas) fue tan santa,

Fundació de
Ciudadreal.
Cronica del
Rey don Al
fo el Sabio
cap. 11.

Rades de An
drada ca. 28.
& 38. de la
Cronica de
Calatrava.

San Pablo de
Valladolid.

M 2 que



92 Discurso segundo

que a dicho de todo el mundo, fu la mas Christiana muger de su tiempo; y tan caritativa y limosnera, que vendio todas sus joyas y vaxilla para dar a los pobres, y siempre despues de biuda se sirvio con barro, y de los bienes que le quedaron, fundo en diuersas partes siete monasterios.

Su nieto el Rey dñ Alonso el Dozeno, llamado Onzeno, dio origen y principio a la devota casa de nuestra Señora de Guadalupe, que despues se dio a los religiosos de la Orden del glorioso Padre san Geronimo.

Su hijo el Rey don Pedro mando en su testamento, que se fundasse en Tordesillas el monasterio de las monjas de Santa Clara, y señaló muchas limosnas a diuersos monasterios de sus reynos.

Su hermano el Rey don Enrique Segundo mando fundar la capilla Real de los Reyes nuevos de Toledo, y un monasterio en la Villa de Montiel, por el anima del Rey don Pedro su hermano, aunque no tuvo efecto.

Su hijo el Rey don Juan el Primero, fundo el monasterio de san Benito de Valladolid, cabeza agora desta Orden en Espana, y el del Paular de Segovia de monjes Cartuxos, el mas antiguo de Espana, y dio la dicha casa de Guadalupe a los frayles Geronimos.

Su nieto el Rey don Juan el Segundo, fundo el monasterio de Miraflores en Burgos de monges Cartu-

Principio de la devota casa de nuestra Señora de Guadalupe.

Fundaciones del Rey don Pedro.

Capilla real de los Reyes nuevos de Toledo.

San Benito de Valladolid, cabeza desta Orden.

Monasterio de Miraflores en Burgos.

tuxos,

Dela Religion.

93

xos, y dio a la dicha capilla de los Reyes nuevos de Toledo su grueso patrimonio.

Su hijo el Rey don Enrique el Quarto fundo en Segovia el monasterio del Parral, y en Madrid el de san Geronimo en el camino del Pardo, que despues se trasladó al sitio presente, ambos de religiosos Geronimos, y doró de grandes bienes al de Guadalupe.

Su cuñado el Rey don Fernando el Quinto, fundo primeramente el monasterio de san Juan de los Reyes, de religiosos Franciscos en Toledo, y despues el de santo Tomas de Dominicos en Avila, y la capilla Real de Granada, y muchos monasterios de frayles y monjas de diuersas ordenes, en esta ciudad, y en su reyno, con muchissimas Iglesias Catedrales, Parrochiales, y el Hospital Real de la ciudad de Santiago. Sin estos monasterios fundaron y dotaron los sobredichos Reyes otros muchos de diuersas religiones, de frayles y monjas, como Principes muy Catolicos, zeladores del bien espiritual de sus subditos.

El que ha excedido a todos los del mundo en todo genero de grandeza, desde san Pedro hasta oy, es el de san Lorenço el Real, de religiosos Geronimos, fundado por el Catolico Reynuestro señor don Felipe el Segundo, que esta en el cielo.

Pues de los Reyes de Portugal si quisiessemos decir

San Juan de los Reyes de Toledo y s. Tomás de Avila.

Fundación del sacro, y Real Convento de San Lorenzo.

su



94 Discurso segundo

su gran piedad y religion con las Iglesias, se podria escreuir vn libro grande dellas.

Fundaciones
de los Reyes
de Aragon.

De los Reyes de Aragon se hallan infinitas fundaciones de templos: especialmente se sabe que el Rey don Alonso, hijo de don Ramon Berengario, edifico el nobilissimo Conuento de Poblete de la Orden de Cistel, y lo enriquecio con muchissimos dones.

Don Ramiro Primero edifico la Iglesia mayor de Iaca.

Don Alonso Segundo fundo muchissimos monasterios y Iglesias, acrecento las rentas de Poblete, y edifico el monasterio de Rueda juncio a Escatron.

Orden y Ca
ualleria de
Montesa.

Borjas de si
gnis Eccle. li.
20. fig. 87. c.
6. p. 47. 48.

Don Jayme Segundo edifico el insigne Conuento de la Orden y Caualleria de Montesa, y el monasterio de Valdigna de la Orden de Cistel. Y si quisieramos por me nudo referir lo que los Reyes de Castilla y Leon, Aragon y Portugal han dado a los templos, dice Tomas Bo zio que serian nunca acabar. Y lo mismo dice el Arco bispo don Rodrigo en su historia: y assi no proseguire mas este discurso, por poner vn pensamiento que se me ofrece dezir de la caridad de los Reyes de Espana.

(?)

Confi-

Dela Religion.

95

Consideracion muy pia de la gran magnificencia de los Reyes de Espana co las Iglesias. Cap. XV I.

ES TA Gran magnificencia de los Reyes de Espana, en lo q toca a respetar y enriquecer los Templos, la profetizo Isaias en aquellas palabras: Las Islas apartadas y remotas me espre rā (dice Christo hablado co su Iglesia) y las naues Espanolas decretadas y señaladas ab eterno, para q trayga tus hijos de las Indias en ellas, y su plata y oro: y este se dedicara a tu Dios hijo de Dios, y al santo de Israel q te dio tata gloria, como se ha visto en nuestros tiempos, q el primer oro q vino de las Indias, se dedico a la Santa Iglesia de Toledo. Esta profecia de Isaias se ha cumplido, desde que los Portugueses descubrieron las Islas Orientales, y el Almirante don Cristoval Colon las Oecidentales, porque los Reyes de Castilla y Portugal han enriquecido los templos, y dadeles grandes rentas, pero ninguno de los Reyes passados excedio en este particular al potentissimo Rey y señor nuestro don Felipe Segundo, cuya muerte escriuimos. El qual en los tiempos que Henrico Octavo saqueo y affolo mas de diez mil Templos y monasterios en Inglaterra;

*Isai. capit. 60.
vers. 9. Me
num Insula
spectant, & na
ues maris in
principio, viad
ducā filios tuos
de longe, argen
tum eorum, &
aurum eorum,
cum eis in no
mine Domini
Dei tui, & san
cto Israel qui
glorificauit te.
Descubrimie
to de las In
dias Orienta
les y Occide
tales.*

Henrico o
ctavo de In
galaterra, de
fecatado con
tra Dios.

yen



y en tiempo que en Francia se robauan, y quemauan las Iglesias, su Magestad que Dios tiene, se mostro liberalissimo, y magnificentsimo, fundando, construyendo, y dotando el sacro y Real conuento de san Lorenço de la orden del señor san Gerónimo, q en ser sacro es el segundo y ultimo de Castilla q sabemos, y el primero el sacro conuento de la Orden y caualleria de Calatrava. Doto su Magestad esta Real casa, con las mayores joyas y riquezas que se saben. Finalmente es el mayor sanctuario, y relicario que oy ay. Y en esta casa santa, tan aceta y agradable a Dios, es servido, y reverenciado con grandissima devocion, y puntualidad en las oraciones, y diuinios oficios que alli se celebran por los padres, y religiosos della, con gran exemplo de religion y virtud, que a todo el mundo es notoria: especialmente a todos los corceanos criados de su Magestad: que siempre que se retiraua los veranos a aquel sitio, veniamos todos edificados de sus buenas costumbres, y santa vida.

Y fuera deste santo templo, son muy muchas las fundaciones de Iglesias, monasterios, ermitas, y hospitales, que su Magestad construyo y doto, y se podia desto sola hacer vn gran volumen, y assi por acabar este capitulo, me contento con lo dcho, remitiendo lo demas a sus Cronistas, que tendran bien (yo fio) en que estender la pluma.

De

Sacros Con-
uentos de Ca-
stilla.Grádeza del
sacro y Real
Conuento de
S.Lorenço.Religiosos d'
S.Lorenço, de
buena vida y
exemplo.

De la oracion que su Magestad haz ia.
Cap. XVII.

* O T R O ejercicio espiritual tuuo su Magestad en esta ocasion muy especial, que fue, segun han declarado los testigos desta historia, de la oracion y meditacion: para lo qual tuuo siempre delante de su persona Crucifixos, y imagines de nuestra Señora, y otros santos, a todos lados de su aposento; en los quales rezaua, y se encamendaua a Dios, continuando el mesmo ejercicio de la oracion que en salud solia hacer, y particularmente despues de comer, quedandose a solas con Iuan Ruiz de Velasco (como el lo declara) a puerta cerrada y estando a solas, le ponía el dicho Iuan Ruiz de Velasco delante vn oratorio portatil en el qual abierto, se veia vn Crucifijo y otras imagines, en las quales rezaua con gradauacion, y aun algunas veces co lagrimas; y le pedia libros para oraciones y letanias particulares q tenia, las quales rezaua cada dia: y lomesmo dize que fue cōtinuando en esta ultima enfermedad, saluo que no pedia

N los



Discurso segundo

Oraciō muy
continua de
su Magestad
de muchos
años atras.

los dichos libros, y que la oracion por su flaqueza era mental, segun se echaua de ver.

Y declara mas el dicho Iuan Ruyz, que de muchos años atras tenia notado, que en dia y noche estauia su Magestad en oracion quattro horas y media, y algunas cinco; demas de que en los dias de fiesta solemnes, y semanas Santas oya los Diiuinios Oficios y sermones con gran atencion y deuocion. Y el Doctor Andres Zamudio de Alfaro dize, 'que todas las veces que entraua en el aposento de su Magestad, si estaua solo, le hallaua los ojos puestos en vñ Crucifixo, con el qual estuuo abraçado muchas horas antes q muriese, besandole los pies, y poniendole sobre su rostro y ojos, con graſides demostraciones de contricion, y amor de Dios.'

Solan muchos discretos llamarle el Consejero mayor, porque entre los consejos el suyo era el mas acertado: y no es mucho q̄ lo fuese, pues, como queda dicho, trataba sus cosas en tan prolixa y larga oracion de cada dia con el Angel del gran consejo: el qual en sus diuinos coloquios añadia a la sabiduria natural nueue sabiduria: porque siendo tan cierto lo q̄ hemos dicho de su oracion, que cosa podia esconderse en medio de

tanta

De la Religion.

tanta luz, recebia la del rostro de Dios, como otro Moyen. Y como su entendimiento era tan capaz y tan claro, reuerberaua en el como en vn espejo. Y assi comunicaua la luz de la misma suerte que a el se le comunicaua: y con esto se auentajaua a todos en los consejos, en las aduertencias y traças: y assi consta auer sido sapientissimo, y de muy claro juzgio para discernir lo bueno y lo malo, y preuenir los daños, y atajar los inconvenientes, y reuelar los engaños, y procurar hazer las cosas con maduro consejo. Y desta verdad tienen larga experienzia sus Consejos y Chancillerias, pues con auer en ellas hombres tan doctos, y de tan claro juzgio, a todos se auentajaua en la disposicion de las cosas y aduertencias particulares, y en la elecion de los medios, y en otras cosas con que mostraua ser su ingenio superior al de todos, y excederles en la capacidad, inteligencia, y sabiduria, no menos que en la dignidad del oficio, y grandeza de la Magestad Real. Pienso que desde Salomon aca, no ha terido el mundo Rey tan sabio, como el que auemos perido, pues hemos visto que en llegando a sus manos las cōsultas muy estudiadas y examinadas, dana sobre todos vn decreto, o pregunta con tan alta y prudente agudeza, q̄ quedauā espatados los Cōsejos, y pasada la Teologia de modo, que a mi juzgio, con justa razon le poderemos llamar el segundo Salomon.

N 2 Porque

Socrates apud
Zenophon. li.
3. de dictis &
faciliis eius.



100 Discurso segundo

3. Reg. 4. ver.
33. Disputa-
bit à cedro,
que est in li-
bano , vsque
ad hyssopum,
que egreditur
de pariete.

sapiens. 6.
si delectamini sedibus &
sceptris, ò Re-
ges populi, di-
ligite sapien-
tiā, vt in per-
petuum regne
lis.

Porque quando se vio tan sabio Rey, tan capaz, tā prudente, de tanta inteligencia, y comprehension de negocios, tan prouido, tan gran consejero, tan memorioso? De Salomon se dice, que disputo en los arboles des de los cedros de Libano hasta el hyssopillo q̄ pasa por la pared, lo alto y lo baxo, nada se le escapó. Ha sido admirable en esto su Magestad, pues juntamente abarcava y comprehendia los negocios arduos de Estado, de guerra, y de gouierno: y atendia a otros muy domesticos, menudos y particulares, sin que la grandeza de los vnos estorvase a la pequenez de los otros, ni al contrario. Y así verdaderamente por su sabiduria fue digno de reynos, pues por esta, dice el Sabio, que reynan los Reyes, y los Legisladores determinā las cosas justas: y así dice el Espíritu S. Si os deleytais (ò Reyes, Gouernadores del pueblo) en los assiétos hóroso, amad la sabiduria para hazer vuestro reyno perpetuo: y el auer llegado a saber tanto, sin duda le nacio de auer sido tan dado a la oraciō: y si estatraça y licion aprendiesen los Reyes, ò quan bien acertarian las cosas de su gouierno.

De un gran desuelo que su Magestad tuuo, y lo que en el passò. Cap. XVIII.

Vna

Dela Religion. 101

*VNA Noche destas vltimas, estando su Magestad muy desuelado, le preguntó don Henrique de Guzman, gétil hombre de su Camara(que en esta ocasión y siempre le sirvio con mucho amor y cuidado, sin apartarse de su cabecera y camara) si queria que le leyessen algun libro de uoto, porque con esto solia en otras ocasiones dormirse: y auiendo su Magestad respondido que si, traxo al Doctor Garcia de Oñate, Medico de Camara de su Magestad, (que era el q̄ auia de leer) entre otros libros, uno de fray Luis de Granada, y hojeando para buscar capitulo, comēçò a leer uno, y prosiguiéndolo, se hallò metido en vna letura q̄ trataba del transito de la muerte, donde fray Luis de Granada declaraua las cosas que en aquel tiempo se representan a los enfermos, y los consuelos y desconsuelos que se les ofrecen del amor de los hijos, y otras cosas: y queriendo el dicho Doctor Garcia de Oñate dexar aquella letura, por escusar de pesadumbre a su Magestad, tossio dos ó tres veces, que fue señal para el dicho Doctor de q̄ no dexasse aquella materia. Y otro dia a la mes-

ma



102 Discurso segundo

ma hora, su Magestad le mādō al dicho Doctor, que le tornasse a leer, y que fuese el mismo capitulo de antes, porque le auia parecido muy bien: y qne auīdole buscado, no pu do topar con el tan presto, y su Magestad le mandó que lo dexasse.

* Es esta vna manera de penitencia, la qual quiere Dios que hagan los suyos, dandoles algunos consuelos espirituales a los principios, y quitandoseles despues quādo dellos tienen mas desseo, para que careciendo de aquel consuelo, aumenten sus merocimientos. Esto mesmo vemos verificado y cumplido en el santiſimo Ioseph y la Virgen santissima, que se afogieron quando perdieron al niño Iesús en el templo, y los Reyes de Oriente la estrella: y en el libro de los Cantares la Esposa al Esposo: el qual auiendo llamado a su puerta della, quando salio a abrirle, ya el se auia ausentado, y en la obscuridad de la noche, y rigor del Invierno, le salio a buscar con grandes ansias y deseos de toparle. Esto mismo imagino yo que hizo nuestro Señor cō su Magestad, quitandole el consuelo y gusto que le auia dado la dicha lectura del transito de la muerte, para que aun en aquello exerçitasse su paciencia y sufrimiento, y creciesen sus meritos.

Cantic. cap. 5.

De

Dela Religion.

103

De la protestacion de nuestra Santa Fe Católica, que su Magestad hizo para morirse; y es de Ludouico Bloisio lib. 2. fol. 207. Cap. XIX.

* **N**o secontento su Magestad con a uer manifestado estos dias con tanto estremo tantas y tan heroycas virtudes, como tan Catolico y prudēte Christiano, sino que tambien quiso, como por remate de todas ellas, protestar solenemente, como moria en obediencia de la Santa Iglesia Romana, del sumo Pontifice, Obispos, Sacerdotes, y ministros della; que por ser el acto de los más excelentes, solemnes y exéplares q̄e hizo en toda su vida, me parecio, como cosa digna de eterna memoria, q̄e quedasse aqui estampada, para beneficio y exemplo general de todo el Christianismo, y es del tenor siguiente.

Yo pecador visilissimo, redimido cō la preciosa sangre de nuestro Señor Iesu Christo, claramēte afirmo, q̄ con entero coraçon perdono a todos aqlllos q̄ en qualquier manera me ayan algun dia injuriado, o molestado;

Protestació
de la fe para
el articulo d
la muerte.

y hu-



104 Discurso segundo

y humilmente ruego a todos , assi a los presentes , como a los ausentes , que de la misma suerte ellos me perdonen si en alguna cosa los he ofendido. Conozco que no he biuido hasta agora en el acatamiento de Dios , con tanta pureza y santidad como deuia. Conozco que son muchos mis peccados . Conozco que son muchas mis culpas y negligencias. Conozco quantas maldades he cometido por toda mi vida ; y humilmente pido perdon a nuestro misericordiosissimo Dios , pesandome de auerle ofendido , y proponiendo de no ofenderle jamas de aqui adelante. Y aunq hasta aqui ayan sido muchos y muy graues mis pecados , no por esto descofio de la benignissima y omnipotente misericordia de mi Redentor , antes espero por los merecimientos de su Passió y muerte , y no assi por los mios , que tengo de participar de la vida y possession eterna. Yo tengo la sacratissima Passion por refugio y defensa segurissima : y como vna armadura inexpugnable la pongo siempre y en qualquiera ocasion contra mis enemigos invisibles : y la ofrezco a la sanctissima Trinidad , por los merecimientos que

me

105 De la Religion.

mefaltan , y por perfeta satisfacion de mis pecados.

Creo en Dios Padre todo poderoso criador del Cielo y de la tierra , y en Iesu Christo su hijo , vn solo señor nuestro , que fue concebido por obra del Espiritu Santo , y nacio del vientre virginal de la Virgén Maria : padeciendo el poder de Poncio Pilato : fue crucificado , muerto y sepultado : descendio a los infiernos , y al tercero dia resuscito de entre los muertos : subio a los Cielos , y esta sentado a la diestra de Dios Padre todo poderoso , de donde vendra a juzgar los biuos y los muertos. Creo en el Espiritu Santo , la santa Iglesia católica , la comunión de los santos , la remisión de los pecados , la resurrección de la carne , la vida perdurable. Amen.

Protesto delante del mismo todo poderoso Dios , y delante de aquella Corte Celestial , que deseo y quiero acabar mi vida , en la Fé que conviene que muera vn hijo obediente de la santa madre Iglesia.

Protesto que creo todo lo q tiene y cree la santa madre Iglesia Católica , y todo lo q deuen creer los verdaderos y Catolicos fie-

O les



106 Discuso segundo

les de Christo. Y si por alguna tentacion del demonio, o por alguna violencia de la enfermedad, pensare, o dixere, o hiziere algo contra este proposito, desde agora lo reubico, y digo que en ninguna manera consiento con semejantes pensamiétos, palabras, ni obras. Alegrome, y soy gracias a mi Criador y Salvador misericordiosissimo, de cuya inefable peidad confio, que tengo de morir en la santa Fe Christiana, en cuyas manos santissimas encomiendo mi alma y mi cuerpo, agora y en la hora de mimuerte.

Fauores maravillosos de nuestra Santa Fe
q̄ Dios ha obrado cō su Magestad, y sus
progenitores de España. Cap. X X.

FUE Su Magestad en todo genero de prudencia tan consumado y perfecto, que le parecio no auer satisfecho a sus obligaciones, de tan Catolico y religioso Principe, si antes de moris no hazia la protestacion de nuestra Santa Fe Catolica tā por meno, y con la solenidad que esta escrito, para exemplo de sus sucesores, y edificacion Christiana de sus reynos. Lo uno por auer sido la Fe de sus progenitores Reyes de España, la mayor y mas arraygada quela de todos los

Fé muy arraya
gada de los
Reyes Católi-
cos de Es-
paña.

otros

De la Religion.

107

otros Reyes Christianos del mundo, como es notorio. Lo otro por auer sido siempre su Magestad el mayor zelador de nuestra Santa Fe, y religion Christiana; por lo qual le prospero Dios, y engrandecio esta Monarchia de España, con el mayor estremo que se ha visto, y con mucho fundamento; porque como prouaremos, es privilegio inseparable de la Fe, estender su jurisdicion a gentes y naciones estrañas por todo el universo, vniendolas y juntandolas en una Fe, e incorporandolas en una Iglesia Catolica: como lo dixo Dios por Isaias, hablando con su Iglesia. ^a No temas Yglesia y espesa mia, pues estoy contigo: de Oriente y Poniente juntare todos tus hijos, y dire a la parte del norte, Dame hijos, y a la Torrida Zona; No prohibas con tus calores y fuegos el viaje a las Indias, para conuertir los infieles. Y en otro lugar dice el mismo Isaias a la Iglesia. ^b Ensancha, ó Iglesia mia, el lugar de tus tiendas; estiende las pieles y los paueñones de tus tabernaculos; a ningun lugar perdona, si no todos los ocupa. Pon a la larga tus cordeles, fixa bien estas estacas, porque has de penetrar todos los remates dela tierra; a la dextra hasta el polo Artico, y a la sinistra hasta el Antartico: porque tus hijos heredaran

^a Isaias capit.
43. vers. 5. 220
li timere, quia
ego tecū sum.
^b Ab Oriente ad
ducam semen
tuum, & ab
Occidente con-
gregabo te. Di-
cam Aquiloni,
Da: & Au-
stro. Noli pro-
hibere: affeſſ
lios tuos de lō
ginquos, & fi-
lios meos ab
extremis ter-
re.
^a Isai. ca. 5. 1.
vers. 2. Dilata
locum ten-
torij tui, &
pelles taberna-
colorum tuo-
rum extende,
ne parcas, lon-
goſ fac funicu-
los tuos, &
clausos tuos co-
solidas, ad des-
terā enim &
ad lacuam pe-
netrabis, &
semen tuu ſe-
tes heredita-
bit, & ciuita-
tes defertas in-
habitabit.

O 2 la



108 Discurso segundo

la tierra de los Gétiles, y habitaran las ciudades desiertas, que son las Indias.

Vide: Isaiam
ca. 42. 49. &
vlti. & psal.
71. 72.
Bozios de si-
gnis Eccl. lib.
20. signo 83.
cap. 3.

Son sin cuenta las profecías de este particular priuilegio de la Fe, que por ella la Iglesia se auia de enseñorear del mundo. Pues siendo esto así, que gente o nacion, que Rey o Emperador, o Monarchia ha auido, desde que el mundo se formó, que en cumplimiento de estas profecías, tanta parte del aya ocupado, ni cuyo Imperio aya tanto durado, como el de los Reyes de España, tan acrecentado por su Magestad, como se sabe, el qual oy ocupa la tercera parte de la tierra.

Monarchia
de Roma.
Dionys. Alic.
in finito hist.
Iustitum.
Roder. San. &
Roder. Tolet.
Vasaus. & Ma-
rinus.
Bozios lib. 8.
signo 32. cap.
1. pag. 558.
Monarchia d'
España ma-
yor veinte
partes que la
de Roma.
Bozios vbi su-
pra.

Los Romanos Emperadores, cuya Monarchia se estendió mas que otra ninguna, de los Caldeos, Assirios, Persas, Medos, ni de los Griegos, como lo dice Dionysio Alicarnaseo, aun no posseieron enteramente la tercera parte de la Europa, como lo afirma el Arçobispo don Rodrigo, Vaseo y otros; ni la sexta parte de Africa, ni aun la quadragesima de Asia, y nada tuvieron de America, ni de las Indias Occidentales, ni de las Islas ni tierra firme del Oceano Meridional, ni aun de las Indias Orientales. Y si bien se mira, qualquiera que diuidiere toda la tierra en partes iguales (como lo suelen hazer los Cosmografos) hallará que el Imperio del Rey de España es mayor veynre partes, que fue el de los Romanos: porque este por la parte del Septentrión no llegó

mas

Dela Religion.

109

mas que al rio Rhin, y al Danubio, y por el Occidente al Oceano, y por la parte del Mediodia al monte Altate, ya los lugares desiertos de Africa, y por el Oriente al rio Tigris: esta fue la Monarchia de los Romanos: pero el Reyno de España cerca toda la redondez de la tierra, porque susas son todas las costas del mar Oceano en Africa con muchas Insulæ; y en los puertos del mar Bermejo la Isla Zacobora, y en el seno Persico Ormuz. En Arabia y Persia tiene su Imperio con muchos puertos, y cerca de la India la Isla de Dio: y susas son, andando a delante, casi todas las costas del Gange. En estas Indias y en sus Islas, suyo es el amplissimo y nobilissimo Reyno de Malaca; y las Islas Molucas, y adelante las Filipinas, y las regiones de la nueue Guinea; y luego las anchissimas y espaciosissimas tierras de las Indias Occidentales, a quien cerca el Oceano, hasta llegar al estrecho de Magallanes, de donde se nauega al Brasil, y de aqui a los puertos cercanos, hasta llegar a la Española, y a la isla de Cuba: y de aqui se nauega a las Canarias, o a la Tercera, y de aqui a los puertos de España que mas vinieren a propósito. Demanera, que dando una vuelta por toda la redondez de la tierra (como la auemos dado) siguiendo a Tomas Bozios diligentissimo autor Italiano Eugubino, se ve la grandissima amplitud de la Monarchia

Reyno de Es-
paña cerca
toda la redó-
dez de la tie-
tra segun Bo-
zio.
vbi supra.

a Thomas Bo-
zios vbi sup
pagin. 558.

narchia



110 Discurso segundo

Grádeza de los Reyes de España.
Antiguedad de la Fe en los Reyes de España.

Idem Bozios pag. 558.
Roder. Sátius insua histor.

Idem Bozios pag. 559. in principio.

narchia y reyno de Espana; y se muestra claro, que ninguna nacion, ni gente, desde Adam aca, pudo juntar tanta diuersidad de gentes ó naciones, de lenguajes y ritos diferentes debaxo de vna Fe y vna religion, como los Reyes de Espana. Lo qual todo se deve a su grandissima religion y Fe Catolica, la qual les ha durado tanto tiempo, que no se lee en historia Griega ni Latina, ni en otra lengua estrangera, auer durado tanto alguna Monarchia, sin auerse rompido, ni auer tanto permanecido. Porque desde los Visogodos a este tiempo comenzò a reynar en Espana Recaredo el año de quinientos y ochenta y seis; y desde entonces hasta agora han corrido mil y treze años, y en todo este tiempo nūca ha faltado sangre Real de Espana y de Leon.

Calidad semejante a esta ningun otro Reyno la ha tenido, ni se hallara en historia alguna: y esto le ha venido por la gran Fe de Espana, cuyo privilegio especial es (como esta dicho) estender su jurisdicion a gentes y naciones estrañas, por todo el uniuerso, uniendolas en la Santa Fe Catolica: y mientras esta durare en nuestra Monarchia, se estenderà y durará su Imperio a todo lo que cíne el cielo de la Luna. Todo esto se ha dicho, para que el lector entienda, que esta protestacion y confession de la Fe, que con tanta solenidad nuestro gran

Rey

De la Religion. 107

Rey y señor hizo a la hora de su muerte, le venia de casta el hazerla, pues por ella fue tan gran Principe, y lo seran (Dios queriendo) sus sucesores todos, llevando adelante el santo zelo que siempre ha tenido por tantos años en la exaltacion de la Fe Catolica.



DIS-



DISCURSO TER- CERO DE LA PRUDEN- CIA Christiana de su Magestad, y de las cosas notables y exempla- res que con ella en esta oca- sion obro.

Demostracion indubitable y clarissima de
la gran prudencia y sabiduria del Rey
nuestro señor don Filipe II. Cap. I.

A R A Prueua
de la prudencia del
Reynuestro señor no
hallo medio mas efi-
cاز, que considerar
el modo que tuuo en
su gouierno . Mu-
chos años, hemos vi-
sto a su Magestad, gouernando en Madrid desde su
Alcazar Real con sumo sosiego las cosas de Indias,
las de Espana, las de Italia y Flandes, las de mar y
tierra,



Tuuo corres-
pondencia su
Magestad co
todo el mun-
do.
La prudencia
considera las
cosas grádes
sin diuertir-
se de las mi-
nimas.
D.Thom. L. 1.
q.47. art. 3.

tierra, las de la guerra y la paz, y las de todo el mun-
do (si assi se puede dezir) pues no auia reyno co quien
no tuuiesse correspondencia, por amistad, o enemistad,
y que atendiesse a tantas cosas cosas y tan diuersas, sin
que la distancia de los reynos le embaraçasse, sin que la
muchedumbre de los negocios le perturbasse el juzgio,
sin q la variedad de las cosas le confundiesse la memoria,
y sin que todo esto le diuirtiesse de las minimas de su ca-
sa, y Corte, acudiendo tan en particular a cada una de
ellas, como si en sola aquella tuuiera su pensamiento. El
hombre de aguda vista ve lo pequeno de lexos, y el de
gran prudencia, las cosas minimas. Dize Santo Tomas
que la prudencia decide a considerar las cosas singu-
lares de cada individuo : estos son los hilos de la muger
fuerte, quela consideracion de cosas pequeñas no es me-
nudencia, sino prudencia y valor. Claro esta de enten-
der, que toda esta prouidencia es argumento grande de
su fabiduria y prudencia : y tanta quietud entre tan
tos negocios, indicio es de un animo potenterimo : y si a
esto se añade la superioridad de su entendimiento al de
todos en la profundidad de sus pensamiento y traças,
con que desmentia las imaginationes de los que pensá-
uan atinar sus fines, haciendo jornadas tan graues con
tan grande secreta, suspendiendo el mundo en diuersos
juzgios, sin que ninguno diesse en el blanco : quien sa-



114 Discurso tercero

Sabiduria in
comprehensi
ble de Dios.

Sapient. 12.
Tu autem Do
minator virtut
um cum trā
quillitate iudi
cas, & cū ma
gna reverētia
disponis nos.

Suauidad en
la disposició
de los medios

Blason de la
Divina sabi
duria.
Sapient. 7. At
tingens a fine
r que ad fine
fortiter, & dis
ponens omnia
suauiter.

Fue su Mage
stad muy ami
go y premia
dor de los sa
bios.

bria ponderar la prudencia que para esto era neceſſa
ria: cierto vñ entendimiento tan capaz, y vna memo
ria tan firme y tan comprehensa, y vna tranquilidad
en todo tan extraordinaria, parece imposible ha
llarse en vñ hombre sin alguna participacion de aque
lla sabiduria incomprendible, que estando quieto en
si misma, todo lo comprehende, y abraça, y juzga con
suma tranquilidad y soſiego, disponiendo nos con rene
rencia y respeto, como si fuese nuestro igual. Pues si
consideramos la suauidad con que todo lo disponia, a
qui descubriremos mejor lo mucho que supo, pues es co
sa clara quanto procurò preuenir los daños, disponien
do los medios suauemente para mejor poder abraçar
poderosamente los fines, por ser este el blason de la Di
uina sabiduria, abarcar del vñ fin al otro con fortale
za, disponiendo los medios suauemente. Dexo à parte
el auer ſido tan amigo de ſabios, y auerlos tanto eſti
mado, el premiarlos con tanta larguezas, y zelar con tanto
cuidado el buen gouierno de las Vniuersidades, la vigi
lancia en enuiar visitadores que tratasſen de ſu refor
macion, el conceder tantos preuilegios para animar a
los buenos ingenios al estudio de la ſabiduria, y el auer
por este camino llenado ſus reynos de tantos varones
doctos en todas facultades: en lo qual, verdaderamente,
ſi bien ſe mira, ninguno de ſus antecesſores le ha ygu
lado.

115 De la Prudencia.

lado. Pues veamos aora como ſe apropiochò ſu Mage
ſtad de la gran ſabiduria y prudencia que Dios le dio
en disponer los fines de ſu vida, que tanto le importa
ua.

De la confession general que ſu Mage
ſtad hizo, y como recibio la Santa co
munion. Cap. II.

* EN Los fines y remates de ſu vida
mostrò ſu Mageſtad la mas rara y
Christiana prudēcia, que ſe ha visto
ni oydo, como ſe echarà de ver por las pre
uenciones ſiguientes, que los testigos a la le
tra declarā. A los veinte y dos del mes de Iu
lio de 98. años, dia de la Madalena ſu grā de
uota, quando le dio la calētura que le acabò,
declara fray Diego de Yepes ſu Confessor, q
luego procurò ſaber ſi era negocio peligro
ſo, para preuenir lo que en tal jornada cóue
nia. Y aunque los Medicos le entretenian, y
no le manifestauan la verdad, temiendo de
entristecerle diciendo lo que entendian (aú
que ya lo auian intentado por interpuſta
persona, ſegun me lo ha referido y afimado

A los veinte
y dos del Iu
lio de 1598.
años le dio a
ſu Mageſtad
el mal de la
muerte.



116 Discurso tercero

Agradecio
su Magestad
que le auia
sen q se mo-
ria.

el Doctor Juan Gomez de Sanabria) Y viendo el dicho Confessor el temor dellos, y el animo valeroso de su Magestad, y lo que importaua declararselo, a los primeros de Agosto se lo notificò ; lo qual su Magestad le agradecio, con demostracion de mucha benignidad de palabras que le dixo , y obras de mucho amor , quales nunca auia experimentado en cinco años que auia que le confessaua.

¶ Aqui descubrio su Magestad el gran valor de su pecho Real , y la fortaleza de aquel coraçon grandioso. Quedò admirada la muerte, y pasmosa la naturaleza de ver la serenidad de rostro , y la quietud de animo con que el valeroso Rey recibio esta nueua : porque estauan acostumbrados a perturbarse los coraçones mas valientes del mundo: pero el Rey nuestro señor no teme, antes se alegra , y regozija , antes trata de su venida, como si fuera de un huesped muy deseado . Todo esto miraua la muerte, asombrada de ver el sosiego y quietud con que hablaua de su sepultura , traçando el ataúd , y diciendo el modo con que le auian de poner en el; y disponiendo lo demas del entierro.

Y auiendo oydo el peligro quetenia, al pú

Dela Prouidencia. 117

Confessió ge-
neral de su
Magestad.

to determinò de confessarse general mente, mandandole a su Confessor , que en esto le ayudasse cõ mucho cuidado, como lo hizo. Y aunque le encargò el secreto desto , dice que le parece no estar obligado a ello, siendo muerto su Magestad, pues es sin perjuicio suyo, y para gloria de nuestro Señor , y exemplo de la Christiandad . Tuvo su Magestad tan gran resignacion de su voluntad, y tan cõ forme determinacion en cumplir con sus obligaciones, que le embio a su Confessor por escrito con don Christoval de Mora las palabras que luego se diran, las quales el mismo Señor le mandò que le leyesse en su presencia, para repetirlas antes de confessarse, en la forma que estauan, las quales son las siguientes.

Padre, vos estays en lugar de Dios , y protesto delante de su acatamiento, que hare lo que dixeredes que he menester para mi salvacion; y asi por vos estara lo que yo no hiziere , porque estoy aparejado para hacerlo todo. En las quales palabras se manifiesta bien claro la determinacion Christiana y valerosa que su Magestad tuvo de satisfacer en todo a sus obligaciones . Y como testifica el di-

Notable au-
so para el ar-
ticulo de la
muerte.

cho



118 Discurso tercero

cho su Confessor, fueron muchos y muy notables los efectos que desto resultaron, y que ninguna cosa dexò de ponerse en el punto que conuino cóforme à la disposicion de su Magestad, y se pudo executar. Lo qual declara assi el dicho Confessor, para satisfació de los que con animo torcido dixeren, que ò auia de auer acometido su Magestad grandes cosas, ò que no auia de manifestar esto.

De tal manera prosiguió este santo propósito, que despues de auer cumplido con la confessió general, quedurò tres dias, todas quásas veces el dicho Cofessor le fue a hablar en esta enfermedad, que fueron muchas, se reconciliò, yaú pocas horas antes que muriese. Comulgò quattro veces en esta enfermedad en cincuenta y tres dias, y las dos veces fueron despues de la santa Vncion, auiendo si do la vltima a ocho de Setiembre, dia de la Natiuidad de nuestra Señora. Y con todo esto, luego a los doze dias, víspera del que murió, le dixo Missa su Confessor en su Oratorio. Y es de notar, que como siempre que allí se la dezía, le comulgaua, se quexo su Magestad a dñ Christoual de Mora, y despues

Comuniones

a su

Dela Prudencia. 119

à su Confessor, porque no le auia comulgado: y respondiéndole que auia cóuenido así, por el peligro que podia suceder, porque se temia que no podria passar la forma: le importuno al dicho Cofessor que le comulgase del sagrario, y no osandolo hacer por lo dicho, le entretuuo diciendo que lo consultaria con los medicos, y todo el dia estuuuo con esta pena, y con esta ansia murió.

Ansia grande
cô que mu-
rio su Mage-
stad.

Consideracion de la deuocion grande que su Magestad tuuo siempre con el santissimo Sacramento. Cap. III.

FVE Su Magestad deuotissimo del santissimo Sacramento de la Eucaristia, como en este testimonio autentico esta declarado, y se comprueua bien por las muchas veces que lo recibio, "con tanta deuocion en esta vltima enfermedad, y por el discurso de su vida se vieron muchas demonstraciones desto, procurando siempre honrar a Dios con temor y temblor, como dice el santo Rey David, especialmète todas las veces q' asistia a las cosas del culto Diuino. Fue con tanto estremo esta santa deuocion, que como esta declarado por el Prior de S. Lorenço, te-

*Psal. 2.
Seruite Domi-
no in timore:
& exultate ei-
n tremore.*

nia



Acópianamiento
de la pro-
cession del
corpus Chri-
stii.

Apocal. 4.

Exclamació
contra los he
rejes.

nia su cama frontero del santissimo Sacramento, de donde lo veyá: y con grande consuelo lo adorana: y desde allí en sus necesidades y de la Iglesia boluia su cara a la pared, como otro Ezequias, para invocar a Dios. Vi ponderada en un libro, y con mucha razon, la reuerencia con que su Magestad (como hijo de padre) acompañó la procession del Corpus vn dia de grandes calores. Yua detrás del santissimo Sacramento encogidas las alas de su grandeza, descubierta su Real cabeza, y opuesta a los rayos del Sol sin reparo alguno, los braços cogidos, y los ojos puestos ya en tierra, ya en la Hostia, sin diuerir la vista a otra parte; sin tener algun arrimo, ó descanso en toda la procession, con auer sido largo el trecho della, y con mucha pausa. En esto parece que nuestro Santo Rey y religioso Señor preteñio imitar lo que nos dice S. Iuan en su Apocalipsi, que vio delante del trono de Dios veinte y quattro viejos, que arrojauan sus coronas por tierra, quedando con las cabeças descubiertas en su presencia: confessando co esta, que delante de Dios no ha de auer ceiro en mano, ni corona en cabeza, que no se prostretodo a su Magestad infinita. O confusión de hereges, y aun de algunos Christianos, que se tienen por grádes, y en semejantes actos van la cabeza cubierta, ó alomenos haciendo pañellón de la gorra, o sombrero, para qüelos rayos del Sol no les

ofendan.

ofendan. Yo espero en la diuina bondad, que por la grá reuerencia que el Rey nuestro señor tuuo honrando a Dios aca en la tierra, descubriendo su venerable cabeza, y encogiendo las alas de su potencia, contemor y temblor le ha de auer dado Dios entre aquellos gloriosos Reyes asiento, mandandole cubrir, como a Grande, en la Divina prouidencia: delo quales para mi cierto indicio su confession general con tantas reconciliaciones en conformidad de nuestro Señor, desapropiandose de su voluntad, y poniéndola en manos de su Confessor: y auer recibido con tanta reuerencia quattro veces el santissimo Sacramento de la Eucaristia, como esta dicho.

Como don Camilo Caetano, Patriarca de Alexandria, y Nuncio de su Santidad, visitó a su Magestad, y le bendijo, y de lo que en esto passó. Cap. IIII.

* **A**ND AVA su Magestad tan cuy dadoso de su saluacion, que quiso que don Camilo Caetano, Nuncio de su Santidad, le bendixesse de parte de su Santidad. Y porque se entienda lo que en esto passó, pondre aqui a la letra vna copia de

Q todo



122

Discurso tercero

todo ello, que a instacia mia me dio para ponerla aqui el Doctor Iuan Bautista Confalonier Secretario del dicho Nuncio, que es del tenor siguiente.

Copia de lo que pисó en la bendicció que el Nuncio de su Santidad dio a su Magestad.
A deziseys de Agosto de mil y quiniétos ynouenta y ocho, en San Lorenço el Real, la Magestad del Rey don Felipe el Segundo q̄ este en gloria, mando llamar a don Camilo Caetano, Patriarca de Alexandria, Nuncio y Colector general por su Santidad en estos Reynos de España, que auia ydo alla, para consagrara Garcia de Loaysa en Arçobispo de Toledo. El Nuncio hallò al Rey estéddido en la cama como inmobile, có estrema flaqueza; mas con los sentidos viuacissimos, y con vna serenidad de rostro, y composicion de animo milagroso. Mando su Magestad sentar al Nuncio, el qual hizo à su Magestad vna larga platica para su cōsuelo espiritual, y ordenada al fin para que su Magestad le auia llamado, que era para tomar su bendicion en nombre de su Santidad, y vna absolucion plenaria, con intencion de alcāçar todas las bendiciones, indulgencias, y frutos espirituales que se alcançan de su Santi-

dad

Dela Prudencia.

123

dad en estado semejante. Y el Nuncio se la dio con aquella liberalidad y plenitud, como si su Santidad estuviere presente, teniendo seguridad que su Santidad ratificaria su acciō y bendiciō, y que aprovaria todo lo hecho.

Acabada la platica del Nuncio, su Magestad respondio con cara ridente, y animo intrepido, y como vn santo, que se auia alegrado de su venida, y que su mal era grande, y estaua dispuestissimo para se acomodar a la voluntad de Dios, con la vida, o có la muerte; y que no pretendia otra cosa, sino morir en su santa gracia, y alcançar perdon de sus pecados. Y querendia y dava muchas gracias a Dios por los grandes beneficios recibidos, y que en elestado en q̄ estaua, tuuiesse tanta luz y conocimiento de q̄ el verdadero fin del hombre es la felicidad eterna. Y que se consolaua grandemente de lo que le ofrecia de suplir con la bendicion Apostolica, la qual aceptaua con grande voluntad, y la pedia humilmente a su Santidad. Y que queria q̄ en todo caso se tuuiesse respeto, y reuerencia a la santa silla Apostolica, y a su Santidad. Y que se tuuiesse mucha cuenta con la juris-

Respuesta de su Magestad a la platica del Nuncio.

Q 2 dicion



dicion Eclesiastica mirando por ella; y otras cosas semejantes, dixo aquella santa alma, q por estar cansado y flaco, no se pudieron entonces percibir, y con esto se fue el Nuncio.

Mas es cosa de notar, que auiendo su señoria Ilustrissima escrito a su Santidad, para la confirmacion y ratificacion de la bendicion y absolucion que el dicho Nuncio le auia dado de parte de su Santidad, llegò la nueua antes q su Magestad acabasse la vida de q su Santidad le dio quatas bendiciones, gracias, e indulgencias le podia dar. Y con estas tantas y tan santas obras, y dignas de tan grande y Catolico Rey, y allegado a Dios, se fué a gozarle en el Cielo, auendole mucho tiempo amado y seruido en la tierra.

Ita est, Doctor Ioannes Baptista Confalonerius Secretarius domini mei Nuntij supradicti, &c.

Valentiæ, 16. Martij, 1599.



Ratificó su
Santidad la
bendición del
Nuncio, an-
tes q su Ma-
gestad mu-
riesse.

*Como su Magestad recibio el santo Sacra-
mento de la estrema unión. Cap. V.*

* **M**A S De veynte dias antes que su Magestad muriesse, quando enté dio el peligro que tenia, dio priesa por la estrema Vncion. Y lo que maravilla mucho, es, que porque nunca auia visto vngir a ninguno, ni sabia lo que en este Sacramento passava, hizo vna cosa muy nueva y de notable exemplo. Y fue, que mandò a don Fernando de Toledo, que supiese del dicho Arçobispo (el qual le auia de olear) en que partes le auia de poner el olio, y a su Cofessor que le llevasse el Manual, y le leyesse el **oficio de este santo Sacramento, y todo lo que se auia de hazer y decir en el, desde la primera letra hasta la postrera.** Y porque vna exortacion que esta al principio, es vn poco larga, acabada de leer le dixo su Confessor: Cö esto se aura cumplido, y no sera menester repetirla quando se le de el Sacramento a vuestra Magestad. A lo qual respondio: Esto no, digaseme otra vez, y otra, porq es muy buena. Y luego mando que le cortassen las vñas,

Preuencion
muy nueva y
notable para
recibir la san-
ta Vncion.



y le limpiassen muy bien las manos, que có el humor de la gota tenia maltratadas, por la reuerencia del Sacramento.

Y luego a los doze dias antes que muriese, Martes primero dia de Setiembre, lo recibio a las nueve de la noche, en la octava de la consagracion de aquel Templo: recibiole con grandissima reuerencia, auendose confessado primero. Y ordenò que su hijo, Rey y señor nuestro que agora es, se hallasse presente, porque no tuviesse la ignorancia que su Magestad tenia desté Sacramento.

Hallaróse presétes a esto el Arçobispo de Toledo, como ministro q levngio, fr. Diego de Yepes Confessor de su Magestad, el maestro fray Gaspar de Cordoua Confessor del Principe y Rey nuestro señor q oy es: y fray Andres de la Iglesia, de la ordé de S. Fráncisco Recoleta, Cofessor de la señora Infanta, fray Garcia de sáta Maria Prior de S. Loréco, los quales en estos trabajos acudieró có grádisima piedad y feruor al seruicio de su Magestad, có platicas y exercicios espirituales: Iuá de Guzmá Sumiller del Oratorio de su Magestad, y limosnero de la Reyna nuestra se-

Martes primero dia de Setiembre, recibió su Magestad la extrema Unción

Personas q se hallaron presentes a este Sacramento.

nora,

nora, Manuel de Sosa su Capellí, y Maestro de Ceremonias de su Real Capilla, fray Gaspar de Leó Vicario del dicho cōuento, fray Ioseph de Siguéça, predicador de la dicha casa, fray Bartolome de Sátiago Sacristan inayor, fray Martin de Villanueua. Demas dhas dichas personas Eclesiasticas se hallaró presentes el Cōde de Alua de Liste, Mayordomo mayor de la Reyna nuestra señora, el Marques de Velada Mayordomo mayor de su Magestad, dō Christoual de Mora Camarero mayor de su Magestad, el qual participó masdestos trabajos, como quié tāto amor tuuo a su Magestad, sin faltar vn puto de su cabecera y aposento y de las cosas tocates à su Realseruicio: los Cōdes de Fuésalida y Chin chó sus mayordomos, don Iuá de Idiaquez Comédador mayor de Leon, y Cauallerizo mayor de la Reyna nuestra señora, y aora' Presidente muy digno del Consejo delas Ordenes de su Magestad, don Antonio de Toledo, don Hernando de Toledo, don Henrique de Guzman, don Francisco de Ribeira, don Pedro de Castro y Bouadilla, todos gentileshombres de su Camara, y Iuan

Ruyz



128 Discurso tercero

Ruyz de Velasco de la Camara, y Secretario de la Reyna nuestra señora.

Como su Magestad instruyo al Principe y Rey nuestro señor, en lo que deuia saber para su buen gouierno, y destos reynos. Cap. VI.

* **A**CABA DO este acto, y salidos todos, se quedo su Magestad a solas con su hijo el Principe, Rey y señor nuestro, y le dixo (como el mismo lo ha referido: *He querido que os halleyys presente a este acto, para que veays en que para todo.*)

Encargole mucho, que mirasse por la religion y defensa de la santa Fè Catolica, y por la guarda de la justicia, y que procurasse buir y goruernar de manera, que quandollegasse a aquel punto, se hallasse có seguridad de conciencia.

Descubrio su Magestad en esta ocasió otro genero de prudencia exemplar y Christiana, y fue, que despues de le auer aduertido lo que esta dicho de palabra, le instruyo especialmente de lo que deuia saber, para

Instruyo su Magestad al Principe nuestro señor.

el

129 De la Prudencia.

el gouierno politico destos reynos, y esto lo escriuio el dicho señor de su mano, y el Confessor de su Magestad que Dios tiene, ha declarado que esta en su poder.

Y dos dias antes que muriese, le dio à su Confessor vn papel, en el qual estaua escrita vna platica que san Luis Rey de Francia hizo a la hora de su muerte a su hijo Filipo sucessor del reyno; y le mandò que despues de muerto la leyesse toda a su hijo el Rey nuestro señor, pareciédole que no podia el añadir a lo que el santo Rey en espiritu de Dios aconsejo a su hijo estando para morirse. Y su Magestad que Dios tiene, aduirtio al dicho su Confessor, como auia preuenido a su Alteza, para que despues de muerto le llamasse y oyesse, y recibiese del vn papel que dexaua en su poder. Y el mesmo dia del entierro del Rey nuestro señor, llamò su Magestad que oy es, al dicho Confessor, yrecio del con grá benignidad el dicho papel, el qual se pô dra aqui a la letra, por ser muy notable para todos los Monarcas, Príncipes y señores del mundo: como la escribe Iuan señor de Lonylla catallero Frances, el qual anduuo en

R seruicio



130 Discurso tercero

seruicio del santo Rey en todas sus jorna-
das, y escriuio su vida en lengua Francesa, y
anda impressa en Espanol del año de 1567. y
en el capitulo 88. escriue lo que se sigue.

*Platica que su Magestad dio por escrito
al Princepe, Rey y señor nuestro que
oy es, instruyendole en lo que deuia sa-
ber para su saluacion, y gouierno politi-
co destos reynos. Cap. VII.*

Amor de
Dios.

Odio contra
el pecado.

Pacencia en
las aduerlida-
des.

Humildad
en las prospe-
ridades.

Confesiones
a menudo.

Procurad hijo mio de amar mucho à Dios, porque sin amarle, nadie pue-
de ser saluo. Nunca deys lugar a pe-
cado mortal, antes sufrid qualquier genero
de tormento, que dañeyas vuestra alma con-
tal culpa. Quando os sucedieren aduersida-
des, sufrildas con buen animo, y pensad que
lasteneys bien merecidas, y assi os seran grá-
de ganacia. Quádo os sucediere todo prof-
peramente, có humildad dad gracias à Dios,
y no os ensoberuezcays con lo que deueys
ser mas humilde, ni seays peor con lo que
auidades de ser mejor. Confessad à menudo

vue-

De la Prudencia. 131

vuestras pecados, y buscad Confessor sa-
bio, para que os sepa enseñar lo que aueys de-
huyr, y lo que aueys de seguir: y delante del
os mostrad con aspecto y rostro que tenga
osadia de reprehenderos, y daros a enten-
der la grauedad de vuestras culpas. Oyd el
Oficio diuino deuotamente. No deys oy-
do alli a fabulas ni a mentiras, ni traygais
los ojos de vna parte a otra vagueando,
sino que rogueys a Dios con la boca, y
con el coraçon: y mas en particular ha-
reys esto, hecha la consagracion en la Mis-
sa. Sereys de animo piadoso y humano
con los pobres, y con los asligidos, y fa-
uorecerlos heys con todas vuestras fuer-
ças. Si en vuestro animo pensaredes de ha-
zer alguna cosa de importancia, reuelad la
a vuestro Confessor, ó a algun varon docto
y de buena vida, para que veays lo que con-
viene hazer. Los que admitieredes à vuestra
amistad y priuança, sean hombres de bié, vir-
tuosos, y de buena fama, ora seá seglares, ora
religiosos. Hablad con ellos familiarmente.
Huyd siempre la cóversacion y trato de los
malos y viciosos. Oyd sermones de predica-

Confessor Sa-
bio.

Atencion en
el Oficio di-
uino.

Animo pia-
dosof y huma-
no có los po-
bres.

Tomar con-
sejo có otros.

Priuados vir-
tuuos.

R 2 dores



132 Discurso tercero

Predicadores
prouechosos.

Indulgéncias.

Huir d'
murmuraciones
del proximo.

Agradecimie-
to a Dios.

Administra-
cion de justi-
cia.

dores prouechosos, que reprehendē vicios, y tienen zelo de la honray seruicio de Dios. Tambien tendreys cuidado de ganar perdones è indulgēcias. Amad todo lo bueno, y aborreced todo lo malo. Adonde quiera q̄ estuuieredes, no ose algund hablar en vuestra presencia cosa que prouoque a mal, ò daño de la fama del proximo: ni vos hableys de alguna persona cosa quele toque en la fama, con intento de murmurar; ni sufireys q̄ en vuestra presencia se atreua alguno a blasfemar, ò dezir mal de Dios, ò de sus Santos, ni dexareyes sin castigo al culpado en tal cri men. Dareys a Dios gracias muy de ordinario, por los bienes y mercedes que cada dia os vienen de su mano, para que merezcays otros de nueuo. En el administrar justicia se reis recto y seuero, guardando lo q̄ las leyes determinan, sin torcer a la mano diestra, ò si niestra. Y no os cásen las querellas de los pobres, sino procurad saber la verdad. Si alguno tuuiere quexa de vos, ò se sintiere agraviado, estareys mas de su parte que de la vuestra, hasta que se declare el caso, y desta manerlos de vuestro Cósejo y parlamento pro-

nun-

133 Dela Prudencia.

Restituir lo
ageno.

Iusticia y
paz.

Mouer gue-
rra.

nunciaran mas justa sentencia. Si hallaredes que posseeys cosa agena, aunque la ayays recibido de vuestrs mayores por via de herēcia, sin diferirlo la bolued a su proprio dueño, si esta clara la verdad, y si incierta, poned varones sabios de por medio, que lo aclaren y determinen sin dilacion. Desto os precia reys mucho, que vuestrs subditos gozé de justicia y paz, y sobre todo los Sacerdotes y religiosos; porque la discordia y poca justicia no los desafossiegue y estorue a que rueguen a Dios por vos y por vuestro reyno. A vuestrs padres y mayores deueys amor, obediencia, y reverencia. Los beneficios Eclesiasticos no los deys sino a los mas dignos, y que no tengan otros, y esto por consejo de varones sabios. No hareys guerra, especialmente contra Christianos, sin gran consejo y causa. Y si de fuerça conuiene hazerse, sea sin daño de las Iglesias, y de personas sin culpa. Procurad, quanto en vos fuere los medios de paz. Si tuuieredes guerra contra alguno, y si fuere cosa que no os tocare, poneos por medianero entre los que assi ay discordia, para que cesse. Los ministros de justicia, Preto-

res,



134 Discurso tercero

Obediencia a la Iglesia y sumo Pontifice.

Gastos moderados.

res y Magistrados, procurad que sean buenos y sabios, y informaos de secreto como administrán sus oficios. Siempre estareys en la obediencia de la Iglesia Romana, y del suyo Pontifice, teniendole por vuestro padre espiritual. Los gastos de vuestra casa será moderados, y conformes a razon. Amonestoso hijo mio, y os encargo con juramento, si Dios fuere servido delleuar me de esta presente vida en esta enfermedad, y vos quedare deslibre, que procureys por todo el reyno que se digá Missas, y ofrezcan sacrificios por mi alma; y finalmente todo aquello que vñ pedre bueno y piadoso puder rogar, y encargar a vñ hijó piadoso y bueno, esto os encargo y ruego. Dios os guarde de todo mal, y os de gracia para hazer siempre bien, y cumplir en todo su voluntad, de manera que el por vos sea honrado, y que todos por el despues desta vida le podamos ver y contemplar, y alabar en su bienaventurança, portos dos los siglos. Amen.

(?)

De

135 De la Prudencia.

De la mejoria que su Magestad recibio con la Santa Vncion, y como se despidio de negocios y entretenimientos.

Cap. VIII.

El dia siguiente despues de auer su Magestad recibido la extrema Vncion por la mañana, llamò luego à su Confessor, y le hablo muy alegre, y le dixo que nunca en su vida se auia visto tan consolado, como despues que auia recibido aquel Sacramento, y que auia experimentado sus efectos. Y diciendole este dia a su Magestad Pedro de Santeruas, su criado muy antiguo, que le auian dicho que auia passado mucho trabajo aquella noche de la vncion, y que le pesaua mucho dello: le respondio su Magestad: *No ha sido sino de mucho descanso.* Dando à entender, que auia recibido alivio despues que le olearon.

Desde este dicho dia despidio su Magestad negocios y conuersaciones, y entretenimientos, atendiendo solamente con gran prudencia a las cosas personales de su alma, y satis-

Mejoro su Magestad, auiendo recibido la extrema Vncion.

Despidio su Magestad negocios, atendiendo solamente a las cosas de su alma.

fazien-



136 Discurso tercero

faziendo a cosas generales, y del bien publico. Y nunca se cansó de que en estos doce vltimos dias le hablassé, y leyessen cosas espirituales. Y porque le parecia que su Confesor se cansaua, algunas vezes llamò a los Cofessores de sus hijos, para que cada uno le animasse y aduirtiesse de lo que le parecia necesario proueer en aquél punto, no dexando passar cosa de las que le aduirtieron, haciendo a su Cofessor executor dellas, como el lo declara.

Como el Principe y Rey nuestro señor, q oy es, y la señora Infanta se despidiere de su Magestad, y les dio su bendicion. Cap. IX.

***V**IERNES A onze dias de Setiembre, el Principe Rey y señor nuestro que oy es, y la señora Infanta, fueron a despedirse de su Magestad, y recibir su bendicion; que fue el acto de mayor sentimiento para todos que se puede pensar, por auer sido tan amados y queridos de su pa-

dre,

De la Prudencia. 137

dre, por sus muchas y muy excelentes virtudes, y por su rara y exemplar obediencia, que fue la mayor y mas notable, que de muchos siglos atras se ha oydo. Y porque en otro capitulo de atras hemos dicho lo que el Principe, Rey y señor nuestro passò à solas con su Magestad, despues de auer recibido el santo Sacramento de la estrema Vnction, y como le instruyo en lo que deuia saber para el gouierno destos reynos, y de la señora Infanta no hemos hecho mención alguna de como se despidió de su padre, se pone aqui a la letra lo que doña Iuana Iacincurt su Camarera mayor, à instancia y suplicacion mia, me embió por escrito, lo qual dice auer oido a la dicha señora, auiendo selo de propósito preguntado, y es del tenor siguiente.

Quando la señora Infanta y su hermano fueron à recibir la bendicion, y despedirse de su Magestad, le dixo, que pues no auia sido nuestro Señor servido de que él la viesse casada antes q le llevasse (como lo auia deseado siempre) que le pedias se gouernasse como lo auia hecho hasta alli, y que procurasse de acrecentar la Fè en los Estados que le de-

re;

S xaua,

Obediencia
de sus Alte-
zas.



140 Discurso tercero

xaua, pues esto auia sido su principal intento en darselos, esperando que ella lo auia de hazer como se lo dexaua muy encargado, y q̄ lo dixesse à su primo, y se lo pidiesse de su parte quādo le viesse: y con esto su Alteza le besó la mano, y su Magestad le echó la bendicion. Y estas fueron las postreras palabras que le dixo, muy dignas de que aya memoria dellas, como de todo lo demas.

Del animo y fōssiego que su Magestad tuvo en esta ocasión, y de algunas preuenciones para el entierro. Cap. X.

***M**O STROSE Tā magnanimo su Magestad en estos dias, que có grādissimo fōssiego y llaneza traua de la muerte, y de su entierro, como si fuera partirse a vna jornada de entretenimiento. Y assi vn mes antes que muriese, mandó a dos frayles de la dicha casa, que secretamente viessen elataud de su padre, y le midiesen, y viessen como estaua amortajado: y tra-

Mortificación
exemplar.

GBUBX

2

tō

139 De la Prudencia.

tó con don Christoual de Mora, como le auian de amortajar; aduirtiendole que le rodeassen el cuerpo en vna sauana sobre la camisa, y le atassen al cuello vna cuerda, de dónde colgasse sobre el pecho vna Crúz de pavo, como se hizo. Y no paró aqui el cuidado, que aun por su grande honestidad, ordenó para despues de muerto, que no le descubriessen para abrile, y que para vestirle otra camisa, y ponerle las demas cosas para enterrarle, no quisiera que estuiesse delante sino el dicho don Christoual, y assi lo mādó, procurando en todo guardar honestidad, aun despues de muerto.

Mandose meter en vna caxa de plomo, para que no auiedose de abrir, no diesse mal olor. Y para esto ordenó que la dicha caxa estuiesse muy junta, y calafeteada por todas las hendeduras, de manera que nadie pudiese oler cosa que le ofendiese. Esta caxa se puso en un ataúd aserrado por dentro en raso blanco, y por defuera en tela de oro negra, con vna Crúz de arriba abajo, que tomava todo el ataúd, de raso carmesí, con clavazon dorada: y la tabla del ataúd

Preuēciones
del entierro

Tabla del
ataud.

S 2 es



140 Discurs o tercero

es de Angelin. Este madero despues de auer se traydo de la India de Portugal, y seruido en vn nauio del dicho reyno, llamado Cinco Chagas, y auer estado mas de 20. años en el puerto de Lisboa, desechado por assentadero de pobres, lo mandò su Magestad (por la relacion que del tuuo) traera san Lorenço, y por ser muy grande, se hizieron del dos Crucifixos, el vno esta en la parte superior del altar mayor de san Lorenço, y el otro en el altar mas cercano a la puerta de la Iglesia que sale al claustro, y lo que sobró se puso en el porticu de la dicha casa, y seruia de lo mesmo q en Lisboa. Y andando muy a caso Francisco de Mora traçador de su Magestad, buscando de que hazer el dicho ataúd, topò có el dicho madero, y , segun el refiere, lo tuuo à muy buena dicha, por auer su Magestad hecho elección del para los dichos Crucifixos, con misterio, por auer seruido en el dicho nauio Cinco Chagas, y ser su nōbre angelical, y tan solida y perpetua la madera, q parece que con dificultad se empréde el fuego en el.

Quatro dias antes que muriese su Mage-

stad

Dela Prudencia.

141

stad,dixo à don Fernando de Toledo, adon de hallaria vnas velas de nuestra Señora de Monserrate, que le aparasse vna en su presencia, diciendole: *Ella vela y aquell Crucifijo me dareis à su tiempo.* Y cerca desto declara Iuan Ruiz de Velasco, que seys años antes, estando su Magestad en la ciudad de Logroño d passo, para las Cortes del reyno de Aragón, que se tuuieron en la ciudad de Taraçona, le hizo abrir vn caxon de vn escritorio delos q lleuaua consigo, y le mostrò vn Crucifijo pe queño, que estaua dentro de vna caxa, y unas velas de nuestra Señora de Monserrate, y le dixo que se acordasse bien para quando lo pidiesse, y fuese menester, que estauan alli en aquel caxon de aquel escritorio aquellas velas, y aquell Crucifijo, que fue del Emperador su padre, el qual auia muerto deuotamente có el en la mano, porque de la misma manera pensaua el hazer.

Y quattro ó cinco dias antes de su fin y muerte le mandò sacar el dicho Crucifijo, y velas, como si el dia antes le huiiera hecho la dicha preuencion para ello, que le hizo en Logroño, y que assi se lo sacò luego. Y auie-

Preuinose su Magestad pa ra morir mu chos años an tes.

O V T

do



142 Discurso tercero

do abierto la caxa, vio que estauá dentro con el dicho Crucifijo dos disciplinas; y diziédo le el dicho Iuan Ruyz de Velasco a su Magestad, que la vna estaua muy vsada, respondio que no la auia el vsado, sino su padre, cuyas eran: y assi por su mādado puso el dicho Crucifijo colgado en su cama por dentro frontero de la vista; y le mando delante del Principe y Rey nuestro señor que oy es, que despues de muerto boluiesse el Crucifijo a la caxa, y se guardasse, para que el dicho Señor se apruechasse del, como su Magestad lo hazia: y assi lo tuuo en la mano hasta el punto que espiró, pidiendole aquel dia, quando fue menester. Los dos dias posteriores pregúto muchas veces si auia llegado su hora, y decia: *Ea, avisadme quando llegue, porque quiero hablar con Dios.*

De un afecto muy notable de su Magestad, y de las ultimas preuenciones de su muerte. Cap. XI.

TVVO

143 De la Prudencia.

* **T**VVO Don Hernando de Toledo, por mandado de su Magestad, cuydado de darle al punto de su muerte, vna de las dichas velas de nuestra Señora de Monserrate, que por su mandado estaua para este efecto preuenida: y dandolesela el dicho don Fernando a las doze de la noche, le dixo su Magestad: *Aun no es tiempo.* Y tornandosela a dar el mismo don Fernando a las tres de la mañana, alzando su Magestad los ojos le miró riendose, y le tomó la vela diciendo: *Dadaca, que ya es tiempo.*

Es mucho de ponderar (según testifica el dicho Doctor Iuan Gomez de Sanabria) la prudencia e igualdad de animo de su Magestad, y la conformidad que tuuo con la voluntad del Señor, pues solas dos horas antes que espirasse serio, y mostró la alegría que tenía en su coraçon (testimonio grande de su buena conciencia) cosa no vista: ni se ha leydo q nadie lo hiziese tan cercano a la muerte, la qual fue tan excelente y tan Christiana, q ella sola bastaua para tener por muy cierta su salvacion. Porque auiédole dicho aquella

lib Y

tarde



144 Discurso tercero

Platica del
Arçobispo de
Toledo.

tarde sus Medicos de Camara, al dicho don Christoual de Mora, q su Magestad se moria a gran priessa, y que se lo dixesse claro, para que se apercibiesse para aquel passo: su Magestad lo oyo con mucha paciencia y conformidad; y assi mandò luego llamar a su Cōfessor, y al Arçobispo de Toledo, y a los Cōfessores de sus Altezas, y al Prior de san Lorēço; y el dicho Arçobispo empeçò à hazer vna platica, que durò mas de media hora, y le dixo cosas muy excelentes, y de gran doctrina y deuocion, y muy a propósito de aq'l tiempo; y especialmente cargo la mano diciendole, que quien tanto auia defendido y amparado la Fè Catolica, y la Iglesia Romana, y al sumo Pontifice, como tan obediente hijo de la Iglesia, conuenia que en aquel passo confessasse la mesina Fè y obediencia à la Iglesia, y al Pótifice Romano. Y su Magestad oyendo esto, dixo (demanera q lo oyeron todos) *Siconfieso y protesto*. Y siempre que hablauan en estas cosas, respondia con tanta deuocion, que todos estauā marauillados, y alabauan mucho à nuestro Señor, que dava tal muerte à su Magestad.

Y des-

De la Prudencia.

145

Y despues desta platica, su Magestad mando al dicho Arçobispo que le leyese la Pasión de san Iuan: la qual le leyó con mucha deuocion y sentimiento, declarandole algunos passos deuotos, cō que su Magestad mostraua cōsolarse mucho. Despues de lo qual, que seria cerca de la vna de la noche, llego el padre Confessor de su Magestad, que oy es, y le hizo otra platica muy deuota y acertada sin cansarse, habládole estas cosas toda la noche, y mientras le duro la habla, les dezia: *Padres dezidme mas*. Y assi el Prior de san Lorēço hincado de rodillas le leyó la recomienda ció del alma, en el Manual Romano, que es de gran consideracion y deuocion, y su Magestad mostro mucho contento de oyrla.

Desta manera con grandissima contricíó tenia en la vna mano vna de las dichas velas benditas, ayudandole para ello don Henrique de Guzman; y en la otravn Crucifixo, para lo qual assi mesmo le ayudaua don Hernando de Toledo; y la dicha reliquia de san Albano tenia don Francisco de Ribera: y dava grandissimas muestras del deseo ardiente que tenia por morir, besando los pies

Leyole a su
su Magestad
el Arçobispo
la Pasión de
S.Iuan.

Deseo ardiente de morir.

T del



146 Discurso tercero

del santo Crutifixo, que selos metia dentro de la boca, con grandissima ternura y edificacion de todos.

Las vltimas palabras que pronuncio fueron, que moria como Catolico en la Fe y obediencia de la Santa Iglesia Romana.

Con esto queda bien confirmado, quan como Catolico Principe acabò el Reynuestro señor. Este es el escudo con que se abraço para morir, que escudo llama a la Fe el Apostol S. Pablo. Y si el orro Epaminundas murió muy glorioso por ver que moria con el escudo embrazado, teniendo esto por felicissima suerte, quanto mas glorioso pudo morir nuestro Rey, teniendo la Fe por escudo, y muriendo abrazado con ella? Esta es de quien dice S. Juan, que vence el mundo: y pues moria con ella nuestro inuictissimo Rey, claro esta, que avia de morir vencedor del mundo: y de aqui le vino el gran sosiego con que trataba las cosas de su muerte, y el contento que tenia en morir, especialmente teniendo su conciencia limpia, y su voluntad resignada en su Confessor, para que le aconsejasse, como queda dicho. Todo esto mirava la muerte, asombrada de ver el sosiego y quietud con que hablava de su sepultura. O santo Dios, q̄ seguridad de conciencia devia de tener, quien ocupava el tiempo en tratar destas cosas en ocasion tan apretada, y quando

*Ad Ephes. 6.
vers. 16. In omnibus sumite scutum fidei, &c.
¶ 1. Ioann. ca. 5
Hec est victoria qua vincit mundum, fides nostra.*

*Exclamacion
ala seguridad
de conciencia
de su Mage-
stad.*

las

147 De la Prudencia.

las horas parecen momentos para negociar con Dios: solo pueden hacer esto los que han negociado en vida, que a estos da Dios el tiempo holgado, para que traten de lo que quieran en su muerte, porque ellos dieron a Dios, el que tuvieron para tratar de las cosas de su santo servicio.

* Y con estas muestras tan grandes de Chri-
tiandad y deuoción, perseveró toda la noche,
sin querer reposar un momento; tanto que
diziéndole el dicho Dotor Juan Gomez
(que toda la noche se halló presente a lo di-
cho) que podía su Magestad reposar un rato,
para tornar con más esfuerzo, dixo que
no era tiempo; y así sin cesar de hacerlo, se
fue acabando poco a poco, de manera que con
muy pequeño mouimiento, dando dos o tres
boqueadas como un niño se le arrancó el al-
ma Domingo a treze días de Setiembre de
este año de 1598. a las cinco de la mañana, aca-
bandos la noche, y entrado el dia con el na-
cimiento del Sol.

† Tambien digno de consideracion, y buen pronostico, que su Magestad que oy es, en tal punto entraesse reynando, indicio grande de los prosperos y felices

T 2 sucessos,



148 Discurso tercero

Sucesos q̄ de su reyno y Monarchia se esperan; como prudentemente lo ha pronosticado vn Cortesano en los versos siguientes.

Deseruit terras iam Sole oriente Philippus,
Vt noua ditaret secula Sole nouo.
Chara Deo soboles: felicia regna Philippis
Aucta nouis, semper nescia noctis erunt.
Splendet & ardescit prima Sol lāpade qualis,
Quantaq; sub terris, nocte silente fuit.
Ignea sic mundo capientis sceptr̄a Philippi
Semina fulserunt, quæ latuēre priùs.
Viuida sic virtus si splendet Solis in ortu:
Quis poterit medio lumina ferre die?

Lo qual cada dia se va manifestando con las muestras de su prudencia y bien ordenado gouierno, cō que va entablando cosas dignas de prudente, magnanimo, y prudentissimo Principe; que por no ser deste lugar, las remito a quien le toca de oficio, que tendra bien (yo fio) en que ocuparse, segun los grandes principios que ha hecho para ello.



Exemplos

Dela Prudencia.

149

Exemplos notables de la prouidencia Diuina, y como preuino nuestros daños, sucediendo en estos reynos el Rey nuestro señor por muerte de su padre.

Cap. XII.

 **S**i la Diuina prouidencia, cuyo oficio es preuenir los daños, llenar los vazios, remediar las perdidas, no huueria reparendo las nuestras, preuiniendo el remedio dellas, antes q̄ permitiesse el daño, no fuera mucho que el sentimiento fuera tā prolixo por la perdida de nuestro buen Rey y señor, como el que hizo su pueblo por el Rey Iosias. Fuese Iesu Christo al cielo, que era el consuelo de los Apostoles, y para hechir aquel vazio, que era de persona infinita, embiò Dios otra persona, que tambien lo fuese, que era el Espíritu Santo. Murió Moyseen caudillo del pueblo Israelítico, hazedor de milagros, dales vn Iosue, que tambien los hacia, para que acaudillasse el pueblo, reparando con esto el daño que su ausencia causaua. Arrebata Dios en vn carro de fuego a Elias, y lleuale al paraíso, y dexa en su lugar a Eliseo con el mismo espíritu que tenia, para que supliesse su falta. Destos exemplos estallena la sagrada Escritura, que


Oficio de la prouidencia Diuina.

Exemplos de Christo, Moyseen, y Elias.

Num. 27.

para



150 Discurso tercero

para abono de la Divina prouidencia ha permitido mil casos destos con que animarnos, y si la tiene con todo el mundo, auia de faltar para los reynos de España? auia de olvidar de su Iglesia, a quien tiene prometido nunca desamparalla? Interes era de toda la Iglesia suplir la falta que haze su Magestad, porque sin agrauiar a ninguno de los Reyes del mundo, el era la mas solidi y firme piedra de quantas sustentauan la Iglesia. Sacola Dios de su lugar despues de auerla tantos años labrado con trabajos y enfermedades, para trasladarla a ledificio viuo de la Iglesia triunfante: y para henchir aquel vazio ya tenia preparada otra de la misma cantera, que fue su hijo, cuya sola grandeza pudiera henchir un vazio tan grande. Cansauase el poderoso Atlante de sostener tantos años el mundo, y tiene Dios preuenido un Alcides que le tome sobre los suyos, y que trabaje Alcides, porque descanse Atlan te. Al fin murió el Rey nuestro señor, como si no muriera: murió el padre, y es como si no hubiera muerto, porque dexó despues de sieno hijo que le era semejante en las virtudes y perfecciones: que solos aquellos se dizan que dexan hijos semejantes a si, que con su buena education y crianza les comunican las buenas costumbres: y destos, quando mueren, dice el Espiritu Santo que es como si no muriesen, porque quedan en sus

Entre los Reyes Catolicos su Magestad fue la pietad mas solida y firme de la Iglesia.

Eccles. 30.
Mortuus est
pater, & qua
si non est mor
tuus, similem
enim reliquit
filiis posse.

hijos

151 De la Prudencia.

hijos perfectissimamente retratados. Destos fue nuestro Catolico Rey, pues no contento con auer comunicado a su hijo en la generacion natural su misma naturaleza procura con su buena education, con sus admirables consejos, y con el santo exemplo de sus virtudes comunicalle su semejanza, y asi nos queda en su hijo tan al biuo el retrato suyo en la sustancia, en las virtudes, y aun hasta en el mismo nombre, que es como sino fuese muerto, porque en los hijos se echa de ver el varon, asi como en la imagen y semejanza se conoce la perfeccion del dechado. Esto mas deuemos a su Magestad, que por auer criado tal hijo, no ha deixado en su muerte lugar al llanto: como el padre anticipo el remedio a su perdida, dexando tal heredero, asi el hijo anticipo la possession á las esperanzas, porque acelerandose en el exercicio de las virtudes, quido auia de engendrar esperanza para adelante, ha dado muestra de que tiene ya la perfecta possession dellas, entrando con tal valor en el gouierno del mundo, como si muchos años lo viviera gouernado. Como la vara de Aarón, que quando auia de dar solas flores, y con ellas la esperanza del fruto, dio juntamente fruto, hojas, y flores: asi el Principe y Rey nuestro señor con espíritu soberano, quando en los otros Príncipes se descubren las

Ecclesiast. 11.
Quoniam in fi
lijs suis cognoscitur vir.

Alabácas del
Rey nuestro
señor q oy es

Exemplo.

esperan-



152 Discurso tercero

esperanças de los hechos grandiosos q̄ harā adelante el ha começado haziéndolos, manifestando con esto la virtud de la rayz del generoso tronco que le engendró. Y segun esto, pues el bien que auemos perdido se recompensa con el que auemos cobrado, no cayo la corona de nuestra cabeza, mas antes passò de una cabeza en otra tan semejante a la que antes teniamos, que parece la misma: y así no tiene de que gozarse la muerte, ni le queda lugar al llanto.

Consideraciō muy piadosa del Doctor Iuā Gomez de Sanabria, y del Prior de S. Lorenço, sobre la muerte de su Magestad. Cap. XIII.

* **L**A paz y gran sosiego cō que su Magestad passò desta presente vida, y el semblante de su rostro, junto con lo que tenemos referido, nos da muy ciertas esperanças, que su Magestad (como refiere el Doctor Iuan Gomez de Sanabria) desde la cama en que murió se fue al Cielo. Y es muy de creer, que con tal vida y tal muerte podemos contar a su Magestad por vn san-

to,

De la Prudencia. 153

to, que parece que acerto tanto, y supo morir tan bien, como si lo huiiera hecho otras veces. Y que assi como en cosa que se auia exercitado, nō pudo errar en la ocasión que tanto le importaua acertar, para gozar de la gloria dōde esta. Lo qual considera muy bié el dicho Prior de san Lorenço, diciendo, que Rey que tan zeloso fue de la Fe, y tan amigo de la justicia, la qual como declara su Confessor, jamas rompio con nadie, sino siendo engañado, o por ignorancia; y de tan recta y santa intenció, tan deuoto de las religiones, tan modesto, exemplar y mirado en todas sus acciones, y tan recatado en que no sedixesse mal de nadie en su presencia: tan paciente y sufrido, tan deuoto del culto Diuino, (y particularmente del santissimo Sacramento) y que con tanta liberalidad gastaua en las cosas del seruicio de Dios, y que tan ocupado andaua en adornar y venerar los Santos y sus reliquias; y que acabo vn santuario tan grande como el de san Lorenço, es de creer que esta en el Cielo gozando de Dios.

Porque en este capitulo ha dicho el padre fray Diego de Yepes Confessor de su Magestad, que declarò

Acertó su Magestad a morir, como si lo huiiera hecho otras veces.

Pia confesacion del Prior de san Lorenço.

V el Rey



Segunda insig-
nia Real.

Psalm. 44.
Sedes tua Deus
in seculum se-
culi: Virga di-
rectionis via-
ga regni tui.

Dilexisti iusti-
tiam, & odisti
iniquitatē,
propterea vn-
xit te Deus,
&c.

Isai. 32.
Opus iustitia
pax.

el Rey nuestro señor en su confession, que fue tan amigo de la Iusticia, que jamas la rompio con nadie, sino siendo engañado, o por ignorancia, he querido hazer alio en esta virtud de la Iusticia. Esta virtud se encomienda a los Reyes, quando se les da la segunda insignia Real, que es el cetro. En la rectitud desta insignia, se significa la que han de tener los Reyes en sentenciar las causas sin passion de amor, ni de odio: y en el distribuir los oficios sin aceptacion de personas, y por esto dice David: Tu assiento, Señor, ha de ser perpetuo, y la vara de tu reyno sera vara derecha. Esta virtud es una de las mas agradables a Dios, y de las q mas se deuen preciar los Reyes, porque para este fin son vngidos: y por esto dice el Profeta David: Amaste la justicia, y aborreciste la maldad, y por esto te vngio el Señor, auentajandote a todos los Reyes. Esta virtud estubo tan en su punto en su Magestad, que por el fruto della se echo bien de ver no auer sido rigor, sino verdadera justicia. Dixo Dios: El fruto de la justicia es la paz, porque donde esta falta todo es robos, dissensiones, agrauios, todo desconcierto y maldades. Y con auer sido tan recta, no le faltó la mezcla de suavidad y clemencia, que haze amables a los Reyes, pues nū ca echo mano a la espada sino a mas no poder, y enton-

ces

ces supo admirablemente vfar del rigor, imitando a la rectissima justicia de Dios, cuya costumbre es (según nos dice por Esaias) apropuecharse de medios fuertes, quando no apropuechan los suaves y blandos: y esto no repugna a la clemencia, si no pone en su punto el zelo de la justicia, ni es rigor de los Reyes, sino culpa de los vassallos. Y no fue menos cuidoso en la justicia distributiva, que en la punitiva: como se echo bien de ver por la solicitud que tuvo, informandose de los buenos sujetos de sus reynos, escriuiendo sobre ello a los Perlados, y otras personas fide dignas, encargandoles sus conciencias, y que fuese fieles en dezir sus pareceres. Y de quie tenia una vez noticia de sus buenos meritos, no se olvidaua jamas para echar mano del, quādo parecia estar mas olvidado. Premio fue deste santo zelo el auer hecho tan acertadas elecciones, y auer desterrado por este camino la ignorancia, poniendo en las sillas Episcopales hombres, que, como dice S. Pablo, supiesen hēchir su ministerio. Y en las prouisiones seculares bien se echo de ver su rectitud y sana intencion, pues solo atendio al valor y merecimiento de las personas: y entendiendo que algun ministro faltaua en la ejecucion de su oficio, se lo quitaua, no priuandole con infamia, sino mandandole yr a descansar a su casa, o ocupandole en otra cosa: de donde se echo bien de ver lo que esta di-

Isai. 8.
Pro eo quod
popul⁹ iste ab
icit aquas si-
loe, propter
hoc adducet
Dominus a-
quas fluminis
fortes.

Cuidadográ
de de su Ma-
gestad en la
justiciadistri-
butiva.

Cuidado en
las eleccio-
nes.

2. ad Tim. 4.
Ministerium
tuum implie.



156 Discurso tercero

cho de su Magestad en este testimonio, que jamas rópió con nadie la justicia, sino siendo engañado, ó por ignorancia, de modo que nunca hubo falta en la voluntad. Esta virtud particularmente le hizo digno de la corona Real, pues con esta coronó de paz todos sus reynos: y pues aora muriendo el, quedamos sin ella, justo es q se confessemos nuestra perdida, como la del santo Rey Iosias, diciendo: Caydo ha la corona de nuestra cabeza, ay de nosotros porque pecamos, pues d'aqui ha nacido el quedar nuestros coraçones tristes, y nuestros ojos ciegos como en tinieblas. Verdaderamente es grandissima la perdida de un Rey tan señalado en virtudes, y tan adornado de perfecciones, tan religioso, justo, sabio, fuerte, y tan consumado en el gouierno politico de sus Estados: porq como los Reyes son las cabeças de sus Republicas, influen en ellas segun la virtud que ay en ellos. Y por consiguiente, quanto es mayor su virtud, y su santidad mas consumada, tanto es mayor la felicidad de sus reynos. Y por esto quando la Reyna Sabá vio las buenas partes y sabiduria de Salomon, dixo q sus siervos eran bien auenturados, y que Dios amava mucho aquel pueblo, pues le havia dado un Rey tan poderoso, y tan sabio. Luego si el tener buenos Reyes es bien auenturanza, y argumento, ó indicio de que Dios ama

Threnos. 5.
Proverb. 8.
Cecidit corona capitum nostris: V. & nobis quia peccauimus, propter ea mactim facta est cor nostrum, ideo ob cerebrati sunt oculi nostri.

3. Reg. 10.
Beatis iherusalem tui: & infra.
Ec quod dilexerit te Deus Israe, et faceres iudicium & iustitiam.

a vn

Dela Prudencia.

157

a un reyno, claro esta que el perdello sera suma miseria, y perdida vniuersal de todos: y assi no es posible que todos no sientan un suceso tan desdichado. Despues de tantos como se ha señalado en las alabanzas de la muerte y vida de su Magestad, el q mas se señalò, fue nuestro S. Padre Clemente Octavo en un razonamiento que hizo en Consistorio, que es el siguiente.

Relacion de lo q su Santidad el Papa Clemente Octavo dixo en el Consistorio, de los nueve de Octubre de 1598. años en alabanza del Rey Catolico don Felipe segundo de Espana difunto nuestro señor. Cap. XIII.

* **S**V Santidad a los 9. de Octubre tuuo consistorio, en el qual, estando ya avisado de la muerte del Rey de Espana, hizo una platica con palabras graues y muy elegantes, diciendo, q es en algù tiempo la Santa Sede Apostolica tuuo ocasion de dolerse y mostrar sentimiento, era en esta, por causa de la muerte del Rey de Espana, q muriò a los treze de Setiembre, en su casa y monasterio

de



158 Discurso tercero

de S. Lorenço del Escorial, dexando a todos justa causa de dolor, por vna perdida tan grá de; y mucho mas a su Santidad, por el amor que le tenia, y la estimacion y caso que hacia del, y con mucha razon: considerando la deuocion y obediencia que siempre le ania mostrado. Y a este proposito, su Santidad se alargò, declarando y refiriendo por menudo las grádes partes y virtudes de su Magestad: y dixo, que no ha auido Rey tan prudente, tan sabio, tan amigo de hacer justicia a qualquier genero de personas, aunque fuesen muy pobres y miserables, ni tan paciente y constante en las aduersidades, loqual auia mostrado como se auia echado de ver en la perdida de tantas mugeres y hijos muertos, ni que tambien se conociesse ni huuiesse sabido apruechar de la prosperidad y felicidad que tuuo, ni tan querido y reuerenciado de sus vassallos, y tan temido de sus enemigos. Ni quien tan bien y con tanta ygualdad supiese hazer mercedes, y repartir lo que Dios le auia concedido, como se parecio bien en las prouisiones y presentaciones delas Iglesias, y Obispados; pues que entendiendo quá

Alaba su Santidad a su Magestad de prudente, sabio, y justiciero, y de otras virtudes.

Prouisiones acertadas.

to

Dela Prudencia. 159

to importaua al seruicio de Dios, que semejantes personas tuuiessen meritos para ello, siempre los auia nombrado sin ningun otro respeto, mas de los meritos y partes que tenian.

Y lo que mas se ha de estimar, tan Christiano y Catolico, que las obras y palabras cōuenian muy bien al nombre que tenia, y por tantas razones se le deuia, y que de esto postre todo la Christiandad era buē testigo, pues que para procurar la conseruacion de la santa Fe Catolica, y obediencia a la santa silla, no solamente en España (adonde a qualquier estorbo su Magestad, dexando otras ocupaciones, aunque de muchissima importancia, acudia e interuenia con su persona, castigando a los delinquentes de tal manera, que aquel reyno fue conseruado limpio, y tenido en la Christiandad que todos sibian) pero tambien en todos sus reynos y señorios, en los cuales jamas su Magestad auia querido consentir la libertad de conciencia. Y porque quiso reducir a la Fè Catolica, y a la obediencia desta santa silla los vassallos tanto de otros, empeñó todo su patrimonio

Muy Christiano y Catolico.

Real,



160 Discurso tercero

Empeño su
Magestad to
do su patri
monio por d
fesa de la Fe.

Despues de
los santos na
die se puede
comparar co
su Magestad

Su Magestad
es tan seme
jante a su pa

Real, y gasto en esta obra los grandes tesoros que de las Indias le trajan, y tantas dadas que saco de los Reynos de Castilla en tales años que Reynò. De donde se puede decir, que toda la vida del Rey fue vna continua pelea cótra los enemigos de la santa Fe. Y quanto a la religion y santo zelo de su Magestad, dixo, que nadie (excepto los que estan gozando la bienaventurança para siempre jamás, puestos en la lista de los Santos) se podia comparar con su Magestad. Despues de auer dicho esto su Santidad, añadio, que en tanta perdida y trabajo, de dos cosas tenia consuelo, la vna era la Christiandad y conformidad grandissima con la voluntad de Dios con que escriuian era muerto, por lo qual tenia cierta esperanza que estaua en el cielo gozando el galardó eterno merecido, por auer servido en esta vida a su Diuina Magestad. La segunda, por auer dexado vn hijo y heredero de sus Reynos, tan semejante a el en los hechos, como lo era en el nombre; de quien tenia esperanza grandissima que auia de conseruar y mantener biua la santa y buena memoria de su padre, de manera que no pareciesse sucesión,

antes

Dela Prudencia. 161

dre, que mas
parece resu
rection que
sucessión.

antes vna resurrección. Y que en sus oraciones y sacrificios ya tenía encendido con muchas veras à Dios à ambos, padre y hijo. Y que encargaua a todos que hiziesesen lo mismo, satisfaciendo y cumpliendo con la obligacion que tenian con elvno, por las obras pasadas, y cõ el otro por lo que se ofrecia de hacer, con vna carta escrita de su propia mano: la qual, aunque era breue, pero era muy buena. Y acabando de dezir esto, hizo llamar à su Camarero mayor, y le mandò la leyesse en voz alta, que es del tenor siguiete.

T R A S L A D O D E V N A
carta del Rey don Felipe Ter
cero de España a la Santidad
del Papa Clemente Octauo:
el qual me entregò Iuan Mo
rante Secretario de su Mage
stad.

Muy santo Padre.
DIOS Se ha servido de llevar para si al Rey mi señor. Confio en la misericordia Divina, que ha ganado mu

chos

X cho,



162 Discurso tercero

cho, segū fue su vida y su muerte : y yo q̄ he perdido tal padre, no pudiendo hallar consuelo en cosa de quantas me dexa, acudo à vuestra Santidad a que me reciba por su hijo obediente, y dessa Santa Sede. Suplico à vuestra Santidad desde luego, mientras llega la persona que embiare a hacer este oficio, que vuestra Santidad me alcance de nuestro Señor su luz para gouernar con el zelo de religió y justicia, que deseo ayer heredado de mi padre, q̄aya gloria. Nuestro Señor guarde à vuestra Santidad para mucho bien de su Iglesia, como deseo. De san Lorenço à 13. de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y nueve.

Muy humilde hijo de vuestra Santidad.

El Rey.

Y auiendo leydo la dicha carta , dixo su Santidad, que para determinar el dia en que se huiessen de hazer las honras , y las ceremonias acostumbradas , y tratar del recebi-

miento

De la Prudencia.

163

miento de la serenissima Reyna, nombraua los tres Cardenales de las Ordenes , y los de la junta de las Ceremonias , y los dos sobrinos, y con esto acabò.

Cancion funebre a la muerte de su Magestad. Cap. XV.

Es muy de considerarlo mucho que sean esmerados los buenos ingenios de nuestros tiempos , procurando eternizar las virtudes de la muerte y vida de su Magestad: entre los quales quien à mi juicio se ha estremado mas en esto , ha sido vn autor incognito (Aragones a lo que se presume) persona al parecer docta y muy erudita, y bien aficionada de su Magestad: el qual ha compuesto la cancion siguiente à imitacion de otra de Francisco Petrarca, que dice: *May non vo piu cantar com io soleua: No puedo ya cantar como solia.* Cuya dificultad no la acaban de encarecer los Poetas, por los muchos ouillejos en que se va enredando, y ser de sita escabrosa como parece: solo el amor que todo lo facilita, allana esta y mayores dificultades.

X 2 CAN-



164 Discurso tercero

C A N C I O N.

No puedo ya cantar como solia,
quando alegre vivia de mi suerte,
de vna coluna fuerte sustentada.
Al llanto d' lugar el alegria,
que tan grande agonía en son de muerte
merece, aunque no acierte ser cantada.
Suelte Marce la espada, y de consuno
tambien dexee Néptuno su tridente,
que un accidente amargo es importuno.
HE
Llore la grande Juno,
que justo es por su Jupiter lamente.
Deponga de su frente el sabio Apolo
el sagrado laurel, y de las Musas
las lagrimas confusas
resuenen desde el uno al otro Polo.

El mundo queda solo en noche obscura
baxo una piedra dura (do cuberto
Filipo yace muerto) sepultado.
Sin oro esta Pactolo, y la figura
en que el alma natura ha descuberto
su primero concierto, en otro estado.
Nuestro Atlante cansado des de el suelo
de sustentar el cielo, el peso dexa
que asile aquexa; y sin el mortal velo

liger o

Dela Prudencia. I 165

ligero haze su buelo
al alto triunfo que sele apareja:
y a los mortales dexa con su ausencia
(eterno eclipse de vna poca tierra)
sin valor en la guerra,
y en la paz sin aniso y sin prudencia.

No fue su gran potencia, ni el tesoro
que paga el Indio, y Moro à su corona,
de su augusta persona el ornamento:
subiole la clemencia mas que el oro,
que en el Empireo coro (do se entona
su fama y se pregoná) tiene assiento.
Sobre este fundamento la grandeza
crecio en mayor alteza que fortuna
baxo la Luna dio, que essa es baxeza
de la Real cabeça,

que al celestial Empireo fue columna.
Ay lengua, ó pluma alguna osada tanto,
que aunque lleue a Minerva en compañía,
su gran sabiduria
pueda dezir, que al mundo ha puesto espanto?

Monarca sabio, y santo soberano,
que con pecho Christiano y valeroso
de la Iglesia el reposo has defendido:
remiere el Galo tanto y el Britano,

y de



166 Discurso tercero

y de Asia el gran tirano belicoso,
que à tu nombre glorioſo ſe han rendido:
y quando han pretendido mouer guerra
los hijos de la tierra al fumamento,
(ſoberuio intento que ſu pecho afierra)
tu rayo los atierra
que tronando despides por el viento,
con que a Ioue en ſu aſſiento has conſervado:
atiendo ya (por inmortal trofeo)
a Encelado y Tifeo
debaixo de altos montes ſepultado.

Ni el andar ocupado en el horrendo
y militar eſtruendo, ha ſido parte
para olvidar el arte de Minerua:
pues en el pueblo oſado, que venciendo
mil gentes, fue ſiguiendo tu eſtandarte,
en paz con la de Marte ſe conſervaua:
y de barbara y ſierua que aniesera
tu Iberia en ſu primera edad, aora
estan ſenora, y ſabia, que en ſu eſfera
Mercurio la venera;
ni por el oro que ſus montes dora,
Tiro y Sidon la adora, qual ſolia,
quando del Pireneo y de ſus venas
cargó ſus naues llenas,

que

De la Prudencia. 167

que otro mas rico en ſus ingenios cria.

A la ſabiduria, o gran Mecenas,
fundaste mil Atenas, que aora en llanto
en ti perdiendo tanto ſe deshazen,
por ver que en ſolo un dia, a tantas penas
con tu muerte condenas, y quebranto
ſus Musas, que ya en manto negro jacen:
mas esperanças nacen que en la rueda
de la vida nos queda en ſus eſtráños
males y engaños quien ſocorrer pueda.

El Cielo le conceda
al mundo por Monarca en largos años,
refugio a tantos daños dando, y puerto:
y el Sol que ſe eſcondio en el Occidente,
y nace en el Oriente,
viva en Filipo, ſi en Filipo es muerto.



De



De las dichosas muertes y santos fines de los Reyes Catolicos de España, por su gran Fe y religion, especialmente del Rey don Felipe Segundo nuestro señor, y de las desastradas muertes delos Príncipes impios y hereges. Cap. XV I.

Es cosa admirable, si se consideran los santos fines y remates que la Magestad de Dios ha dado casi siempre a los Reyes de España, desde el santo Rey don Pelayo aca, por su grā justicia y prudencia en el govierno politico de sus reynos, y por el culto y religion que siempre tuvieron, siendo assi, que los tiranos y hereges pocas veces se hallara que murieron su muerte.

Tomas Bozio, autor graue Italiano Eugubino, escriue la lista y genealogia de los Reyes de la Corona de Castilla, y pone cincuenta y dos Reyes della: y afirma que de todos ellos ninguno se hallara q̄ aya muerto en la guerra, con auerse hallado en innumerables, a manos de sus enemigos, sino casi todos de su muerte natural, con grandes presunciones y dolor de sus culpas, y con exemplo notable de Christiādad, como se echara de ver por lo siguiente.

El

Bozio lib. 20.
signo 89. cap.
8. pag. 76. &
87. m. 3. to.
Doctor illes-
cas. t. p. lib. 5.
f. o. 381. hist.
Pontific.

El santo Rey don Pelayo despues de vencidas muchas y muy sangrientas batallas murió con gran edificación de la Christiādad, como lo escrivo Juliano Diacono, de nacion Griego, como quien tambien lo supo, pues bivía en Toledo en aquel tiempo.

Don Fauila, ^a en su desordenado vicio de la caza à que se dava en tiempo de guerras, murió a manos de un Osso.

El Rey don Alonso el Primero, gran perseguidor de los Moros, que despues de auerlos echado de buena parte de España, tambien murió contanta santidad, que como refiere el muy docto Padre b Juan Mariana de la Compañía de IESVS, se oyeron bozes del Cielo que dezian: Muere el justo, muere el justo, y nadie lo considera: apartado es de los ojos de la iniquidad, y su memoria se estenderá por toda la Iglesia. Aunque Vaseo diligētissimo historiador de las cosas de España, dice que estas bozes se oyeron en la muerte de don Fernando Tercero, y lo mismo afirma Tomas Bozio.

Reynó despues don Fruela, a quien sucedió don Aurelio su hermano, y despues don Silo, y luego don Mauregato, y don Bermudo, y despues don Alfonso Segundo, que tuvo por sobrenombe el Caſto, porque auiendo sido casado, guardó castidad el y la Reyna;

Cincuenta y
dos Reyes d
la Corona d
Castilla, y
sus muertos
dichosas.

Santa muer-
te del Rey
don Pelayo.
a Joan. Maria
na lib. 7.c. 3.

Muerte exé-
plar del Rey
don Alonso
el Primero.
b Idem lib. 7.
de rebus His.
ca. 4. Moritur
iustus, mori-
tur iustus, ne-
mine confide-
rante, ablatus
est a facie ini-
quitatis, & e-
rit in pace me-
moria eius, id
est, in Eccle-
sia, ut in Psal-
mo, Factus
est in pace lo-
cus eius.

Vida y muer-
te exemplar
del Rey don
Alonso el Ca-
sto.

Y na;



170 Discurso tercero

Volaterrano
bro z. Geogr.
Los Angeles
truxeró vna
Cruz de oro
al Rey dō Alfonso el Ca-
stro.

na; y Volaterrano afirma que fueron virgenes. Y despues de aver acabado la fabrica de aquel famoso templo de Owendo (que hemos dicho en su lugar) dos Angeles le traxeron vna Cruz de oro de admirable labor, que esta en la misma Iglesia. Reynó cincuenta y dos años, y murió como binio.

Sucedióle don Ramiro, y luego don Ordóñez, y despues don Alonso el Tercero, por sobrenombre el Magno, por sus grandes victorias, religion, y culto diuino. Murió en Zamora yendo camino de Santiago de Galizia a visitar su casa y templo del dicho Apostol.

Sucedióle don Garcia su hijo, y despues don Ordóñez segundo de este nombre, y luego don Froyla, o Fruela el Segundo: y despues de muerto reynó don Alonso el Quarto, todos los quales tuvieron muy buenas muer-tes.

Sucedióle don Ramiro Segundo, y luego don Ordóñez el Tercero: don Ordóñez Quarto: don Sancho el Primero: don Ramiro el Tercero: don Bermudo el Segundo: don Alfonso Quinto: don Bermudo Tercero: don Fernando, que tuvo por sobrenombre el Magno, y Emperador de Castilla, en prudencia politica y militar sin segun-^do, y en santidad y religion admirable, el qual diuidió el reyno entre sus hijos, en esta forma. A don Alonso dio el reyno de Leon y de las Asturias. Y a do-

División des-
tos Reynos d.
Castilla.

Garcia

171 De la Prudencia.

Garcia a Galizia y Portugal. Y don Sancho el Segundo heredo el reyno de Castilla, al qual sucedio el Rey don Alonso el Sexto. Y despues del dona Virraca, q caso con el Rey don Alonso de Aragon, Emperador que fue de Espana, segun fray Geronymo Sans Abad del monasterio de Benesaça. Pero, como dice el Doctor Illescas, nunca fue reconocido pacificamente de los Grandes de Castilla, porque fue mal casado con la Reyna, y asi no se pone en la cuenta de los Reyes Alonsos desta Corona. Don Alfonso Septimo su hijo: don Sancho el Tercero, por sobrenombre el Desfado: don Fernando el Segundo: don Alonso Octavo, por sobrenombre el Bueno: don Alonso el Noueno: don Enrique: don Fernández el Ter-
cero, por sobrenombre el Santo, cuyos milagros escribe Vaseo, y como escribe el Arçobispo don Rodrigo, en su muerte se oyeron bozes de Angeles. Sucedióle dñ Alonso Decimo, y despues dñ Sancho el Quarto: y luego dñ Hernando el Quarto: dñ Alonso Onzeno: dñ Pedro el Justiciero: dñ Enrique Segundo: don Iuan: don Enrique Ter-
cero: don Iuan el Segundo: don Enrique Quarto: don Fernando Quinto: don Felipe Primero: don Carlos Quinto Emperador de Romanos: don Felipe Segundo: cuya muerte exemplar escriuimos.

Ninguno de todos estos Reyes, los quales van escritos por el orden de Tomas Bozio, fue muerto en gue-

Fr. Hieronymus
Sans in ca-
lculo. Regum A-
ragonicum.
Illas in Pón-
tifi. 1. p. lib. 5.
fol. 382.

Oyeróse bo-
zes de Ange-
les en la muer-
te del Rey dō
Fernando el
Santo.

fol. 382.
m. 1.
n. 1.
a. 1.

Y 2 ra,



ra, con auerse hallado en tantas, y casi todos murieron muerte de gran exemplo y edificacion; excepto tres q̄ tuvieron desastrados fines por sus excessos, don Fauila, don Ordoño el Quarto, y don Pedro.

Muerte de los Reyes de Aragón.

Dela Corona de Aragon cuenta el susodicho Tomás Bozio, y los demás historiadores veinte y un Reyes: don Ramiro: don Sancho: don Pedro: don Alonso: don Ramiro Segundo: don Alonso el Segundo: don Pedro Segundo: don Jayme: don Pedro el Tercero: don Alfonso Tercero: don Jayme Segundo: don Alfonso Quarto: dō Pedro Quarto: dō Juan: dō Martín: dō Fernando: dō Alfonso Quinto: dō Juan el Segundo: dō Fernando Quinto: don Carlos Quinto: don Felipe Segundo. Los mas destos Reyes murieron su muerte natural, cō gran demostracion de biua Fe, y arrepentimiento de sus pecados; salvo don Ramiro primero, que le mató su hermano, porque el auia muerto a su hermano don Sancho: y el Rey don Sancho, y el Rey don Pedro, que murieron en la guerra.

Reyes de Portugal y sus muertes.

Pues de Portugal se cuentan diez y siete Reyes, que son don Alfonso Primero: don Sancho Primero: don Alfonso Segundo: don Sancho Segundo: dō Alfonso Tercero: don Dionysio: dō Alfonso Quarto: dō Pedro: don Fernando: don Juan: don Eduardo: don Alfonso Quinto: don Juan el Segundo: dō Manuel: dō Juan Terce-

ro:

ro: dō Sebastian: dō Enrique. De todos estos Reyes, solo dō Sebastian murió en la guerra sin hijos, y ninguno de todos los demás murió a manos de sus enemigos, sino todos su muerte natural, con grandes demostraciones de Fe y de penitencia.

Y si bien se considera y se hace comparacion de los Reyes Catolicos de España, a los Reyes extraños, o faltos de Fe, o desacatados a los Templos, y faltos de piedad y religio, hallaremos sus infelices y desastradas muertes, causadas de sus pecados. De donde se infiere, q̄ tan buenas, tan piadas, tan santas muertes como han tenido siempre los Reyes de España, ha sido por su grande Fe y religio. Y a este propósito el Real Profeta David^a dice a Dios, tratando de los malos Reyes: Castigarás al pueblo de los Judíos cō vara de hierro (esto es cō el poder Romano, porq̄ los pies de hierro de la estatua de Daniel b es el Imperio Romano, segun el lo interpreta) y como vaso cozido los desperdigaras por el mundo, lo qual dice, porq̄ quando el vaso de barro se quiebra con vara de hierro, saltan los cascotes por diueras partes. Y luego en el mismo Psalmo c aduierite a los buenos cō el castigo de los Reyes iniquos, diziédo: Pues o Reyes, abrid los ojos, y escarmentad en cabeza agena; y los poderosos haced penitencia, q̄ este es el remedio para conservaros en vuestros estados.

^a David psal.
^b Reges eosin
virga ferrea,
et tanquam
vas fragili con-
fringentes.

^c Dan. cap. 2.

^c Et nunc Re-
ges intelligi-
te, eruditimi
omnes qui ins-
dicatis terrā;
seruite Domi-
no in timore,
et exultate ei
cum tremore;
apprehendite
disciplinā, ne
quanda irascatur
Dominus,
et pereatis de
via iusta, cum
exarserit in
breui ira ei⁹,
beati omnes
qui sperant in
eo.

He



174 Discurso tercero

a Psalm. x09.
Domini a deo
tris tuis, cōfre
git in die ira
sua Reges. Iu-
dicabis in na-
tionebus, im-
plebit ruinas:
conquassabit
capita in ter-
ra multorum.
Emperadores
Griegos ini-
quos, y susma-
las muertes.
b Amianus li-
bro. 21.

Pecisti Gali-
lae, Galilae vi-
cisti.

He aqui como mueren breue è infelizmente los Reyes que a Dios no reconocen, ni siruen. Y en otro Psalmo dice David: El poderoso Dios estando a tu diestra en el dia de su yra, quebrantará el poder de los Reyes iniquos. He aqui como Dios bolviendo por la honra de Christo, quebranta los malos Reyes, y deshaze las cabeças malas de los pueblos iniquos.

Y para q̄ veamos esta verdad, y el estrago q̄ Dios haze en los iniquos y malos Reyes, discurremos primero por los Emperadores Griegos, q̄ fuerō hereges, o impios. El primero de los Emperadores hereges fue Constantio, el qual murio rabiado, como lo escriue Amiano Marceli nō b.. A Constantio succedio Juliano Apostata, al qual en la guerra cōtra los Persas le tirarō una facha, sin saber quie (como escriue algunos) o como dice S. Basilio, se aprecio en el ayre S. Mercurio cō sus armas y cauallo, y desde el le aláceo, y murio rabiado y diziédo a Christo: Vécidio has Galileo, Galileo vécido has. Despues el Emperador Valente desbaratado de los Godos, huyo a una choça, donde fue quemado de sus enemigos.

El Emperador Zenón enemigo de Iesu Christo, auiendo dado mal de coraçon, la Emperatriz Ariadna su mujer lo mandó enterrar vivo, y le puso guardas para q̄ si bolviese en si, y diesse bozes, no le socorriesen. Y quando recordó, vido que nadie le acudia, se mordia las ma-

nos,

175 Dela Prudencia.

nos, y el mismo de rabia se hizo pedazos, y asi murio.

El Emperador Basilio murio hecho rajadas el y sus hijos. Anastasio perseguidor de los Catolicos, murio de un rayo que cayo del Cielo.

El Emperador Justiniano auia sido favorecido de Dios quando fue Catolico; pero despues que perdió la Fe, y persiguió a Siluero y Vigilio, se bolvio loco furioso, y murio de este frenesi, como lo escribe Socrates.

El Emperador Heraclio vencido de los Moros, y priuado y despojado de Egypto y Siria, le dio un rabioso mal, que los muslos se pegaron con su cara, en la qual se orinava, y asi murio, como lo escribe Zedreno.

Heraclio Emperador impio, fue priuado del Imperio, y murio desterrado; y su mujer Mariana Emperatriz cortada la lengua.

Constante Segundo Emperador herege, fue muerto a puñaladas por un criado suyo estando se bañando.

Justiniano el menor dio en ser herege, y fue priuado del Imperio y desterrado. Pero arrepintiose y hizo penitencia, y recibio el Imperio y murio su muerte.

Los Emperadores Filipo, Leon, Constantino, Coprion, sacrificios cōtra las imagines, tuvieron fines desastrados, porque a Filipo los Senadores le priuaron del Imperio, y le sacaron los ojos, y asi murio.

A Leon le quitaron los Moros la Asia, y gran par-

te



176 Discurso tercero

te de la Tracia, y le saquearon (como lo dice Zonaras) a Costantinopla. Copronimo murió en una nave, diciendo que le llevaban los Demonios, y que estaba condenado al fuego infernal.

Nizeforo sacrílego, fue subitamente assaltado de los de Bulgaria una noche, y muerto.

Leon Otano de nación Armenio, tan impio como los de atras, murió cosido a puñaladas por Michael Traulo; y el mismo Michael Traulo dio en herege, y murió rabiando.

Teofilo hijo de Balbo, murió miserablemente de unas apostemas que tuvo en los intestinos y entrañas, con tanta rabia y furor, como si estuviera loco furioso; porque auia sido perseguidor de las imagines.

Estos fueron los remates y fines de los Emperadores hereges, impios, y sacrilegos. Quien esto quisiere ver de mas espacio, lea a Zonaras en la vida de los Emperadores Griegos, especialmente en el tercero tomo de sus Anales, dónde también refiere las muertes desdichadas de los Emperadores Micael Stracio, Isacio Comeno, Romano Diogenes, Votoniates, Isacio Angelo, Alexio Angelo, Alexio Marçilio, Andronico, Paleologo, Catacuzeno, y otros muchos, q ninguno murió su muerte, sino todos violentas; porq perdieron la Fe, la verguença á Dios, y a la Iglesia.

Estos

De la Prudencia.

177

Estos son los fines afrontados y miserables de los ma los Emperadores Griegos. Y si damos la vuelta a los Emperadores del Occidente, hallaremos que los hereges o cismáticos tuvieron un mismo fin; como Henrico Tercero despojado de honra y Imperio por su hijo Henrico quarto, y aun no le dio sepultura.

El Emperador Fredetico murió ahogado de su hijo Manfredo.

Ludouico Barbaro cismático, se mato derribado de un caballo, como escribe Crancio. Y fuera nunca acabar escriuir de todos los Reyes desta calidad que ha auido, y no se hallara que ayan muerto sino infelizmente.

De donde se infiere, que a los Reyes Catolicos de España da Dios exemplares muertes, por su gran Fe, religión, y respeto a las Iglesias, y por su justicia.

Del entierro de su Magestad.

Cap. XVII.

***E**N Acabado su Magestad de espirar, q fue a las cinco de la mañana, como esta dicho, encomendaron su anima a nuestro Señor, el Prior y religiosos de san Lorenzo, con los responsos acostumbrados.

nob

Z Cerca

Emperadores del Occidente, y sus muertes.



178 Discurso tercero

Murió su Magestad diziédose la Missa del alua, por los niños seminaristas.

Cerca de lo qual pondera muy bien el dicho Prior la hora en que su Magestad murió, en la qual se estaua diziédo la Missa del alua, que oficiá los niños seminaristas por su Magestad, la qual ordenó y doto, y mando que se dixesse mientras el biuia, por su vida, y despues por su alma, y tenia con ella tan particular deuocion, que aunque le despertauan las bozes de los niños, por tener su cama frente ro del Santissimo Sacramento, de donde lo vveya, y con gran consuelo lo adoraua, y por cantarse la dicha Missa en Verano a las quatro de la mañana, con todo esto lo lleuo siempre muy bien y con gran deuocion, que aquella Missa para el tan deuota le despertasse.

Dixerón aquel dia por la mañana que murió, y los del nouenario, todos los religiosos Missa por su Magestad, con tantas lagrimas y sentimiento, que no se puede encarecer.

Otro dia despues q su Magestad, murió, que fue Lunes a catorze del mes de Setiembre, se hizo su entierro por la mañana, como su Magestad lo dexó ordenado antes morir. Sacaronle de la sacristia (donde por su or-

Entierro de su Magestad a catorze de Setiembre.

den

De la rudencia.

179

den auia estado la noche antes) en procesión todos los religiosos del Conuento, y del Colegio, y los niños seminaristas, llevando todas candelas encendidas.

Lleuaron su cuerpo en hombros los Grandes y titulos que allí se hallaron, y los Caualleros de la Camara, y criados de su Magestad, que fueron los siguientes.

El Marques de Denia, el Duque de Medina Sidonia: el Conde de Aluadeliste Mayordomo de la Reyna nuestra señora: don Christoual de Mora Marques de Castelrodrigo, Camarero mayor, y del Consejo de Estado de su Magestad: el Marques de Velada Mayordomo mayor, y del Consejo de Estado de su Magestad: los Condes de Fuensalida y Chinchon Mayordomos del Rey nuestro señor, que Dios tiene, y de su Consejo de Estado: do Iuá de Ydiaquez Comendador mayor de Leon, del Consejo de Estado de su Magestad, Cauallero mayor de la Reyna nuestra señora, à quien meritíssimamente su Magestad ha hecho aora Presidente de su Consejo de Ordenes: el Conde de Orgaz: don Rodrigo de Alencastro, Mayordomos de

Grandes, titulos, y Caualleros que lleuaron a su Magestad en hombros.

Z 2 su



1081 Discurso tercero

su Magestad, el Conde de Salinas, el Marques de las Nauas Mayordomo de su Magestad, don Luis Enriquez Mayordomo de su Magestad, Ruy Paez de Vascócelos Mayordomo de la Reyna nuestra señora: dō Antonio de Toledo Cauallero mayor de la Rey na nuestra señora: don Hernando de Toledo: don Enrique de Guzman: don Pedro de Castro y Bouadilla: don Francisco de Ribera, todos cinco Gentileshombres de la Camara del Rey nuestro señor que Dios tiene: don Martin de Alagon Comendador mayor de Alcañiz, de la Orden y caualleria de Calatrava: don Garcia de Figueroa: dō Pedro de Guzman: don Aluaro de Cordoua, todos quatro Gentileshombres de la Camara del Rey nuestro señor que oy es: don Alóso Fernandez de Cordoua: Ruy Gomez de Silua: don Iuan de Tarsis Correto mayor de su Magestad. Hallaronse otros muchos caualleros presentes, especialmente don Diego de Cordoua Comendador mayor de Calatrava, y Cauallero mayor de su Magestad; el qual, aunque estaua ya tocado del mal de la muerte, de que murio dentro de pocos dias en esta

Villa

Dela Prudencia.

181

Villa de Madrid, quiso no faltar de este solemnisimo entierro de su Rey y señor, a quien sirvio toda su vida con tanta demostracion de amor, y conocida voluntad: don Enrique de Mendoça: don Martin de Ydiaquez Secretario del Consejo de Estado de su Magestad, y cauallero de la Orden de Santiago: don Alonso de Granada, y otros.

Lleuaron a su Magestad en hóbros (como lo declara el Prior de san Geronymo) por la parte del Claustro, por do suelen yr las processiones, hasta entrar por la porteria y puerta mayor de la Iglesia. Y en llegando a ella, se le dixola Missa; y mientras se dezia, estuvieron sus Mayordomos delante, y los Caílleros al rededor del cuerpo. Y acabada la Missa se hizo todo el oficio de su entierro, estando presente a todo el Rey nuestro señor don Felipe Tercero su hijo, con todos los demas caualleros y personas que se hallaron en la sazon en aquel sitio.

Llegò su Magestad del Rey nuestro señor hasta entrar en la boueda con el cuerpo de su padre, donde por su mandado el Marques de Denia, a quié su Magestad ha hecho Duque

Entrò su Magestad cō el cuerpo de su padre dentro de la boueda

de



El Marques
d e Denia en
tregó el cuer
po de su Ma
g estad al
Prior de san
Lorenzo, dá
do fe dello
Geronymo
de Gasol Se
cretario de su
Mag estad.

Esta el cuer
po debaxo d
11 gradas don
de el Sacer
dote pone
los pies quan
do dice la
Confession.
de la Missa.

El Arçobispo
de Toledo hi
zo el oficio
del entierro.

Personas
Eclesiasticas
que se halla
ron en el en
tierro.

de Lerma, y de su Consejo de Estado, y su Camarero mayor, Sumiller de Corps, Caballero mayor, y Comendador mayor de Castilla, no sin gran aprobacion de todos, por sus muchas y muy conocidas buenas partes de su persona, grandeza, y antigua fidelidad de su casa: hizo la entrega del cuerpo de su Magestad à fray Garcia de Santa Maria, Prior del dicho conuento, el qual lo recibio, dando fe dello Geronymo de Gasol Secretario de su Magestad, y luego fue puesto en el lugar que tenia señalado para si, juto à la señora Reyna doña Ana su ultima muger, madre del Rey nuestro señor que oy reyna. Y viene a estar el cuerpo debaxo de las gradas del altar mayor, donde el Sacerdote pone los pies quando dice la confession de la Missa.

Hizo el oficio del entierro dñ García de Loaysa Giron Arçobispo de Toledo. A lo qual fueró assi mesmo presentes fray Diego de Yepes Cofessor de su Magestad que Dios tiene, y el Maestro fray Gaspar de Cordoua, Confessor del Principe y Rey nuestro señor que oy es; Fray Andres de la Iglesia Confessor de la señora Infanta (Y ayudaron al di-

cho

cho oficio y entierro los religiosos de aquella casa) Iuan de Guzman Limosnero de la Reyna nuestra señora, y Sumiller del Oratorio de su Magestad, Iuan Carrillo Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Manuel de Sosa, Diego del Castillo, y yo: todos Capellanes de su Magestad, que nos hallamos en aquel sitio siruiendole.

Fue tanto el sentimiento y abundancia de lagrimas que en esta ocasió al principio de la Missa manifesto el dicho Arçobispo, q apenas pudo passar de la primera oració, indicio grande del amor que a su Magestad tuuo tā de rigor devido, como persona a quiē su Magestad con tanta demostració auia honrado y acrecentado a manos llenas con quanto pudo darle, por auer con tanta solicitud y cuidado sido Maestro del Principe y Rey nuestro señor que oy es, y por sus muchas y notorias virtudes, y buenas partes. Al qual ha sido Dios seruido de darle tan dicho soñ acabamiento, que en correspondencia de mis obligaciones me ha parecido hacer aqui algún discurso breve de su vida y muerte. Puede afimarse del, auer cumplido enteramente los requisitos, que (segun el 4º Apostol) deute tener un buen

Sentimiento
que el Arçobispo
hizo en
la Missa.

a 1. Timot. 3.
& ad Titū. 1.
Oporet Episcopum irreprehensibilem esse
sine crimine, si
cum Dei dispensatore, non
si per burum, non
iracundiam, sed
hospitalem, benignum, sobrium,
pudicum.

Perla-



184 Discurso tercero

Pernaldo, siendo irreprochable, y libre de todo vicio, pues en su persona, y los de su casa fue tan zelador de la virtud y protector de los buenos. Su trato fue muy humana y humilde con todos: jamas le vieron ayrado, ni dezir una mala palabra à un criado. De su sobriedad y templanza, que le ayudo tanto a ser tan honesto, auna mucho que dezir. Pues de su hospitalidad hablant tanto los pobres, huérfanos, donzellaz, y beldades, que por mucho que se escriua, quedaremos cortos. Por lo qual, y auer biuido en el discurso de su vida una vida tan y igual y exemplar, como es notorio, leizo nuestro Señor una gran misericordia con el en sacarle de la Corte, retirandole a su Villa de Alcalá, para darle allí la muerte tan dichosa que tuvo a los 22. de Febrero de 1599. años, entre las tres y las cuatro de la mañana: q como el siluo de Dios es manso y degado, ahogase, y percibese mal en el ruydo de negocios, y tropel de cuydados: y de aquí le vino auer tenido la muerte que todos disen, y de auer visto morir poco antes al Rey nuestro señor, el qual fue maestro para todos, de como hemos de disponer las cosas de nuestra muerte.

El Domingo antes, que fue el dia que su Magestad murió, dixo la Missa, y hizo todo el oficio de aquel dia el Prior de san Lorenzo, y el septimo dia de su muerte, q fue Saba-

do,

185 Dela Prudencia.

do, en q se hizieron las horas, y predicò este dia fray Antonio de Leon, predicador del dicho Conuento, persona muy docta, y religioso exemplar. Y los dias intermedios dixeron la Missalos padres fray Gaspar de León Vicario de la casa, y fray Andres de S. Geronymo Rector del Colegio, diciendo en todos estos dias vigilia, Missa, y responso a la mañana y tarde, segun y como lo tiene declarado el dicho Prior de S. Lorenzo.

Suma destos discursos de las excelencias de la muerte y vida del Rey nuestro señor. Cap. XVIII.

* **I**ntemos pues aora por fin y remate destos discursos, todas las partes y virtudes del Rey nuestro señor, como estan referidas, y hagamos de todas ellas vn epilogo, y retrato suyo. Fue en la fortaleza y igual à Dauid, y en la paciencia à Iob, y en todos los actos juntos desta virtud no ay con quié cómparale, porque no tuuo y igual: y en la virtud de la religion fue religiosissimo como vn Iosias, honrando à Dios, venerando las reliquias, reverenciando los templos, respetan-

Aa do



186 Discurso tercero

Fue justissimo como Iosias.

Paz de los reynos.

Fue sapietissimo.

Antiguedad de la sangre Real de su Magestad. Santos canonizados en la linea recta d su Magestad. San Arnulfo.

do los Sacerdotes, y persiguiendo á los enemigos de Christo. Fue justissimo no solo como Iosias, sino como el Rey mas zeloso de la justicia, que ha tenido la Christiádad. Quiere callar su silencio digno de loa, su gran secreto, su fidelidad, su templanza, su gran entendimiento, su fiel memoria, su prodigiosa paciencia: hable en su alabança la paz grande, de que gozaron sus reynos sin los destubios, rebeliones, y comunidades, que en otro tiempo turbaró á España. Fue sapientissimo y tan prudente, que con razon se puede llamar el segundo Salomon, pues imitando á Dios en la tranquilidad del gouierno, executaua las cosas con fortaleza, y las disponia cō suauidad. En conclusion digo en este puto, que fue vno de los mas notables y señalados Príncipes q̄ ha auido en el mundo: y en quié mas cosas concurrieron para hazerle celebre y famoso. La mayor antiguedad de sangre d Reyes y Emperadores que se conoce, hallan se en su genealogia ocho Santos canonizados, de quien deciende por linea de sangre, q̄ son S. Arnulfo, señor d Moselana, y despues debiudo, Obispo de Metz de Lorena, y des-

pues

Dela Prudencia. 187

pues ermitaño, abuelo treynta de su Magestad: santa Begha Duquesa de Brabante, nucra de Arnulfo, muger de su hijo Anquises, abuela 29. de su Magestad: Carlos Magno Emperador, santo canonizado, abuelo 24. de su Magestad: S. Guillermo Duque d Guiana, y Conde de Putiers, y despues reformador, ó fundador de la orden de S. Augustin progenitor de su Magestad 15. S. Luis Rey de Frácia decimo abuelo suyo: y estos decienden vno de otro: santa Ysabel Reyna de Portugal, muger del Rey don Dionisio: rezase dlla en Portugal, y fue abuela 8. de su Magestad: Malcolmo Rey de Escocia, y Santa Margarita su muger, progenitores en grado 18. d su Magestad. Tuuieró vna hija Reyna de Inglaterra, de quien decédio su Magestad. Y á estos se puede añadir el santo Rey d Pelayo, y d Fernando 5. El mayor señorío q̄ se sabe: pues, como queda aueriguado, ciñe con ambas Indias la longitud del mundo, y aça en Europa señor de los Estados baxos, y de lo mejor de Italia, y sobre todo señor de todas las Españas, que es gran excelencia, cō auer juntado a esta Corona el reyno de Portugal.

Santa Begha Duquesa de Brabante abuela 29. Carlos Magno Santo canonizado, abuelo 24. San Guillermo Duque de Guiana abuelo 15. San Luis Rey de Frácia 10 abuelo, Santa Ysabel Reyna d Portugal abuela 8.

Malcolmo Rey de Escocia, y Santa Margarita 18

Los santos Reyes d Pelayo, y don Fernando 5.

Señorío de España.

Aa 2 Y con



Y con todo esto tan larga vida , que ha mas de quatrocientos años que ningun Rey en Castilla llegò à sus dias , y quarentay dos años de reynado absoluto , y sin tutorias , cosa que ninguno en estos reynos la ha alcançado , y muy pocos de los del mundo : y todo esto junto en quien se podra hallar? Luego bien hemos dicho , que con razó , fue vno de los mas notables y señalados Príncipes (sino fue el mas notable) que ha auido en el mundo . De suerte que el retrato de nuestro inuictissimo Rey , es vna junta de lo mejor de los Reyes , vn peuete de olores del cielo , vn pañal de virtudes : y pues en su Magestad auemos perdido lo que en las de todos los Reyes pudieró perder sus reynos , mejor que todos , y con mas razon podemos justificar el sentimiento de tan vniuersal perdida , como aora se dira .

Relacion de las honras del Rey nuestro señor don Felipe Segundo difunto , que sea en gloria . Cap. XIX.

Mier-

* **M**iercoles siguiente à 16. dias del dicho mes de Setiembre su Magestad se vino à Madrid , y estuuuo retirado en el monasterio de S. Geronymo , dàdo orden en el gouierno destos reynos , hasta el dia de S. Lucas diez y ocho de Otubre de 1598. en el qual , y en su vispera se fizieron las honras de su Magestad solenissimamente en la Capilla mayor del dicho monasterio .

Primeramente se ornamento y compuso la Iglesia para este efecto , colgádose los lados del altar mayor có paños de tela de oro y negro : y todo lo demas de la capilla mayor de damasco y terciopelo negro : y el cuerpo de la Iglesia , hasta el coro , de paños negros , con vna canefia de terciopelo por lo alto có escudos de armas Reales , a tres pies vno de otro . Y debaxo del coro estaua hecho vn atajo de madera con dos puertas , cuya entrada guardauan los Alabarderos . En la capilla mayor del dicho Templo se hizo vn suntuofissimo tumulo , y capelardente , quitandose la rexa de la capilla para este efecto : el qual estaua armado sobre doze colunas de pedestales de

Ornamento
de la capilla
mayor y cuer
po de la Igle
sia .

Tumulo muy
suntuoso .

muy



190 Discurso tercero

muy gruesas vigas detres altos, que llegaua hasta el cimborio de la capilla en lo mas alto della: y era pintado de negro, pardo, y blanco, con molduras doradas: y todo el se venia à reinatar en vna gran corona dorada: y todo lo alto del tumulo estaua rodeado de cruces encruzetas con velas, y lo mismo al rededor de la Yglesia por donde estaua colgada, y en todas auia dos mil y quinientas velas.

En lo baxo del dicho tumulo sobre cinco gradas, tenia vna tumba cubierta de vn ri-quissimo paño con fondos de terciopelo negro, y los altos d'oro y plata, q'haziā diuersas labores: y a las quattro esquinas d'la tumba auia quattro Reyes de Armas vestidos cō sus cotas de las armas de los quattro abuelos del Rey difunto. Los deláteros tenia, el de la mano derecha las armas de los Estados de Fládes y Castilla quarteadas: y el d'la mano yzquierda las armas de Castilla cō las de Aragón, y las dos Sicilias quattreadas. Los de átras, el de la mano derecha tenia las armas de Portugal, y el dela yzquierda las armas de Castilla y Aragon, como el de arriba: y en el suelo de las quattro esquinas estauā quattro Maceros con sus mañas

Tumba.

Reyes de Armas.

Maceros.

VIII

doradas

De la Prudencia. 191

doradas en los hombros. Y en contorno del tumulo auia tres hacheros d'madera negros, y en cada uno ocho hachas cō sus escudos d'armas Reales, y en las quattro esquinas quattro cádeleros de madera cō cirios muy gruesos, y toda la cera de la Yglesia era amarilla.

Sobre la dicha tumba estaua vna almohada de brocado negro, y sobre ella vna corona grande de oro, con vn cetro y tuson, y la espada de justicia: y en las quattro esquinas del tumulo en las mismas columnas auia en el primet hachero tres piezas que llamā de honor. A mano derecha, mirādo desde el altar mayor, donde estaua vn yelmo dorado, y raxado de once piezas, y cō timbre en esta forma: vn castillo de oro, del qual salia vn medio Leon de purpura coronado, con vna espada desnuda en la mano, y follage de plata y oro, y en la plata muchos herminos negros. En medio del hachero vna cota estendida cō las armas Reales, y a vn lado vn escudo grande cō las mesmas armas y su corona y tuson en torno del escudo. En el segūdo hachero auia quattro vanderas pintadas con las armas Reales. La primera era vna vandera quadrada.

Almohada,
corona, cetro
y tuson.

Primer hachero de tres piezas de honor.

Segundo hachero de quattro vaderas.

La



192 Discurso tercero

Tercero hachero, de otras tres van deras.

Cortina d su Magestad.

Orden de los assientos.

Bancos de la mano derecha del altar mayor.

La segunda, vn estandarte grande estendida la cola La tercera era vn guion grande. La quarta era vna vandera, que llaman Pauon, que son insignias de las que los Reyes usan en la guerra en diferentes ocasiones. En el tercero hachero auia tres vanderas, de tres colores cada una, amarillo, blanco, y colorado, colores del Rey difunto. La primera era vn grande estandarte. La segunda vn guion. La tercera, vna corneta, en la qual suelen traer los Reyes y Principes la diuisa que tienen: y no se puso en esta, por no la auertenido su Magestad.

La cortina del Rey nuestro señor estuuuo a la mano derecha del altar, al lado del Euangelio, baxo de las gradas, en el hueco que alli haze la capilla: y los demas assientos estuuieron por esta orden. Arriba junto al altar mayor a la parte del Euangelio, estaua el banco de los Prelados: y baxo de las gradas, siguiendo la mesina hazera, al lado de las cortinas de su Magestad estaua vna silla rasa para el Mayordomo mayor de su Magestad, y luego se seguia el banco de los Grandes, y tras el, algo desuiado, en el cuerpo de la Iglesia, el banco en que estuuuo el Consejo Real, y despues el

de

193 De la Prudencia.

Assientos de la mano yzquierda del altar mayor.

de la santa y general Inquisicion: y luego el de Indias, y ultimamente el Consejo de hacienda, y Cótadores de la Cótaduria Mayor della. Por la otra parte del tumulo à la mano yzquierda del altar mayor estaua el assiento para don Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, que hizo el oficio a las vísperas y misa. Frontero de la cortina de su Magestad estaua la silla del Cardenal de Seuilla, con su fital y almohada de terciopelo negro: y los Mayordomos estuuieron en el hueco q auia de la cortina del Rey a las gradas: y mas abajo estaua el báco de los Embaxadores, y tras ellos, vn poco atras, seguiam los assientos de los Capellanes de su Magestad: y tras ellos, algo desuiado en el cuerpo de la Yglesia, el báco del Consejo de Aragon, frontero del de Consejo Real: y tras el el de Italia: y luego el de las Ordenes: y despues el de la Contaduria mayor de cuentas: y entre el báco destos Consejos, y la pared de la Yglesia, estauán los cantores de la capilla Real, que celebrauán el oficio: y detras del banco del Consejo Real, auia otro para los Titulos.

Estando la Yglesia ornamentada y preuenida en la forma susodicha, Domingo a las
B b dos



194 Discurso tercero

Vino su Magestad acompañando a la señora Infanta desde las Descalzas a S. Geronimo

Entrada de su Magestad en la capilla.

dos horas de la tarde, à los 18. dias del mes de Octubre de 1598. salio su Magestad de S. Geronimo, y fue a las Descalzas à traer à la señora Infanta: y entrabmos y nvinieron en un coche, corridas las cortinas: y en otros tres sus damas. Su Alteza se subio a la ventana q cae dentro de la capilla mayor de S. Geronimo, sobre donde estaua la cortina de su Magestad: y en vna tribuna: mas adelante estuvieron sus damas. Baxò su Magestad à las tres y media de su aposento, acompañado de los Grandes y Titulos que alli auia, y entrò en la Yglesia por la puerta del claustro que sale à ella, con quattro Maceros delante con su loba, cubierta la cabeza, y la faldal leuaia don Christoual de Mora su Camarero mayor: y ua delante el Marques de Velada mayordomo mayor, con su baston en el hombro: y tambien yua los quattro Mayordomos, que era el Marques de Villanueva, el Conde de Orgaz, don Fernando Puertocarrero, y don Rodriguez de Alécaastro. Luego que su Magestad se entrò en la cortina, hizo oracion, y se asentò en su silla, se assentaron todos, los que tenian lugares señalados por este orden.

Arri

195 Dela Prudencia.

Banco de los Perlados.

Mayordomo mayor.

Asiento de Grandes.

Embaxadores.

Arriba cabe el altar mayor a la parte del Euangilio en el banco de los Perlados, estuvieron el Obispo Capellan Mayor de Portugal: el Obispo de Ciudadrodrigo, el de Guadix, y el de Puçol. Baxo de las gradas del altar mayor al lado de las cortinas estuuuo en su sillrafa el Marques de Velada Mayordomo mayor de su Magestad. Iuto a el en pie arrimados a la cortina, don Aluaro de Caruajal Limosnero y Capellan mayor de su Magestad, Iuan de Guzman Sumiller de la cortina, y limosnero de la Reyna nuestra señora. Luego en el banco que se seguia de los Grandes, estuvieron sentados por el orden que se hallaron (porque no tienen precedencia en este lugar) el Duque de Terranova, el Principe de Marruecos, el Còde de Aluadeliste, el Duque de Naxera, don Pedro de Medicis, el Duque de Alcala, el Duque de Medina Sidonia, el Duque de Arcos: y el dia siguiente a la missa el Almirante de Castilla. De la otra parte del tumulo, frontero de la cortina de su Magestad, estuuuo el Cardenal de Seuilla en su sillra, como esta dicho, y mas abaxo los Embaxadores en su assiento, que fueron do-

Bb 2 Camilo



196 Discurso tercero

Asiento de
los Capella-
nes de su Ma-
gestad.

Camilo Caetano Núcio d su Santidad, Patriarca d Alexárdria, y los Embaxadores d l Emperador y Venezia. ¶ Seguiase luego vn poco atras el assiento de los Capellanes d su Magestad: entre los quales aunque ay personas tan graues, doctas, exemplares, y nobles, que puden meritissimamente ocupar lugares muy eminētes, no guardá entre si precedencia alguna: y assi los escriuo aqui por el ordé q he ydo acordādome de los q se hallaró en este acto en los bancos que les estauan señalados.

El Doctor Aguilar de Terrones: el Padre Maestro fray Francisco de Castroerde de la Orden de san Agustin: el padre Maestro fray Alonso de Cabrera de la Ordé de santo Domingo: todos tres predicadores de su Magestad: el Doctor Iuá de Lano de Baldes, Canonigo de la s̄ta Yglesia de Oviedo, y aora Maestrescuela de la s̄ta Yglesia y Vniuersidad d Salamáca: el Licēciado Iuá de Quenca del abito d Santiago: el Licēciado Nicolas Dáneo: Manuel de Sosa: el Licēciado Luis Vazquez de Alderete: el Licēciado Martinez de la Torre del abito de Santiago: el Doctor Iacomo Balzamo: don Luis de Guzman: el Licēciado Vilela de Aldana del abito de Al-

cantara,

De la Prudencia. 197

cantara, administrador general del Hospital de la armada de su Magestad: el Doctor Gomez de Arce juez de la Capilla de su Magestad, Chantre y Canonigo de la s̄ta Yglesia de Siguéca: don Carlos de Veneroy Leyua, Receptor de la Capilla de su Magestad: Iuan Carrillo Canonigo de la s̄ta Yglesia de Toledo: el Doctor Antonio de Liuna: el Licēciado Lucas Duran del abito de Santiago: el Doctor Fabio Grifone: el Doctor Baylo: el Doctor Lope de Velasco, administrador del Hospital Real de la Corte, Abad de Santiago de Peñalba en la Catredal de Astorga, y aora electo por Prior d Rócesualles: Fr. Domingo Marin Prior de Buriana d la Ordé de Mótesa: el Doctor dō Domicio Caetano: Antonio d Obregó y Cereceda, Canonigo d la s̄ta Yglesia d Leó: el Doctor Iuan Bautista d Azeuedo, administrador de s̄ta Isabel la Real de Madrid, y Canonigo d la s̄ta Yglesia d Toledo: el Licēciado frey Francisco Garcia de Mançanares de la Orden de Calatrava, y Prior del Priorazgo de Santa Maria de la Coronada de la dicha Ordé: dō Iuá Ortiz de Sotomayor: el Licēciado Zuñiga del abito d S. Iuá, y Secretario d la dicha religió:

el



198 Discurso tercero

el Doctor Rolado Vinquelio: el Doctor Yñigues: Antonio d Villegas Tesorero de la sa ta Yglesia de Braga: Pablo Garcia Secretario de la Santa y general Inquisicion: el Doctor Sobrino de Morillas, Visitador gene ral de Madrid, y Capellan de sus Altezas: el Doctor Simeon Rao: Bartolome de Espinosa: Diego del Castillo: Antonio Puybert Maestro de Ceremonias de la Capilla Real: el Doctor Balcazar: don Iuá Pacheco: Geronymo Estraneo: el Doctor Euerardo Paulino: Teodoro Viuis: el Licenciado frey don Antonio Ceruera de la Torre, Prior de Granada y Alhama: y aora Sacristá mayor de Calatrava, Autor destos Discursos.

Cantores de
la Capilla
Real.

Entre el banco de los Consejos de Aragó y de Italia, que se seguian luego, en el cuer po de la Yglesia al lado yzquierdo del altar mayor, y la pared de la Yglesia, estauan los cantores de la Capilla Real, que celebrauan el oficio.

Los Consejos estuviieron assentados, guar dando entre si la precedencia acostúbrada.

Consejo
Real de Ca
pilla.

En el banco del Consejo Real, estuvieron

el

199 De la Prudencia.

El Licenciado Rodrigo Vazquez Arce, Pre sidete, y Clauero de la Orden y Caualleria de Alcártara: el Licenciado Guardiola del Cōsejo de Camara: el Licenciado Alóso Nuñez de Bohorques: el Licenciado Tejada: el Licē ciado dō Alóso de Agreda del Cōsejo de Ca mara: el Licenciado don Iuan de Acuña, hij o del Cōde de Buendia, del Cōsejo de Ca mara: el Licenciado Valladares Sarmiēto del Cōsejo de Camara: el Licēciado Iuan de O ualle de Villena: el Licenciado dō Luys de Mercado: el Licēciado Francisco de Albor noz, Comēdador de Almagro, de la Ordē de Calatrava: el Licēciado Diego Gascade Salazar: el Licēciado Morillas Osorio: el Licēciado Pero Diaz de Tudáca: el Licēciado dō Die go Lopez de Ayala, Comēdador de la Alde fa, de la Orden y Caualleria de Alcártara: el Li cenciado don Diego Fernádo de Alarcon: el Doctor don Alonso de Añaya Pereyra, Canonigo de la Santa Yglesia de Toledo: el Licenciado Ruy Perez de Ribera Fiscal.

El Consejo de Aragon se assentó como se sigue.

El Licenciado Couarruuias Vicecanciller

Consejo de
Aragon.

de



200 Discuso tercero

de los reynos de la corona de Aragon, y Comendador de Perpunchent, de la Orden y Caualleria de Montesa: el Regente Martin Batista de Lanuça: el Regente don Monseñorrate de Guardiola: el Regeute Diego Clauero: el Licenciado don Pedro Sans, Fiscal, que agora es Regente: el Secretario Geronymo de Gasol, por Catalunia, y aora Protonotario de la corona de Aragó: el secretario dò Pedro Fráquez por Valencia: el secretario Agustin de Villanueva por Aragó: el secretario Domingo Ortiz de Madijana, por Mallorca y Menorca: el secretario Iuan de Vilella por Cerdeña: Martin de Agreda lugar teniente de Protonotario de la corona de Aragon.

Consejo de la general Inquisicion.

El Consejo de la santa y general Inquisicion se seguia desta manera. Don Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca, Inquisidor General: el Licenc, ado don Iuá de Zuñiga, que aora es Obispo de Cartagena: el Doctor Iuá Aluarez de Caldas: el Lieéciado Vigil d' Quiñones: el Licenciado don Iuan de Mendoza: el Licenciado Tomas de Liciniana: el Licenciado Pedro de Zamora: el Licenciado

Areni-

Dela Prudencia. 201

Arenillas de Reynoso, y de la general Inquisicion: el Doctor Portocarrero Fiscal del dicho Consejo.

Seguiase luego el Consejo de Italia desta manera. El Cōde de Chinchó Tesorero general de la corona de Aragon, y de Italia: el Doctor Saladino regente por Sicilia: el Licenciado Diego Escudero regente por Sicilia: el Doctor Miguel Láz regente por Milan: el Doctor Francisco Aluarez de Ribera regente por Napoles: el Doctor Iuan Bautista Celestre regente por Sicilia: el Doctor Iacomo Maynoldo regente por Milan: el Doctor Fulvio Cóstanco regente por Napoles: el Secretario Francisco de Y diaquez cauallero de la Orden de Calatrraua por el reyno de Napoles: el Secretario Martin de Gáte por el reyno d' Sicilia: el Secretario Iuan Lopez de Zarate por Milan.

Affentose el Consejo de Indias como se sigue.

El Licenciado Laguna Presidente: el Licenciado Benito Rodriguez Valtodano: el Licenciado Agustin Aluarez de Toledo: el Licenciado Pedro Brauo de Sotomayor: el Licen-

Consejo de Italia.

Consejo de Indias.

C c ciado



202 Discurso tercero

ciado Molina de Medrano, Cauallero dela Orden y caualleria de Santiago de la Espada: el Licenciado Armenteros: el Licéciado Gonçalo de Aponte: el Secretario Iuan de Ybarra, y del mesmo Consejo, cauallero de la Orden y caualleria de Calatrua, y Comendador de la Encomienda de Zorita delos Canes, de la dicha Orden: el Licenciado Villagutierre Chumacero Fiscal.

Seguiase luego el Consejo de las Ordenes desta manera.

El Marques don Martin de Cordoua Presidente, Comendador de Socuellamos, de la Orden y caualleria de Santiago: el Licenciado Gaspar Bonifaz cauallero del abito de Santiago: el Licenciado don Francisco de Contreras, cauallero del abito de Santiago, y aora del Cósejo Real: el Licéciado dô Iuan de Ocon, cauallero del Orden de Calatrua, y Comendador del tesoño della, y aora del Cósejo Real: el Licenciado Iuan Aldrete cauallero de la Orden y caualleria de Alcantara, y Comendador de los Hornos: el Secretario Francisco Gonçalez de Heredia.

Despues se seguia el Consejo de hacienda

Cósejo de las Ordenes.

Consejo de hacienda, y

y Con-

Dela Prudencia. 203

y Contadores de la Cótaduria Mayor della. El Marques de Poça Presidente, de la Orden y caualleria de Alcantara: Luis Gaytâ de Aya la cauallero de la Orden de Santiago: dô Iuá de Menchaca cauallero del abito de Santiago: Francisco de Salablanca: Esteuan de Ybara: Domingo de Zaullos.

Seguián despues los Oydores de la Contaduria Mayor.

El Licenciado Saauedra: el Licenciado don Tomas Ximenez Ortiz: el Licenciado Maldonado: el Licéciado Pedro de Tapia: y tras los dichos Oydores estauian los Contadores de la Contaduria Mayor de cuétas: Sâ cho Mendez de Salazar: el Contador Santa-cruz: el Contador Diego de Herrera: el Con-tador Iuan Fernández de Liebana: el Fiscal Ca-brera.

Detras del banco del Cósejo Real auia o-tró para los Titulos, en el qual estuuieron asentados el Códe de Aguilar: el de Luna de Aragon: el de Nieua: el de Salinas: el de Hella: el de Barajas: el Marques de Guadaleste, y don Alaramo Carreto Siciliano. Y demas deste banco estuuieron los Alcaldes de Cor-

Contadores de Contaduria Mayor de Ila.

Oydores de Contaduria Mayor.

Contadores de Contaduria Mayor de Cuentas.

Banco de los Titulos.

Alcaldes de Corte.

Cc 2 te en



204 Discurso tercero

re en pie artimados a la pared, porque no se les da asiento donde está su Magestad.

El Consejo de Portugal se escuso de yr, porque pretende mejor lugar que el que le está señalado.

Vesperas.

Puestos todos en sus bancos, por el orden q̄ hemos dicho, y los demás acomodados en la Yglesia, como mejor se pudo, se comenzó el oficio de las Vesperas, q̄ duró desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche: y acabado, se subió su Magestad a su aposento, acompañado como vino, y fue a llevar a la señora Infanta a las Descalzas, como lo auia traydo, y se boluió al monasterio de san Geronymo.

El dia siguiéte Lunes a los diez y nueve del dicho mes de Octubre a las seis de la mañana, estando ya la Guarda puesta a la puerta de la Yglesia, se comenzó vna missa de nuestra Señora, la qual dixo el Obispo de Guadix vestido de Pontifical con un terno muy rico de brocado, y con la musica de la Capilla Real.

Missa d' nuestra Señora.

Missa del Espíritu Santo.

Despues de acabada esta missa, dixo otra

del

Dela Prudencia. 205

del Espiritu Santo el Obispo de Ciudadrodrigo, con un terno de brocado rico con la solemnidad de la missa passada: y à estas missas no assistio su Magestad, ni los demás, porque en este medio yvan viniendo los Consejos.

Acabado el oficio destas missas, entre tanto que se encendian las velas del tumulo, su Magestad fue à las Descalzas à traer à la señora Infanta, como lo auia hecho el dia antes. Y puesto su Magestad y los demás en sus lugares, como lo auian estando el dia antes a las vespertas, comenzó el oficio de difuntos don Garcia de Loaysa Giron Arçobispo de Toledo, vestido de Pontifical con el terno rico de oro y negro, como era el paño de la tumba; el qual ornamento auia mandado hacer el Rey difunto para que siruiese en sus honras. Acabado el sermon, que predicó el Doctor Terrones de Aguilar, predicador y Capellán de su Magestad, salio el Rey nuestro señor de su cortina, acompañandole los Grádes, su Mayordomo Mayor, y Mayordomos: y subio al altar mayor con la falda arrastrado, y don

Oficio de difuntos.

Aluaro



206 Discurso tercero.

Aluaro de Caruajal, limosnero y Capellan Mayor de su Magestad, dio vna vela amarilla con vn doblon de a quattro en ella al Almirante : el qual la puso en la mano a su Magestad, y la ofrecio, dandola a vno de los Diaconos, que la puso en vna fuente de plata dorada, y con esto se boluió a su cortina, sin llevar le nadie la falda , que tomaua todas las grandes.

Vltimamente auiendose acabado la misa, se dieron velas amatillas a los Grandes, y baxando el Arçobispo del altar con los Diaconos, y seis Capellanes, que assistieron con capas para el seruicio del Arçobispo , sentado abaxo del tumulo dixo ciertas oraciones en tono; y mientras la Capilla cantò vt respò so muy soléne, el dicho Arçobispo con vno de los Diaconos dio dos bueltas al rededor del tumulo , la vna echando agua bendita , y la otra incensando . Y acabado el responso, el Arçobispo se boluió al altar, donde se desnudò, y su Magestad se boluió a su aposento acompañado de la manera que auia abaxado , y fue à acópagnar a la señora Infanta , como la auia traydo, que seria ya mas de las dos

dela

Dela Prudencia. 207

de la tarde : y auiendo comido con ella , se boluió su Magestad a san Geronymo: con lo qual se acabò la soledad de las honras.

Del principio y origē que tuuo el pio y santo instituto de las exequias y honras de los difuntos, especialmente de los grandes y señalados Príncipes. Cap. X X.

* **N**o es negocio de vanidad , como algunos han soñado, sino muy santo y pio instituto, y conforme a las diuinas letras, solemizar las exequias de los difuntos con magestad y grandeza, como el Rey nuestro señor lo ha hecho en las hòras de su padre . En la ley de Naturaleza tenian gráde cuydado los siervos de Dios de dar hòrada sepultura a sus cuerpos difuntos. Ioseph celebrò muy solénes obsequias, que durarò 40. dias continuos, à su padre Iacob, llevandolo desde Egypto a la tierra de Canà , donde e staua el suntuoso sepulcro de sus mayores . Abraham tuuo gran cuydado de cóprar vna sepultura honrada para enterrar su mujer: la qual comprò de Faraon por quarenta

Horas de los difuntos en la ley de Naturaleza.
Honras de Iacob.

Entierro de su mujer de Abraham.

mone-



Exequias de
la ley Escrita.

Honras del
santo Moy-
sen que hi-
zo Dios.

Iesph. lib. 7.
antq. ca. 16.

Entierro del
rey Dauid y
de los demás
reyes de Is-
rael.

3. Reg. 14.
1. Mach. 13.

Exequias del
nuevo Tes-
tamento.

Ioan. 18.

Aet. 8.

monedadas. En la ley Escrita se haze tambié particular mencion de exequias celebradas con pompa y magnificencia. Dexo las del sa-
to Moysen , que las celebrò el mesmo Dios; y le llorò su pueblo treynta dias, que durarò las exequias . Entre otros entierros suntuosos de los Reyes de Israel, el de Dauid fue so-
lenissimo, pues dentro de su sepulcro se halla-
ron tres mil talentos de oro , los quales sacò del Hircano Macabeo , estando cercado por el exercito del Rey Antioco : y lo que digo de este Rey, se ha de entender de todos los de mas de Israel, que los enterrauan cõ notable pompa en los sepulcros de sus passados. Mas porque en la ley Escrita se acabaron ya mu-
chos, y aun los mas dessos ritos y ceremonias, sera justo fundar esta loable costumbre en el nuevo Testamento.

Christo nuestro bien , exemplar de toda perfeccion, aprecio honrada sepultura . So-
bre el cuerpo de san Esteuan Protomartyr lloraron los Christianos amargamente . Las exequias de la Virgen santissima señora nues-
tra (segun san Dionysio) fueron muy sole-
nes . Los Apostoles obseruaron esta misma

costum-

Tertul. lib. de
anima.

Pom. in acta
passio. s. cyp.
in fin.

Grego. Niss.

Grego. Naz. i.
in funere Ca-
esar.

Euseb. lib. 4.

Hieronym. ad
Custo. &c ad
Octea.

Euseb. lib. 7.
cap. 16.

platina in vi-
ta Damasi.

lib. 6 H
Epst. Iulian.
ad Africium
apud Soz. li.
5. cap 1.

costubre , y de mano en mano hallegado à nosotros, como oy la tenemos: y auia Sacer-
dotes con particular ministerio de compo-
ner los cuerpos de los difuntos. Poncio Dia-
cono dize de S. Cypriano Obispo de Carta-
go, que le dieron honrada sepultura con grá-
triunfo. Aurelio Prudécio antiquissimo ha-
ze mencion de la pompa y magestad cõ que
enterrauan a los difuntos. S. Gre. Nisse. haze
mencion de las solenes exequias d. Melezio.
Y san Gregorio Nazianzeno, de las de su her-
mano Cesareo, y de las del Emperador Con-
stancio. Y Eusebio Cesariense de las del Em-
perador Cóstantino. Y S. Geronymo del so-
lene entierro de Paula, y dña noble Sapia ma-
trona Romana. Y Eusebio aduierte de la ho-
rada sepultura y pompa del enterramiento del
noble Austerio ciudadano Romano. Y final-
mente el doctissimo Origenes aprueua por
muy loable esta costubre: y de S. Damaso Pa-
pa dize su historia, q̄ fue curiosissimo en ha-
zer epitafios, y titulos, para adornar los sepul-
cros de los difuntos. Julianus Apostata cõ ser-
tan peruerso, le parecio bien esta costubre: y
S. Ambrosio la confirma en los sermones q̄

1000

D d predicó



210 Discuso tercero

Libro de cura
pro mortuis
agenda, & de
cuitate capi.
13.

predicò en las exequias de los Emperadores Valéntiniano, y Teodosio. Y este negocio de hórar los difuntos, todas las naciones lo tienen autorizado: y S. Agustín escriuio vn libro particular del cuidado que se ha de tener en enterrar los difuntos, y celebrar sus obsequias: y todos los demás Doctores le siguen en esto. Y respondiendo a la murmuración de algunos cótrarios de la Yglesia, que sentian mal de la pompa, con que se venerá y honran los Sátos, dice: *Aueis de aduertir, que nosotros no les damos toda esta honra, porque los tengamos por dioses, sino como à hombres muertos, que creemos que viuen con Dios.* De todo lo dicho se puede bien inferir, quán religiosamente ha procedido su Magestad en celebrar las exequias de su padre con tanta magestady pompa como esta dicho: porq; demás de su Real nobleza, concurrieró en su Magestad tantas virtudes, y en particular fue ta grá protector de nuestra sagrada religió, q; se deue especial honra y respeto à todas sus cosas. Y si al alfáge con que cortó Dauid la cabeza al Gigante que menospreciava al pueblo de Dios, le veneraron y honraron antiquamente, po-

ñibetq

b C

nien-

De la Prudencia. 211

niendolo en el templo en lugar eminente para perpetua memoria: quáta mayor razó huuo para celebrar y respetat al Rey nuestro señor, que ha sido coluna firme de la Yglesia, perpetuodefensor suo, alfáge poderoso contra los hereges, monstruos Gigantes q; la per siguen. Y assi es muy justo, que toda esta Monarchia, poniendo los ojos en su mucha obli gacion, y en el gran valor y partes de su Principe que ha perdido, haga demostracion de su mucho sentimiento con la magestad de las pompas funerales, à imitacion de las que estan referidas, que su Magestad con tan ta magnificencia ha celebrado por su padre que Dio tiene.

F I N.



D d a T A -



S V M A D E L O S L V G A R E S D E L A S A- grada Escritura , que aqui van declarados.

- A
Apocalyp. 4. pagina. 120.
B
Baruc. cap. 1. vers. 1. pag. 81.
C
Zacharias cap. 14. pag. 48.
Cantic. cap. 5. pag. 102.
D
Deuter. cap. 28. Percutiat te Dominus vlcere Aegypti.
pag. 14.
Deuter. cap. 28. Percutiat te Dominus vlcere pessimo in
genibus, &c. pag. 16.
Deut. cap. vii. pag. 47.
Danielis cap. 5. vers. 30. pag. 48.
Danie. cap. 2. Et nunc Reges intelligite, &c. pa. 173.
E
Eccles. ca. 32. Fili siue consilio nihil facias, &c. pag. 7.
Exod. cap. 13. pag. 47.
Exod. cap. 3. Ibid.

-AT abd.

Eccles.

T A B L A D E L A

- Eccles. 49 pag. 50.
Ecclesia. 30. Mortuus est pater, & quasi non, &c. 150.
Eccles. II. Quoniam in filiis suis cognoscitur vir. 151.
I
Iocobi in sua canonica cap. 1. ibi: Beatus vir qui suffert
tentationem. pag. 4.
Iob cap. 13. Posuisti in neruo pedem meum. pag. 14.
Iob cap. 16. Ad nihilum redacti sunt omnes artus
mei. pag. 15.
Izai. cap. 38. In diebus illis agrotauit Ezechias usque
ad mortem, &c. pag. 15.
Iob. cap. 20.
Iob cap. 30. Offa mea aruerunt praecaumare. pag. 17.
Iob cap. 14. Qui quasi flos regreditur, &c. pag. 17.
Iob cap. 19. Pelli mea consumptis carnibus adhaesit os
meum. pag. Ibid.
Iob cap. 16. Effudi in terra viscera mea. pag. 20.
Iob. Sedit Iob in sterquilinio, quomodo intelligatur. 20
Iob cap. 7. Terrebis me per somnum. pag. 22.
Iob cap. 30. vers. 11. Posui frenum ori meo, &c. pag. 38.
Iosias cap. 2. pag. 43.
Iosue cap. ultimo. pag. 47.
Iosue cap. 5. vers. 13. 14. 15. pag. 47.
Ioan. cap. 8. Qui ex Deo est verba Dei audit. 56.
Iob cap. 19. vers. 25. Credo quod Redemptor, &c. 69.

Izai.



TABLA DE LA

- Isai. cap. 60. vers. 9. Me enim Insulae expectant, &c.
pag. 95.
- Isai. cap. 43. vers. 5. Nolit imere, quia ego tecum sum,
&c. pag. 107.
- Isai. cap. 51. vers. 2. Dilata locum, &c. pag. 107.
- Isai. cap. 42. pag. 108.
- Ioan. cap. 5. Haec est victoria qua vincit, &c. pag. 146.
- Isai. cap. 32. Opus iustitiae pax. pag. 154.
- Isai. cap. 8. Pro eo quod populus iste, &c. 155.
- Iosue cap. 24. Iuli uerbalis. pag. 85.
- Machab. lib. 1. cap. 1. Siluit in conspectu eius terra. 8.
- Matt. cap. 7. pag. 63.
- Matt. cap. 25. Quod vni ex minimis meis fecisti, &c.
pag. 63.
- Machab. 12. vers. 9. pag. 79.
- Machab. lib. 1. cap. 13.
- P
- Pauli. 2. ad Timothei. ibi, Si sustinebimus, & correge-
bimus. pag. 5.
- Paul. ad Heb. cap. 2. ibi, Decebat eum per quem omnia
autorem salutis, &c. Ibid.
- Proverb. cap. 21. Equus paratur ad diem belli, &c. 7.
- Psalm. 44. Accingere gladio tuo super femur tuum,
&c. Ibid.

Parali.

AJVE ESCRITVRA. AJZAT

- Paralip. lib. 2. cap. 34. pag. 7.
- Paralip. lib. 2. cap. 16. Aegrotauit Assa dolore pedū
vehementissimo, &c. 13.
- Proverb. 26. pag. 31. Ibid. 81.
- Psalm. 38. Dixi, custodiam vias meas, &c. 39.
- Paralip. 33. pag. 43.
- Paralip. cap. 34. pag. 50.
- Paralip. cap. 34. vers. 3. Ibid.
- Psalm. 118. Tempus faciendi, &c. pag. 52.
- Proverb. 4. Sanctorum semita sicut lux procedit, &c.
pag. 58.
- Psalm. 50. pag. 58.
- Psalm. 60. pag. 70.
- Paralip. cap. 34. pag. 81.
- Paralip. lib. 2. cap. 17. vers. 9. pag. 82.
- Psalm. 71. 72. pag. 108.
- Psalm. 2. Seruite Domino in timore, &c. pag. 110.
- Psalm. 44. Sede stua Deus in seculum, &c. 154.
- Proverb. 8. Cecidit corona capitis nostri, &c. 156.
- Psalm. 2. Reges eos in ira ferrea, &c. 173.
- Psalm. 109. Dominus a dextris tuis, &c. 174.

R

- Reg. 3. cap. 19. pag. 6.
- Regum lib. 4. cap. 23. pag. 7.
- Regum. 4. cap. 20. pag. 16.

Regum



TABLA DE LA ESCRITVRA.

- Regum. i. cap. 9. pag. 45.
Regum. 4. cap. 23. pag. 43.
Regum. 4. cap. 22. & 23. pag. 50.
Regum. 4. cap. 23. vers. 18. Ibid.
Regum. 4. cap. 23. vers. Nemo commoueat, &c. Ibid.
Regum. 4. cap. 4. pag. 81.
Regum. 4. cap. 23. Ibid.
Regum. 4. cap. 35. Disputavit à cedro, quæ est in Libano, &c. pag. 100.
Regum. 3. cap. 10. Beati serui tui, &c. pag. 156.
Regum lib. 3. cap. 14.

S

- Sapi. cap. 17. pag. 22.
Sapi. cap. 1. pag. 53.
Sapien. cap. 6. Si delectamini sedibus & sceptris, o Reges, &c. pag. 100.
Sap. 12. Tu autem dominator virtutum, &c. pag. 114.
Sap. 7. Attingens à fine usque ad finem, &c. p. Ibid.

FIN.





